

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO  
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
RUBIO – ESTADO - TÁCHIRA

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL FENÓMENO DE LA  
DIGNIFICACIÓN DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL DEL  
SIGLO XXI DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO**

Tesis de Grado presentada como requisito parcial para optar al Grado de  
Doctor en Educación

**Autor:** Yajaira Galvis Antolinez

**Tutor:** Dr. Libardo Flórez Villamizar

Rubio, octubre 2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
SECRETARÍA

## A C T A

Reunidos el día miércoles, once del mes de octubre de dos mil veinties, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: **LIBARDO FLÓREZ (TUTOR)**, **AURA BENTTI**, **CARMEN RINCÓN**, **LUIS SÁNCHEZ Y LOURDES OCHOA**, Cédulas de Identidad Números V.-9.466.208, V.-13.999.072, V.-3.009.322, V.-9.212.283 y V.-9.461.392, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 558, con fecha del 16 de noviembre de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL FENÓMENO DE LA DIGNIFICACIÓN DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL DEL SIGLO XXI DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO", presentado por la participante, **GALVIS ANTOLINEZ YAJAIRA ZULAY**, cédula de Ciudadanía N.-C.C.- 60.361.776 / Pasaporte N.- BA298243 como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

  
**DR. LIBARDO FLÓREZ**  
C.I. N° V.- 9.466.208

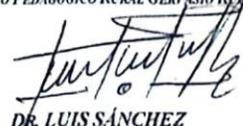
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTOR

  
**DRA. AURA BENTTI**  
C.I. N° V.- 13.999.072

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

  
**DRA. CARMEN RINCÓN**  
C.I. N° V.- 3.009.322

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

  
**DR. LUIS SÁNCHEZ**  
C.I. N° V.- 9.212.283

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

  
**DRA. LOURDES OCHOA**  
C.I. N° V.- 9.461.392

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TACHIRA

DE-0007-A-2023

## INDICE GENERAL

RESUMEN.....	viii
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema .....	3
Objetivos de la Investigación.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos .....	21
Justificación e Importancia de la .....	21
CAPITULO II.....	30
ESTADO DEL ARTE.....	30
Antecedentes de la Investigación.....	30
Antecedentes Internacionales .....	30
Antecedentes Nacionales .....	32
Antecedentes Regionales.....	34
Fundamentos teóricos de la investigación .....	37
Teoría de la complejidad social .....	37
Teoría de los sistemas sociales.....	40
Teoría humanista en el marco de la dignificación del docente .....	41
Fundamentos axiológicos .....	49
Aproximación diacrónica al fenómeno de la dignificación del docente. .....	51
Concepción educativa de los procesos de dignificación del docente. .....	56
Dimensión ética de la dignificación del docente .....	63
Fundamentos Legales.....	67
Paradigma Interpretativo .....	70
Enfoque de la Investigación .....	71

Método Fenomenológico .....	72
Diseño de la Investigación .....	74
Fases de la Investigación .....	75
Categorías de la Investigación .....	78
CAPÍTULO IV.....	82
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	82
Categoría Concepciones de los actores educativos - CAE .....	84
Subcategoría Concepción social y educativa - CSE.....	86
Categoría Marco normativo - MN .....	95
Subcategoría Principios morales y éticos - PME .....	96
Subcategoría Principios Políticos - PP .....	105
Subcategoría Principios Educativos - PE .....	112
Categoría Elementos que influyen en el proceso - EIP .....	120
Subcategoría Formas de dignificación FD .....	122
Subcategoría Barreras sociales ante el fenómeno de la dignificación - BSFD .....	130
CAPÍTULO V.....	140
TEORIZACIÓN .....	140
Concepciones sobre la dignificación de la carrera docente .....	143
Experiencias fundamentadas en el proceso de dignificación del docente .....	152
Rol del docente frente a la sociedad desde aspectos que configuran la dignificación.....	159
CAPÍTULO VI.....	168
CONSIDERACIONES FINALES .....	168
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	171
ANEXOS.....	179
Anexo (a) Instrumento de la investigación .....	180
Anexo (b) Respuesta de los informantes .....	186



## LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1. Informantes Claves. ....	77
Cuadro 2. Categorías de la investigación. ....	78
Cuadro 3. Codificación de los informantes de la investigación´ ....	83
Cuadro 4. Codificación de las categorías de análisis.....	83

## LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Concepción social y educativa. ....	95
Gráfico 2. Principios morales y éticos. ....	105
Gráfico 3. Principios Políticos. ....	112
Gráfico 4. Principios educativos. ....	120
Gráfico 5. Formas de dignificación. ....	130
Gráfico 6. Barreras sociales ante el fenómeno de la dignificación. ....	139
Gráfico 7. Fundamentos teóricos de la investigación. ....	142
Gráfico 8. Concepciones sobre la dignificación de la carrera docente. ....	152
Gráfico 9. Experiencias fundamentadas en el proceso de dignificación del docente ....	159
Gráfico 10. Rol del docente frente a la sociedad desde aspectos que configuran la dignificación. ....	167

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO  
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL FENÓMENO DE LA  
DIGNIFICACIÓN DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL DEL  
SIGLO XXI DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO.**

**Autor:** Yajaira Galvis.

**Tutor:** Libardo Flórez V

**RESUMEN**

La presente intención investigativa es producto de la reflexión contextual de las realidades sociales en las que se encuentra la educación en Colombia. Es por ello, que se plantea como objetivo general, generar constructos teóricos sobre el fenómeno de la dignificación del docente desde la perspectiva social del siglo XXI dentro del sistema educativo colombiano. De este modo, se pretende dar razón de cuál es la perspectiva que poseen los actores educativos sobre la imagen del docente y la influencia que este ejerce en la formación de las generaciones futuras de la nación colombiana. Para alcanzar tal fin, se cree necesario que la investigación este orientada a través del enfoque cualitativo, del paradigma interpretativo y del método fenomenológico, el nivel de la misma, será explicativo puesto que pretende explicar lo complejo de la realidad educativa y social. De ahí, la idea de que se desarrolle la investigación bajo el diseño de campo, puesto que es de relevancia el contacto con la realidad, finalmente el escenario en el que se llevara a cabo será el educativo, y los 7 informantes estarán conformados por los 5 docentes, 1 miembro representativos de la secretaria de educación del departamento Norte de Santander y 1 miembros de ASINORT. La información se recolectará a través de la entrevista semiestructurada, analizando los datos con la técnica de triangulación para poder hacer una explicación de los elementos que componen la investigación. Como resultado principal se obtiene la necesidad de explicar las concepciones de los docentes sobre la dignificación que apuntan a un nulo reconocimiento de la sociedad, a partir de ello, se genera el proceso de teorización en el cual se reconocen aspectos puntuales de la realidad traducidos en argumentos teóricos y se da paso a la generación de consideraciones finales.

**Descriptores:** Dignificación, perspectiva social, sistema educativo, actores educativos y generaciones futuras.

## INTRODUCCIÓN

La educación en la actualidad se ha convertido en un tema de amplio aspecto y de gran análisis; pues se evidencia en la actualidad la transición de un modelo educativo presencial – tradicional a un modelo de educación virtual y hoy en día se observa otro cambio, un modelo de educación por alternancia; es decir, entre lo presencial y lo virtual. Sin duda alguna, estos aspectos se deben tener en cuenta en todos los procesos, de allí, el interés por: Generar constructos teóricos sobre el fenómeno de la dignificación del docente desde la perspectiva social del siglo XXI dentro del sistema educativo colombiano. Lo cual conlleva a un estudio y análisis exhaustivo de todo lo que encierra el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por lo tanto, la estructura de esta tesis recae en seis capítulos, los cuales se definen de la siguiente manera: el capítulo uno se refiere al problema y allí se muestra el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación tanto general como específicos, seguido de la justificación e importancia de la investigación; posteriormente se muestra el capítulo dos que hace énfasis en el estado del arte, donde se plantean los antecedentes investigativos que se plantean en tres planos; a saber: internacional. Nacional y regional, allí se une la fundamentación teórica y la fundamentación legal.

Seguidamente se plantea el capítulo tres que hace énfasis en el marco metodológico, el cual trae consigo el marco epistemológico del paradigma, el método, el escenario, los informante claves, la sistematización de categorías, credibilidad y validez, así como las técnicas e instrumentos de recolección de información y se cierra con las técnicas de análisis y procedimiento de interpretación de la información; lo cual trae consigo toda una descripción de la ruta metodológica que se pretende desarrollar.

Del mismo modo, se presenta el capítulo cuatro en el cual se dio lugar a la interpretación de los resultados, haciendo énfasis en las categorías y

subcategorías iniciales, que se reafirmaron del discurso de los docentes informantes y que dan lugar a una nueva realidad contada desde los aportes que hace el contexto como fuente de información precisa para estimar aspectos que cuentan las nuevas verdades. Por otra parte, se presenta el capítulo cinco, en cual se presentan una serie de fundamentos teóricos que explican lo que es la dignificación del docente desde los ámbitos que lo componen y por último se presentan las consideraciones finales.

Finalmente, se presenta un cuerpo de referencias bibliográficas y en los anexos se presentan los instrumentos que se pretenden aplicar, tenido en cuenta que se emplea la entrevistas que converge en un acercamiento con el objeto de estudio, pues es público y notorio que todos esos elementos son los que van a dejar a su paso la recolección de la información y el análisis de la misma.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema**

En el devenir de los años el docente se renovó radicalmente como saber y al mismo tiempo se impuso como un ente social cada vez más centralizado, articulado, difuso, y se renovó a través de la importancia de este en el plano social y educativo, fueron dos fenómenos que llegaron mediante el empuje de la nueva sociedad de masas, la cual se afirmó, ya fuese en su versión democrática, o en la totalitaria y que confirió una forma difusa sobre los docentes en correspondencia con los procesos educativos en toda la sociedad, según formas también nuevas, pero llegó también mediante el impulso de la modernidad propuesta por la globalización en el siglo XXI.

Ante ello, se debe abordar la idea desde lo que representa para la humanidad, muchos psicólogos defienden al ser humano desde distintas posiciones y señalan que la sociedad es crucial para el desarrollo del mismo; por ejemplo, Schank (1982), teórico de la comprensión humana, pone excesivo énfasis en la importancia que tiene la comprensión humana para entender los elementos que componen y caracterizan a este, sin prestar atención a los aspectos afectivos e irracionales de la comprensión que son características esenciales del ser humano.

De allí, que Pérez, (2007), señala que: “las percepciones que se manifiestan sobre el individuo cuando trata de relacionarse permite que se reacondicione y que aquellos hechos que lo definen se reacomoden, para lograr una nueva manera de mirar la realidad” (p.98); es decir, lo relevante de

comprender al ser humano es la capacidad que este posee para restablecer, resarcirse, recuperar o superar los fallos recordando y utilizando las experiencias previas. Comprendido de esta manera, la naturaleza humana exige por parte de este el uso de la intuición y creatividad. Ya que constituye la base espontánea de la razón humana que busca fomentar ricas experiencias; puesto que cada persona tiene su propia experiencia, estilos de vida, objetivos y creencias incluso hasta una propia manera de comprenderse y definirse; por ello, ante un mismo acontecimiento, comprende e interpreta de manera distinta.

De igual forma, Jiménez, (2007), expone que: “existen seis grandes componentes que sirven para estudiar al ser, que son: pensamiento, basado en el pensamiento social; sentimiento y conocimiento (aprehensión); esfuerzo intencionalmente adaptivo; razonamiento fluido-analítico; alegría mental e idiosincrático” (p.78). Señala el autor, que estos componentes son interdependientes. Básicamente se destaca que los individuos se diferencian por los modos de resolver sus problemas y por consiguiente su destreza se desarrolla en tanto este logra ser un sujeto adaptativo a los cambios que ocurren cuando éstos están resolviendo sus situaciones. A tal efecto, Somaza (2003), expone que:

Se distinguen tres tipos de visiones del individuo sobre si mismo: la neurofisiológica, (la cual está determinada por la maduración genética y física); la experiencia, (es resultado del conocimiento aprendido en la sociedad); y la reflexiva (el sujeto es resultado de la metacognición y el autogobierno mental) (p.145).

La primera está determinada por la predisposición genética y no es posible entrenarla, es el resultado del cumulo de expresiones físicas del grupo familiar al que pertenece, mientras que las otras son el resultado de los procesos históricos de articulación social que el hombre ha vivido a lo largo de su existencia. De allí, que Rodríguez (2006), señala una serie de mecanismos que regulan estos tipos de elementos que integran la esencia del ser humano:

De la porción neurofisiológica dice el autor que son: la precisión, los genes y las diferentes estructuras neurológicas implicadas en los diferentes aspectos de la humanidad. Los mecanismos que subyacen de la porción experiencial son el conocimiento base y habilidad. Y la porción referida a la reflexiva son las respuestas generadas por los individuos ante las posibles complejidades, para solucionar problemas, tomar decisiones, etc., el manejo mental de los procesos de vida. (p.345.)

Sobre lo anteriormente señalado, se puede decir que el individuo desarrolla un conocimiento sobre si desde lo experiencial y reflexivo siempre que se le brinden oportunidades y experiencias desde la sociedad; ya que para favorecer el desarrollo de la existencia humana existen programas cuya finalidad es enseñar habilidades, estrategias, actitudes y hábitos para poder potencializar el pensamiento reflexivo y creativo. Pero para utilizar bien los programas se han de crear una cultura del pensamiento en la escuela, se ha de enseñar explícitamente habilidades y estrategias para potenciar la transferencia de las mismas a las diferentes disciplinas escolares y a la vida práctica.

Por ende, desde que se han intentado dar grandes avances teóricos acerca del desarrollo del pensamiento epistemológico sobre la concepción del humano, apartándose estas investigaciones de las teorías tradicionales, respecto a las definiciones sobre el hombre que se basan en dos supuestos fundamentales: en principio que la condición humana es unitaria y que es posible describir adecuadamente a los individuos como los encargados de dinamizar el mundo social, de cuyo resultado surge la nueva estructura teórica del conocimiento antropológico. En un sentido más amplio, Heider (1958) plantea que:

La noción de causalidad fenoménica. Este autor diferencia dos tipos de causas, personales o internas e impersonales o externas, argumentando que la conducta debe atribuirse solamente a causas personales si se considera que el resultado ha sido pretendido por el actor, esto es, que ha existido intencionalidad (p. 06).

Por ende, profundizar en aspectos teóricos, revelan no sólo una percepción o noción de lo que representa la condición humana, sino que más bien, está es mucho más amplia de lo que se suponía, permitiendo que se generaran una serie de defensiones pragmática renovada sobre el concepto mismo del ser. Considerando ampliamente la “superioridad” humana en términos de relación con otros seres que habitan el planeta tierra. Arce (1997) en su formulación, explica cómo el sujeto no obvia la información disonante en torno a él, ni busca aquella que le resulta en consonancia, sino que simplemente no la utiliza en la reconstrucción de eventos. Es un modelo procesual y cognitivo, que sigue un orden cronológico en la toma de decisiones, en principio sin pretensiones a nivel predictivo.

La dignificación en la actualidad, es vista como un fenómeno social que se viene incrementando en los últimos años, es la dignificación el hecho que permite que muchas personas obtengan un estado de mejor estabilidad económica y social, por tanto, se incrementa la necesidad de que sea una expresión global y transversal que arrope a los seres humanos. En concordancia con lo anterior, San Martín, Kong, Castillo, Thayer y Huepe (2017) plantean que: “cuando una persona se desenvuelve en un contexto cultural de convergencia se inserta en un sistema social que posee características similares a aquellas que usualmente se compartían como colectivo general, desde una posición digna” (p. 03). Se observa que los autores citados hacen referencia a los elementos que son necesarios estimar a la hora de abordar lo referido a la dignificación en el plano social.

De acuerdo a lo expuesto, es necesario abordar como se han desarrollado procesos de dignificación en Colombia a lo largo de la historia, destacando que existen varios momentos en que la dignificación tuvo gran auge en la nación, de este modo intentar abordar la dinámica social permite hacer un acercamiento al proceso inicial en el cual se establece la dignificación como un hecho concurrente, para este caso fue sino hasta la década de los

50's del siglo XX donde se comienza a experimentar los primeros movimientos sociales de esta envergadura en la nación, marcado por los principales modelos filosóficos para la época, Ante ello, Álvarez (2004) afirma que:

Cabe destacar que la idea de dignificación en Colombia se ha venido incrementando a partir de 1950, siendo las cualidades destacadas del ser los hechos considerados. Es por ello, que abordar la complejidad de la dignificación y comprender que esta tarea involucra a varios actores, desde el Estado hasta los mismos maestros, y que sólo podrán darse verdaderos cambios sí se toma conciencia de ello. (p. 192).

En este periodo inicial los procesos de dignificación que se desarrollaron, se gestaron de la mano del incremento de intelectuales y personas capacitadas en la nación, la industrialización y el desplazamiento de ciudadanos a las principales ciudades del país dio lugar al avance en materia social involucrando a todos en los espacios de interacción social, donde el reconocimiento lo tomaba quien lo merecía por su labor en pro de construir un país, no va a ser sino hasta dos décadas después que esta situación se empieza a reconfigurar, en un sentido más amplio, Álvarez (2004) plantea que:

Para 1980, los colombianos comenzaban a producir una sociedad distinta a la de hoy donde el mérito era parte de la vida, y en 1990, igualmente se señala que Colombia aportó, respectivamente, las nociones reconocidas mundialmente como dignificación, siendo la de mayor cuantía en América Latina. Se ha hecho difícil precisar lo relevante de la incorporación de esta realidad al emprender el reconocimiento social como un hecho apremiante (p. 194).

La parte final de la década de los noventa trajo consigo el cambio de modelo social en Colombia, permitiendo que este hecho sea registrado como el inicio del cambio del patrón sociológico de dignificación, por primera vez en la historia se empieza a ver cómo los ciudadanos en su rol de compromiso social dan lugar a un nuevo orden social el cual se establece producto de esta nueva realidad, de la que hoy en día se sigue escribiendo, puesto que cada día es mayor la incidencia de tal situación, permitiendo que el sistema

educativo sea permeado y que se plantee un escenario totalmente desconocido. Al respecto, Álvarez (2004) señala que:

Hoy día, las circunstancias bajo las cuales se presentan los procesos de dignificación en Colombia han cambiado de manera significativa. El patrón social ha variado, se ha pasado de una noción de resaltar las cualidades y virtudes del ser humano, por la causa económica. Esta circunstancia se evidencia en el abandono de la meritocracia, que recurren al derecho de ser un buen ciudadano en Colombia, un proceso que debe ser estimado desde la educación (p. 198).

Actualmente, los procesos de dignificación en Colombia son una necesidad para enfrentar la falta de reconocimiento y favorecer su integración en el sistema social y educativo, surgen políticas y estrategias en torno a la dignificación educativa, para evitar situaciones negativas y hacer de tal situación una nueva realidad no tan dramática. Para autores como Bermeo y Rodríguez Gómez (2015), la dignificación debe iniciar con la autorreflexión que abarca la identidad, la diversidad, la justicia y el cambio social. Asimismo, tales autores incluyen la dimensión institucional que abarca las políticas y los procedimientos como normas y pasos, metodologías, para el logro de objetivos y de un clima de interrelaciones; entre estos el trato, la participación y la colaboración. De allí, es importante tener una idea más clara del objeto de estudio para la estructuración de esta investigación, permitiendo dotar al docente de un rol digno ante las diferentes prácticas sociales y la misma vida cotidiana. Al respecto, Cambi (2005) expresa:

La sociedad industrial y postindustrial colocó a la educación como factor de desarrollo de la sociedad en su conjunto y como recurso para un funcionamiento orgánico, para de esta manera reducir los conflictos sociales y favorecer al docente a través de una fuerte asimilación de los valores compartidos colectivamente, que son luego los valores conocidos como las fuerzas-guía de la sociedad avanzada y que imponen a la sociedad misma, mediante una labor de constante advertencia y de formación ideológica, ya llegue ésta a través del Estado, ya a

través del mercado de otros factores como son las relaciones sociales. (p. 20).

Por tanto, la sociedad impuso a los conocimientos una profunda renovación a partir del valor que se le había asignado ya al docente en el cumplimiento de su rol, que se convirtió en paradigma central del conocimiento y guía de la organización de los saberes, para lograr que fuera además tan rigurosa como socialmente útil. En cuanto a las prácticas sociales, el cambio se enfocó hacia su eficacia social y hacia su rearticulación hacia el interior de la misma sociedad. Con referencia a lo social, se innovó de manera significativa en aspectos relacionados con la epistemología dignificadora, por medio de la constitución de un modelo de educación crítica y el desarrollo de una función social del docente.

Así, se obvia una dimensión tan determinante para la dignificación del docente como lo es la formación permanente del profesional de la docencia desde que ingresa al servicio activo. De allí, se deja de lado y desconoce el qué y cómo se perfeccionan profesionalmente y lo que hacen para estar actualizados; hechos que al desconocerse generan vacíos informativos que marcadamente afectan el desarrollo óptimo de la valoración sobre el saber y la práctica pedagógica.

De hecho, la idea de dignificar al docente centra su intencionalidad en valoraciones instrumentales sobre transmisión de conocimientos y no en sus producciones y aportaciones intelectuales, culturales, sociales. En consecuencia, se excluyen o minimizan apreciaciones de la mediación y la motivación promovidas por el profesorado para la formación integral propia y de sus educandos, cuando sería posible valorar los méritos alcanzados y acumulados periódicamente durante su ejercicio docente como elementos determinantes de la realidad. Pues, además de promover el mejoramiento y la actualización docente, le otorgaría calidad al acto evaluativo mientras que las exclusiones en cuestión ocasionan desmotivación profesoral hacia actividades

y procesos que les permitan formarse integralmente para desplegar auténticas y valederas prácticas escolares.

Lo disertado anteriormente contrasta con que la idealización del profesional docente tal como es concebida y aplicada a los docentes en el sistema escolar colombiano. Pues, la profesión docente se ha concebido como el producto de una racionalidad instrumental para la movilización dentro de la estructuración formal de los docentes en las instituciones. Tal y como lo exponen Bautista y Gómez (2017), la docencia en Colombia se viene entendiendo como el resultado de la estandarización de los procesos formativos de los maestros, el control de las formas de acceder a los cargos, la regulación de las condiciones y beneficios salariales, así como la asociatividad entre comunidades académicas y esto ha permitido que se degrade o se provoque una ruptura sobre las concepciones que se tiene sobre los docentes en Colombia.

En la práctica, lo acotado hasta el momento pareciera estar incidiendo en las concepciones o percepciones de los propios docentes, es decir, en sus pensamientos sobre la idea de dignificación impartida. De allí, su distanciamiento de los esfuerzos personales centrados en la formación docente permanente dado que procesos educativos oficiales desconocen los mismos como uno de los aspectos primordiales de tal valoración que hace la sociedad. Un hecho que podría estar referenciado actualmente, es qué está haciendo el Estado Colombiano para promover una imagen diferente del docente, sino que por el contrario hay un distanciamiento de las realidades que deben considerarse para situar la profesión docente como una de las más primordiales en el país.

Es de conocimiento público el malestar o la insatisfacción generalizada, es decir, como criterio social cuestionado sobre las realidades que atraviesan los docentes para tener una imagen digna; un malestar expuesto de manera

coloquial por parte de los profesionales docentes, es decir, desde las propias ideas y formas de pensamiento que solo buscan una idea de dignificación en la que se revisen las realidades educativas del país y en la que se construya una nueva forma de apreciar a los docentes. Por cierto, una categoría filosófica que exalta el valor de las percepciones u opiniones desde el saber ingenuo o individual, es decir, a nivel microsocial como fuente de significados para promover una realidad distinta sobre el valor del docente en la sociedad.

Así, se percibe que la dignificación del profesional docente en Colombia se desarrolla con intencionalidades escasamente claras. No se percibe para realizar una reivindicación del sistema escolar, o para abordar un proceso de mejora de todo el sistema educativo público, menos aún, para proponer cómo cambiar o transformar su estructura organizativa o generar planes de formación permanente del profesorado. Esto último sería vital para comprender los primordiales propósitos de cualquier sistema de dignificación del profesorado. La no consideración de estos aspectos, tal vez, está incidiendo en cierta apatía hacia la innovación, renovación y desarrollo profesional.

Mediante estos procesos innovadores la educación adquirió una nueva faz. Se emancipó de la filosofía como metafísica, se transformó en ciencia social como el reconocimiento del docente y su papel vio el propio focus en su rol social como también en su transformación en conocimiento crítico, justamente para desvincularse de la captura ideológica por parte de la sociedad organizada en la cual trabaja y del cual viene a ser una función y un recurso primario. Asimismo, redefinió su nexo con la política, confiriéndole al docente su propia autonomía. Por tanto, el paso de su rol en la educación fue decisivo, irreversible, transformador del conocimiento académico. Lo volvió interdisciplinario, empírico, dispuesto a intercambiar con los otros conocimientos todos los datos necesarios para elaborar una educación a la altura de los tiempos.

En este marco, Cambi (2005) señala que se ha venido “construyendo el modelo de educación crítica que está presente hoy en varias áreas culturales y que se imponen cada vez más como el modelo de oro para hacer un docente que no esté reducido únicamente a las ciencias de la educación”, (p. 23); este modelo en su trayecto de reelaboración teórico crítico, mantiene un estrecho vínculo con la filosofía, no como cuadro metafísico del hombre y del mundo, sino como forma de pensamiento crítico, y crítico radical, a quien el docente mismo, para constituirse de manera autónoma, orgánica y total, debe inspirar el propio pensamiento.

Asimismo, el referido autor plantea que el sector fundamental del docente que apunta a la dignificación, es la educación social. Éste “se refiere a las emergencias, a las necesidades educativas de las sociedades actuales, que son muchas y en constante crecimiento”. (p. 23). Ocupan muchos frentes de lo social, llegando a desarrollar sus necesidades educativas. Esto ocurre debido a la transformación de la vida social, por haber entrado en una fase de reorganización ante la presencia de nuevas realidades. Por tanto, este modelo tiene por esencia de estudio la educación en sus interacciones con la humanidad, es decir, la gestión de los diversos grupos sociales en la formación del ser y el influjo de los docentes en dichos procesos.

No obstante, para darle vida a las diferentes interacciones que se dan en los centros escolares, es fundamental el desarrollo de un docente con un perfil que responda a las necesidades e intereses de una nación, a las necesidades e intereses de las comunidades. Esto, en función de que el docente no es más que el materializador de la expresión del complejo proyecto culturalizador y socializador de la escuela para las generaciones emergentes. Por tanto, el docente es antes que nada quien desarrolla a través de múltiples procesos y en la que se entrecruzan diversos procesos o prácticas diferentes, es obvio que el docente es un elemento de primer orden en la concreción de este proceso. En consecuencia, todos los que participan en ella son sujetos,

no objetos, es decir, elementos activos. Por lo que, Grundy (citado por Gimeno, 2002) afirma que “no se trata solo de ver los profesores como entes genéricos en la práctica, sino como los que tienen el derecho y la obligación de aportar sus propios significados en el proceso” (p. 196).

En efecto, en el docente recaen no solo determinaciones que respetar, resultantes del conocimiento o de los componentes heterogéneos que se manifiestan de la realidad, sino que tiene obligaciones respecto de sus propios educandos, del contexto social en el que interactúan, lo cual le llama a actuar con responsabilidad ante ellos. Esto en función de que tiene que ver con la cultura a la que acceden los escolares; el profesor, es quien puede indagar los significados más esenciales de la misma que debe estimular para sus destinatarios, pues esta es su función, es el hecho que lo hace parecer digno frente al escenario social.

Por ello, es necesario rescatar la base reflexiva de la actuación del docente, con el objeto de entender la forma en que realmente se abordan las situaciones problemáticas de la práctica. De este modo, será posible recuperar como elemento legítimo y necesario de la práctica docente aquellas competencias que han quedado subordinadas al conocimiento científico y técnico, o bien excluidas de su análisis y consideración. Al respecto, Schön (citado por Contreras, 2001):

Trata justamente de dar cuenta de la forma en que los profesionales se enfrentan a aquellas situaciones que no quedan resueltas disponiendo de repertorios técnicos; aquel tipo de actividades que, como la enseñanza, se caracterizan por actuar sobre situaciones que son inciertas, inestables, singulares y en las que no hay conflicto de valor. (p. 77).

Habitualmente, la práctica diaria del docente está fundada en un conocimiento tácito, sobrentendido, sobre el que poco se ejerce un control específico. Por tanto, concurren una serie de acciones que se efectúan abiertamente sin pararse a reflexionar en ellas antes de ejecutarlas. Son

comprensiones de las cosas que se han interiorizado de tal manera que no obstaculizaría representar el conocimiento que tácitamente dejan ver estas acciones. En tal sentido, el conocimiento no precede a la acción, sino que está en la acción. Por tanto, el conocimiento no se aplica a la acción, sino que está implícitamente representado en ella.

Por otra parte, el referido autor plantea que, en tales procesos, “la reflexión tiende a enfocarse interactivamente sobre los resultados de la acción en sí misma y sobre el conocimiento intuitivo implícito en la acción y sobre el valor que la sociedad le otorga a su forma de actuar”. (p. 78). Esta idea de la reflexión en la acción, frecuente en la vida diaria, favorece unas particularidades propias en la dignificación del docente. Por tanto, los contextos en las que se encuentra son estimados con relación a sus similitudes con acontecimientos anteriores. Como fruto de la reproducción de determinadas experiencias, desarrolla un repertorio de expectativas, imágenes y técnicas que le valen de base para tomar decisiones en función al valor que se le debe asignar al docente.

En consecuencia, si la imagen del docente es estable y digna, su conocimiento en la práctica se hace más evidente y espontáneo. Es este conocimiento el que le permite confiar en su profesionalidad. No obstante, en la medida en que los acontecimientos reflejen diferencias, o le creen dudas respecto a su sentido o reclaman actuaciones que parecen incompatibles, o planteen situaciones conflictivas que no había encontrado anteriormente, el docente se halla en la necesidad de entender y abordar que hace que su imagen sea dispersa. Por tanto, necesita reflexionar, confrontar su conocimiento práctico con la situación para la cual su repertorio de experiencias no le proporciona una respuesta satisfactoria.

Por tales razones, los educadores deben asumir su rol de manera que se abran a través de su praxis pedagógica a otros grupos y sectores de la

comunidad que seguramente tienen mucho que decir sobre cómo se está desarrollando la educación. En tal sentido, los docentes deben ser un factor condicionante de la educación y, más concretamente, de los aprendizajes en los escolares, ante lo cual es fundamental su papel mediador en los procesos de enseñanza. Al respecto, Gimeno (2002) plantea:

La idea de mediación, trasladada al análisis del desarrollo del docente en la práctica, significa concebir al educador como un ente decisivo entre la realidad establecida y los alumnos, un agente activo en el desarrollo social, un mediador de los contenidos que se imparten y de los códigos que estructuran esos contenidos condicionando su actuación en el contexto real. (p. 197).

Por tanto, reconocer ese papel mediador tiene consecuencias en orden al pensar modelos apropiados de formación de profesores, en la selección de contenidos para esa capacitación, en la configuración de los profesionales y competencia técnica de los docentes. Estos supuestos deben ir más allá, porque suponen concebir y entender como realmente los espacios escolares son lugares de reconstrucción del conocimiento. En consecuencia, si este expresa el plan de socialización a través de las prácticas escolares impuestos desde fuera, esa capacidad de modelación que tienen los docentes es un contrapeso posible si se ejerce adecuadamente.

Por otra parte, Gimeno y Pérez (2008) sostienen que el aspecto más importante en la corriente de dignificación es “el proceso de socialización del docente, por cuanto se considera que en este largo proceso de socialización se van formando lenta pero decisivamente su imagen, las ideas y teorías implícitas sobre este proceso, y el conocimiento de la sociedad”. (p. 86). Son estas creencias y teorías implícitas y sus correspondientes hábitos de comportamiento los máximos responsables de la forma en que el docente actúa e interacciona en la sociedad escolar. Como se desarrolla el proceso de socialización y cuáles son los factores que lo determinan son las

preocupaciones fundamentales de este modelo, en la fundamentación de una imagen digna del docente.

En tal sentido, cabe mencionar a Guerrero (2011) quien afirma que, en el ejercicio de la experiencia docente, muchos educadores han vivido de primera mano las dificultades de enfrentar un desfase entre lo que representan para el sistema y lo que deben representar. Buena parte de esto, se debe a que cuando se trata de ir más allá de la vinculación social de los procesos educativos dan lugar a que se presente una brecha entre la importancia del docente como base de los procesos formativos y su influencia en la sociedad, siendo necesario buscar respuesta a esta situación en la que juega un papel fundamental la parte sociocultural, socioeconómica e individual que contribuya a solventar la gran dificultad que existe en el desarrollo de una imagen digna, donde la función docente y los procesos que este desarrolla sea concretados de acuerdo a las realidades del momento.

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional (2003), plasma la intencionalidad en que los colegios, los padres, las autoridades educativas y la sociedad, sepan la importancia que posee la figura del docente en la planificación y desarrollo de las generaciones futuras de la nación; en consecuencia, que comprendan la importancia que tienen la evaluación docente en la representación de la nueva realidad educativa, y como un referente que permita dar inicio a la puesta en marcha un plan de mejoramiento que los ayude a conseguir que los docentes sean reconocidos socialmente por su valioso aporte en la transformación de las sociedades del siglo XXI.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, la dignificación docente representa la base de la transformación educativa que se producen dentro y fuera de las aulas, es decir, es la base fundamental del proceso educativo y, de allí se van construyendo cada una de las situaciones sociales que se desean transformar; lo cual demanda de ellos, no sólo una educación

adecuada a la realidad, sino la construcción de un criterio propio que le permita a los inmersos en el proceso seleccionar y filtrar aquellas implicaciones sociales que consideren relevante y que responda a sus intereses.

En otras palabras, el reto radica en conseguir que los docentes asuman un escenario de dignificación en el que realmente estén en condiciones de acceder a la realidad educativa, es decir, de comprender lo que ocurre en los contextos escolares y tomar de ello lo que consideren valioso y pertinente para sus objetivos; y no sólo en garantizarle a los sujetos la disponibilidad de la enseñanza desde las necesidades que presente, sino con la inclusión de elementos sociales de importancia; de allí que hay que virar la mirada al proceso de contextualización de los procesos sociales, por tanto, es oportuno señalar, Mendoza (2012) quien afirma que:

Si la educación es el espíritu de una nación, los maestros no podemos asumir una posición pasiva e indiferente ante los atropellos y agresiones a la sociedad, al magisterio y a los mismos estudiantes, habrá que tomarla como tarea propia y defenderla; la solidaridad juega un papel importante a la hora de asumir conciencia para revalorar el papel y el rol social de los docentes. (p. 16).

Como se puede apreciar, el docente juega un papel primordial desde los procesos sociales a los que se encuentran inmersos; esto se apoya en la opinión de Díaz (2006), quien señala que el docente desde el deber ser de su actuación profesional, como mediador y formador, debe reflexionar sobre su función social para mejorarla y/o fortalecerla y desde esa instancia elaborar las bases para la representación de una nueva imagen fundamentada en hechos que permitan la dignificación de su imagen, pues en su ejercicio profesional continuará siendo evaluado, enseñando y construyendo saberes al enfrentarse a situaciones particulares del aula, u otros escenarios de mediación, donde convergen símbolos y significados en torno a la importancia de este dentro de la sociedad. Aunado a lo anterior, Díaz (2006.) agrega que:

Lo que orienta y sustenta a la educación es el docente y la finalidad de este; es la respuesta al ¿Para qué educar? No hay sociedad que no tenga un perfil humano acorde con los intereses predominantes, a la cosmovisión que se acepta como representativa del colectivo que es la que se entrega mediante la acción pedagógica a las generaciones de relevo. La actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por una imagen social. Esta entidad tiene varios componentes que es necesario examinar: (a) los docentes desde su rol social, (b) la idea digna, (c) los alumnos, y (d) el proceso formativo de las sociedades. (p. 59).

Lo anterior citado, deja en evidencia la necesidad de integrar todos los elementos que intervienen en el proceso educativo para lograr que la imagen del docente sea dignificada a través del emprendimiento de función para garantizar el logro de los objetivos propuestos o implícitos en las realidades actuales; ya que no solo basta con intentar idealizar su función, ni tampoco con un proceso educativo blindado; sino se cuenta con docentes comprometidos con su labor pedagógica que logren motivar a sus estudiantes a través de su ejemplo; es decir, la relación docente estudiante es primordial a la hora de plantear una nueva visión social, en donde el docente cobra un significado definitivo en el logro de una nueva realidad. En este orden de ideas, y en relación con la práctica pedagógica, Mendoza (2012), las define como:

Si bien es cierto que en el pasado la figura del maestro ha sido relevante, en la época actual, ésta se convierte en parte esencial del sistema educativo, ya que tiene una función fundamental: Formar ciudadanos y transmitir saberes a las nuevas generaciones. Sin embargo, la imagen que ahora se tiene del maestro es una imagen devaluada, depreciada, empobrecida; son algunos de los calificativos, atrás quedó la imagen respetada, admirada y venerada del maestro; de ahí el interés de poner en estas líneas una reflexión para rescatar o dignificar el quehacer docente, de ahí la importancia de que sea el propio docente quien debe reconocer la historicidad de él mismo, el devenir del quehacer docente, sólo a partir de reconocerse, podrá comprender y reconstruir lo vigente de su labor. (pp. 02 – 03).

Es así como la realidad conlleva la iniciativa para que el docente alcance idealizar y dignificar su imagen a través de una metodología acorde con sus interés, motivaciones y necesidades; en donde el docente cuente con los conocimientos y la preparación adecuada; es decir, que en verdad sea un facilitador de aprendizajes, un guía que muestre el camino a seguir con la menor cantidad de obstáculos, que se apegue a un compromiso social y métodos actualizados acorde a los avances innovadores y; sobre todo que cuente una capacidad volitiva en donde su motivación interna este por encima de todo, demostrando vocación y don de servicio en lo que respecta educar.

En sintonía con lo anteriormente señalado, Mauri (2007) considera que en la imagen del docente es importante puesto que permite que estos sean procesadores de la figura educativa emprendida por el MEN, la cual es traducida en una función docente de calidad, la cual es la actividad principal del maestro es ser un experto en el conocimiento del área que maneja, facilitando a los estudiantes diversas situaciones que permitan la obtención del conocimiento a través del vasto conocimiento que este posee, de este modo podrá alcanzar la idea que dignificara su imagen ante la sociedad del siglo XXI.

Luego de las consideraciones anteriores, es de señalar que en las instituciones educativas colombianas, se podría estar presentando una situación irregular en cuanto a la imagen que se tiene de los docentes, pues los mismos son vistos de forma genérica al punto de pensar que no representan nada para el desarrollo del país; entonces la educación en todos sus niveles, es tomada como el contexto para llevar a cabo el estudio investigativo, permitiendo la interacción del docentes que se dan como un hecho que busca la dignificación social de su labor; en tal contexto es evidente y se ha observado con preocupación una desarticulación de lo que aporta el docente y de la importancia social en la búsqueda de un mejor país; es decir, se evidencia la carencia de respeto y revalorización de la imagen del docente

ante la institución y la sociedad. En función a lo expuesto Mendoza (2012) plantea que:

Todo lo anterior obliga al docente a conquistar o a reconquistar su libertad; esta es una tarea difícil y necesaria, pero sobretodo urgente, la cual se debe buscar día a día y en cada espacio de nuestra vida, es un derecho y una obligación que tenemos los docentes para que de esta manera podamos ayudar a los alumnos a emanciparse de las ataduras que impone el sistema económico, condición que baja a través del sistema educativo para normar mentes y criterios y para generar individuos sumisos, indiferentes ante los problemas económicos y sociales. De esta manera los maestros estamos contribuyendo a reproducir el sistema económico y político, he ahí la importancia de la toma de conciencia del quehacer docente. (p. 14).

Sin embargo, se presenta un marcado divorcio entre la realidad y lo que verdaderamente representan los docentes para esta. Lo anterior constituye la problemática que se pretende abordar a través de un estudio investigativo que conlleve al logro de los objetivos que se planteen; contrastando el deber ser con la realidad observada; partiendo de unas posibles causas que la autora presume que puedan estar afectando el desempeño normal del proceso educativo en cuanto a los procesos de dignificación de la función del docente y su implicación en el desarrollo de una educación acorde con las necesidades diarias de enseñanza. Ante ello, es necesario presentar las preguntas que enmarcan el desarrollo de la investigación:

¿Cuáles son las realidades sobre el fenómeno de la dignificación del docente desde la perspectiva social del siglo XXI dentro del sistema educativo colombiano? ¿Cuáles son las concepciones de los actores educativos acerca del fenómeno de dignificación docente en el marco del siglo XXI? ¿Por qué es necesario interpretar el marco normativo del Estado Colombiano sobre la dignificación del docente? ¿Cuáles son los elementos que influyen en el desempeño de los docentes, frente al fenómeno de dignificación social? ¿Cuáles son los aportes de construir fundamentos teóricos que expliquen el

fenómeno de la dignificación del docente a partir de los aportes de las teorías sociológicas contemporáneas?

### **Objetivos de la Investigación.**

A continuación, se presentan los objetivos que permiten el abordaje de la presente investigación.

#### ***Objetivo General***

Generar constructos teóricos sobre el fenómeno de la dignificación del docente desde la perspectiva social del siglo XXI dentro del sistema educativo colombiano.

#### ***Objetivos Específicos***

- Develar las concepciones de los actores educativos acerca del fenómeno de dignificación docente en el marco del siglo XXI.
- Interpretar el marco normativo del Estado Colombiano sobre la dignificación del docente.
- Valorar los elementos que influyen en el desempeño de los docentes, frente al fenómeno de dignificación social.
- Construir fundamentos teóricos que expliquen el fenómeno de la dignificación del docente a partir de los aportes de las teorías sociológicas contemporáneas.

#### **Justificación e Importancia de la Investigación**

La presente investigación se realiza en el marco de la dignificación social del docente y su concepción epistemológica, desde la caracterización de las funciones que este emprende, como una repercusión creada por las implicaciones generadas a través de las concepciones de los actores

educativos y su apropiación, en el tema relacionado con las competencias sociales de su perfil profesional, así como la apuesta del MEN en Colombia por alcanzar los niveles de dignificación social necesarios para mantener la armonía entre los docentes, una razón por la cual el estudio centra su atención en la valoración del profesional docente en servicio y demás entidades con funciones formativas análogas.

La temática del hecho problemático en esta investigación, se elige como consecuencia de una serie de intencionalidades sobre la urgente necesidad de conocer formalmente el cómo se está realizando el proceso de dignificación del docente en Colombia, orientada por la dinámica social actual que demanda de sus instituciones afrontar cambios que ocurren en su interior y entorno con la pretensión de consolidar mejoras en su accionar. Ello amerita disposición para actuar ante diferentes escenarios y así ofrecer respuestas sobre actividades humanas como la educación y dentro de ella los procesos evaluativos de los encargados de desarrollarla, por ello, lo determinante de producir nuevos conocimientos en tan suprema actividad (Elola, Zanelli, Oliva y Toranzos, 2010).

Esta indagación obedece a que, actualmente, en el contexto en cuestión, se enfrentan grandes desafíos en procura de establecer un proceso de valoración del trabajo docente que sea acorde con auténticas orientaciones teóricas y criterios que garanticen su realización. Ello demanda que se tomen en cuenta dimensionalidades tangiblemente apreciables sobre las cuales se puedan emitir juicios que, consecuentemente, lleven a tomar acciones que mejoren la praxis educativa de manera integral. Una razón por la cual el estudio centra su atención en la valoración de calidad del profesional docente en servicio, en el presente caso, del profesorado y demás entidades con funciones formativas análogas.

La evolución del conocimiento luego de procesada la información inherente, define cambios y avances de las sociedades que, en una sociedad de mercado como la actual, procura beneficios asequibles al conglomerado total. En este sentido, el proceso de dignificación del docente contemplativo de la formación docente permanente merece ser abordado científicamente en pro de contar con una cognición válida sobre posibles formas de abordarse. Sobre todo, se espera contar maneras y procedimientos con argumentación teórica del cómo entenderla e implementarla para conseguir resultados deseados que redunden en promover acciones y motivar a los docentes en la búsqueda del estatus perdido. Para la construcción de la justificación se ha determinado en relación al objetivo de la investigación, donde se delimitan las siguientes fundamentaciones: teórica, pedagógica y práctica.

Desde una justificación teórica se debe tener en cuenta que la dignificación del docente es asimilada como un evento de hechos sociales, los cuales tienen un proceso característico de conflicto entre las relaciones humanas y que son declarativos del desarrollo individual y colectivo, en las personas en las que resulta de interés establecer una asociación teórica de las percepciones y significados que se otorgan a los distintos aspectos que hacen parte de la generación de este fenómeno.

En este sentido, diferentes disciplinas como la sociología, la psicología, la pedagogía, y la antropología, han querido generar un cuerpo teórico consistente que permite establecer unas reglas generales sobre el fenómeno de la dignificación del docente y como intervenirlo para responder a la realidad compleja, desde una mirada transdisciplinar en donde los sucesos violentos puedan ser resueltos o prevenidos.

Se plantea además, que la adaptación del ser humano dentro de su escala evolutiva ha generado una naturalización histórico-cultural en la que la escuela ha hecho parte de ese proceso de inmersión de la dimensión social

en los hechos educativos, en la que no obstante, Parsons y Durkheim abordan tal hecho desde un punto de vista que implica una función anómala del individuo dentro del sistema social en el que la estructura normativa que garantiza el orden, a través de ineludibles mecanismos dentro de aparatos sociales, políticos e ideológicos, en el margen de un dominio de poder.

Por su parte, Marx, Hegel y Hobbes consideran que el análisis de los cambios sociales ha dado como respuesta qué el fenómeno de la dignificación del docente deriva de una serie de disputas de clases en donde el entramado social hace que elementos de tensión se conviertan dentro de la estructura social, en la que se movilizan individuo y que hacen que se reestructure el orden de las pautas que se llevan dentro del estatus social.

Coser (1961) por su parte, desde un asiento sociológico considera que la estructura grupal es la que tiene que ver con la facilitación del conflicto que deriva en el fenómeno de la dignificación social entre miembros de una misma comunidad, pues en sí mismo, el individuo en solitario es incapaz de concebir el fenómeno de la dignificación, la cual no debe ser confundida con las formas de auto dignificación, ya que este es un tema de interdependencia entre los intereses que entran en la realidad, frente a objetivos y valores que contradicen los supuestos básicos de un grupo o comunidad.

Desde un punto de vista pedagógico, la dignificación del docente está presente en la vida cotidiana de la escuela, y está asociado con un proceso de interrelación entre los miembros del establecimiento educativo, es decir, de todos aquellos que hacen parte de la planta administrativa, docente y obviamente de los estudiantes, en dónde estas formas de entendimiento permite una construcción colectiva de las competencias ciudadanas o sociales.

Ortega en 1998 menciona que existen diversos microsistemas sociales dentro de los docentes, las familias y su contexto comunitario, lo cual permite

comprender de manera global el conjunto de elementos que hacen parte de la coexistencia escolar y que influyen directamente en la conceptualización y en los fenómenos de dignificación que se suceden al interior de las instituciones educativas que, desde un punto de vista pedagógico, se hace necesario trabajar buscando un significado cultural y social en dónde la interacción entre los diferentes contextos en las instituciones educativas permitan la construcción de procesos de comunicación en el entendimiento de las emociones y los valores, así como el establecimiento de roles dentro de los diferentes subsistemas sociales que se dan en el entorno del aula de clase.

A la luz de la propuesta educativa de la UNESCO para El Siglo XXI se debe tener en cuenta que uno de los pilares fundamentales es aprender a reconocer el esfuerzo de los demás, en donde Jacques Delors como presidente de dicha comisión para la formulación del plan maestro de la educación para la centuria, asentía al afirmar que debe existir una capacidad en los individuos que hacen parte del escenario educativo para poder responder de manera asertiva su contexto social y que, personalmente debe resultar en un elemento constructivo del desarrollo humano en el ámbito educativo, por lo que la dignificación del docente enfrenta hoy habilidades sociales y temas transversales puestos sobre la mesa del quehacer pedagógico de los docentes y del proceso de enseñanza aprendizaje, donde las distintas áreas curriculares desde una perspectiva integradora deben velar por un enfoque holístico en el que se permita entender actitudes, valores y normas para humanizar la educación y para hacerla más comprensiva dentro de la complejidad humana.

La justificación práctica de la presente tesis doctoral parte de entender un contexto en el que los docentes parecen no están satisfechos con los procesos de dignificación social, a nivel local, regional y nacional, esta situación permite que se encuentran inmersos diferentes factores psicosociales a nivel institucional y social. Desde una mirada holística, el

docente se ve permeado por un sinnúmero de variables internas y externas a su humanidad que lo condicionan comportamental y conductualmente en cada una de las áreas en las que desempeña un rol determinado, en donde el componente social influye decididamente, afectando la habilidad socioemocional de este, factores que están relacionados con la dignificación social, la falta de reconocimiento, el desprecio por sus funciones, el desplazamiento forzoso o la victimización por parte de algún grupo subversivo en las zonas de conflictos, son los elementos que inciden en el proceso de dignificación del docente en Colombia.

En congruencia a lo expresado anteriormente, la presente investigación intenta describir los elementos que giran en torno a la dignificación del docente no solo desde la concepción epistemológica de la misma, sino relacionándola con los procesos de socialización propios, llevados a cabo dentro y fuera de los formativos, permitiendo a los docentes participantes reflexionar sobre su quehacer pedagógico y social, para poder tener una visión general de sus funciones.

En consonancia con lo anterior, la delimitación del problema relacionado a la dignificación del docente encadenado a otra serie de problemáticas comunes y aledañas al contexto escolar, el pensamiento de Gadamer (2008) quien supone que el conocer una realidad permite su comprensión, y desde la forma de ver de Bachelard (1993), la ciencia en su ejercicio podría intervenirla, lo que hace que para el propósito de este documento, la gestión escolar puede cumplir un valor claro desde un punto de vista teórico y práctico en el que el enfoque social se convierte en elemento sustancial de la resolución del problema. En palabras de Marín-Agudelo (2012) el impacto puede circunscribirse a:

La apropiación social de la educación es un tema de reciente preocupación para las comunidades y actores educativos, los gobiernos y los medios de comunicación, que ha sido asumido

como un compromiso social de la comunidad. (...) un aporte al tema, en primer lugar, como lugares de apropiación social del conocimiento socio-cultural mediante la recuperación de la memoria, cuya difusión permite la construcción de sentido de identidad y ciudadanía. En segundo lugar, como unidades de información que apoyan los procesos de apropiación social de los actores educativos, mediante la implementación de hechos que promuevan los procesos de dignificación de los involucrados (p. 55).

Seguidamente Tamayo (2014), continúa afirmando que para dar posibilidades de solución a la problemática general antes descrita han tomado fuerza diferentes líneas de investigación en las que se da mayor énfasis a variables como: las concepciones de los docentes, los obstáculos para la dignificación, el contexto educativo, la dimensión social de la educación, la importancia de la evaluación docente en la educación, los procesos de modelización de las nuevas estructuras educativas. A nivel nacional existe la inquietud por estimular el pleno desarrollo de las potencialidades de los docentes para que todos entren en un mundo globalizado a competir dando respuestas óptimas a las necesidades de cada generación y este propósito sólo podrá lograrse si el docente de hoy logra describir sus propias características, en la búsqueda de la idea de dignificar y así poder identificar fortalezas y debilidades y realizando un modelo teórico y educativo que permitan mejorar los procesos sociales de dignificación del docente el cual debe ser un punto clave en la educación colombiana.

De la misma forma, la presente investigación se justifica, puesto que en el desarrollo de sus procesos se incluyeron referentes teóricos y epistemológicos que pueden llegar a orientar a futuros investigadores en el perfeccionamiento de investigaciones ligadas con el objeto de estudio que se presenta en la estructura de este trabajo de grado, puesto que en esencia haber hecho el acercamiento teórico al fenómeno de estudio representa un punto de partida que puede ser elaborado de una mejor forma desde distintas perspectivas pedagógicas y educativas en trabajos posteriores, dando así la

relevancia y justificación que la presente investigación necesita para concretar sus fines.

En cuanto a lo metodológico, se aborda una ruta epistemológica sustentada en el paradigma cualitativo, la cual garantizará las herramientas necesarias que van a permitir establecer categorías de estudio, para analizar la realidad obtenida de las respuestas dispuestas por los informantes claves y de la observación. Por consiguiente, los hallazgos van a representar el sustento para las conclusiones y aportes que se van a generar; así como también, quedará importante información que podrá ser utilizada como punto de partida a nuevas investigaciones sobre el objeto de estudio en cuestión.

Aunado a ello, es necesario que de la presente investigación se generen aportes innovadores significativos para la comunidad educativa, ya que el elemento que se encuentra unido a las pretensiones de la investigación, al abordar la necesidad de desarrollar la dignificación del docente como un hecho que promueva el despliegue de la calidad para el manejo oportuno de los escenarios educativos. Hecho que permite que el desarrollo de la investigación adquiera una justificación social, al referirse oportunamente al empleo de la función social del docente para intentar solventar las demandas educativas en los momentos actuales, con la participación del docente en el proceso de estimación y ejecución de situaciones para la promoción de una educación contextualizada en los rigores impuestos por el momento histórico en el que nos desenvolvemos.

En lo que respecta a concretar un respaldo institucional para el desarrollo de la investigación destaca la necesidad de hacer un reconocimiento de los aportes que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y de manera puntual el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (IPRGR), al permitir que este trabajo sea inscrito en el núcleo de investigación Educación, Cultura y Cambio (EDUCA), del mismo modo, estará

enmarcada en la Línea de investigación Innovaciones, educación y cambio, para hacer énfasis en reconocer aspectos de la realidad y poder traducirlo en un acercamiento apropiado de las necesidades del contexto.

## **CAPITULO II**

### **ESTADO DEL ARTE**

En relación al capítulo dos se plantea todo lo concerniente al estado del arte, el cual se encuentra conformado por tres aspectos fundamentales a saber; los antecedentes investigativos, seguido de la fundamentación, lo cual se convierte en la base para la generación de los constructos teóricos. De hecho, son fundamentos que permiten un acercamiento al fenómeno en estudio enmarcado en: Generar constructos teóricos sobre el fenómeno de la dignificación del docente desde la perspectiva social del siglo XXI dentro del sistema educativo colombiano. Por lo tanto, se plantea la descripción del estado del arte, tal como se muestra a continuación:

#### **Antecedentes de la Investigación**

En relación al objeto de estudio de la presente investigación se consultó en diferentes medios, investigaciones y trabajos realizados, destacándose a nivel internacional, nacional y regional; tal como se presenta a continuación:

#### ***Antecedentes Internacionales***

Inicialmente, se presentan los antecedentes internacionales que sirven de sustento para la presente investigación, en un sentido más amplio se destaca la investigación de García (2016), quien la tituló como: Dignificación del docente de escuelas primarias públicas de UMAN, Mérida de Yucatán, México. Estudio investigativo plasmada en una tesis de grado para optar al título de doctor en Investigación Educativa. Este trabajo de investigación estudia la influencia del rol del docente en los procesos de enseñanza con el propósito de realizar un diagnóstico sobre la noción de los docentes sobre la evaluación a través de la administración de la prueba cualitativas. La principal

conclusión fue que: se encontró que en los contextos de las seis escuelas de la zona presentan bajos niveles de dignificación del docente, producto de prácticas sociales deterioradas, sobre todo en la comprensión crítica de la realidad. Los resultados permiten a los profesores, conocer las necesidades sociales desde la evaluación de su praxis en la búsqueda del reconocimiento y dignificación social de sus actos.

La autora de este proyecto de investigación utilizó el enfoque cualitativo en el estudio del fenómeno del reconocimiento del docente utilizando técnicas como la observación de los procesos evaluativos y entrevistas a profesores y sociedad educativa. Su principal característica es ser cualitativa, para la comprensión y la descripción de los hechos, orientadas básicamente a los procesos, al conocimiento de una realidad dinámica y holística. Además, se han utilizado una serie de herramientas que intervienen directa e indirectamente en la investigación.

Asimismo, Arellano (2017), desarrolló un estudio titulado: Prácticas sociales del docente: estrategias para la búsqueda de la dignificación como factor de desarrollo social. Tesis Doctoral de la Universidad de Valladolid, España, en el cual se presenta una información teórica sobre el origen y los conceptos del término de prácticas sociales, acercándolo a la fundamentación de la realidad educativa en sus saberes para pasar al desarrollo de una praxis docente adecuada, en la búsqueda del reconocimiento social. También se da un estudio de casos donde se conoce como fueron empleados los instrumentos de investigación mediante la interpretación de los datos obtenidos por los diferentes instrumentos de evaluación y así poder presentar una secuencia que lleve a desarrollar lineamientos a considerar dentro de los planteamientos sociales del estado español, es decir busca inculcar la socialización a través de prácticas docentes eficaces.

Entre sus objetivos esta contribuir a la aspiración de que en las instituciones educativa se promueva, a través de la socialización afectiva y espiritual que hacen de la educación por placer el cimiento de la vida social para facilitar la comprensión de una realidad en la que los docentes sean reconocidos por su labor de manera integral con el fin de que a través de la idea educativa puedan acceder fácilmente a la realidad social. La metodología de investigación empleada es el estudio de casos (E.C.), donde se hace un análisis de las condiciones geográficas, sociales, económicas, psicológicas y pedagógicas, en las cuales se producen para lograr la socialización de experiencias docentes en búsqueda del reconocimiento. Mediante este método se recoge de forma descriptiva distintos tipos de informaciones cualitativas, dando un informe en cuatro apartados: que es un EC, cuando y donde se realiza un EC, los tipos de EC, que existen y los elementos que lo definen.

### ***Antecedentes Nacionales***

Desde una perspectiva similar, los antecedentes nacionales buscan hacer énfasis en la correspondencia que tiene la investigación con los elementos que se conceptualizaron en el problema para la atención social de la educación como un hecho a escala nacional, específicamente en el departamento de Santander, Ortega, (2017) desarrolló una investigación titulada: Prácticas sociales de dignificación docente del colegio Técnico Vicente Azuero de Florida Blanca, ante la implementación del Sistema Integral Escolar, Proyecto de doctorado. El trabajo presenta el proceso de investigación desde la etnografía y el acercamiento a la realidad, de lo que las practicas que se mantienen dentro de un modelo social tradicional y excluyente, pero a su vez se pudo evidenciar que la sociedad al parecer asume con mayor responsabilidad sus procesos de socialización, pero abordan la idea de dignificación del docente como una forma de dar merito a la acción del docente. El objetivo de este trabajo es: Conocer las prácticas sociales de

dignificación de los profesores del Colegio Técnico Vicente Azuero desde el marco de la implementación del SIEE según el Decreto 1290. Para caracterizar estas realidades sociales y explicar el significado que le dan los profesores a esta versión de realidad en su institución educativa.

La metodología utilizada se desarrolló a partir del paradigma cualitativo con una aproximación a la etnografía. Esta técnica permitió desde la recolección de información, recoger un inventario de los significados que le dan los profesores a su accionar social en su institución educativa y cómo ha cambiado su rol entorno a su estatus. El diseño de la encuesta se enfocó en tres aspectos específicos: 1. Circunstancias que rodean la implementación de la nueva versión social del docente, tales como el contexto, posibilidades, prácticas y procesos de socialización. 2. Participación de docentes en la construcción de la imagen digna de los mismos. 3. Incidencia que ha tenido la implementación de la nueva visión del docente ante la comunidad educativa.

Aragón y Caicedo (2019). Abordaron su temática sobre La evaluación docente y la valoración para el mejoramiento de la realidad educativa. Estado de la cuestión. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

En este artículo se presenta una revisión de estudios sobre la influencia del estatus del docente para el mejoramiento de la calidad educativa. Se analizaron reportes de investigación y ensayos teóricos publicados entre 1996 y 2008. Sus resultados fueron reseñados y organizados en una matriz que permitió categorizar las variables abordadas en los estudios. Los reportes de investigación revisados mostraron una mejora significativa de la educación derivada de la evaluación de las competencias alcanzadas por los docentes cuyos estatus eran mejores, luego de la participación en los programas de socialización ofrecidos. El balance plantea algunas directrices generales y específicas que podrían ser tenidas en cuenta por profesionales interesados en diseñar, implementar y evaluar programas de prevención e intervención

dirigidos al mejoramiento de la realidad social del docente, en contextos de educación formal.

Agudelo y Caro (2016) llevaron a cabo un estudio titulado: La importancia de las relaciones sociales en el proceso de evaluación docente. Pereira: Universidad Católica de Pereira. El presente escrito reflexiona sobre las relaciones sociales de los docentes al interior de las instituciones educativas. Con este fin, se aborda las conceptualizaciones de Bruner (2000) y Freire (1979) sobre la educación, al igual que Zaccagnini (2008) y Zabala (2008) sobre prácticas sociales. El artículo plantea la importancia de estudiar las dinámicas de organización de la realidad educativa, la relación maestro - maestro, la forma cómo se vehicula las relaciones sociales, y la relevancia de la evaluación del docente en el desarrollo de una educación contextualizada en la realidad social como ejes que permiten profundizar en el análisis de la realidad actual, revisión sustentada en Allen (2004), Rincón, Narváez y Roldán, (2005), Mauri (2007), Berger y Luckman (1983), Lipovetsky (1990), Tobón (2006) y Chevallard (1998)". Se finaliza con una invitación a la reflexión sobre las propias prácticas sociales, que se ilustra con los resultados preliminares de una investigación en curso de los autores.

### ***Antecedentes Regionales***

En el espacio local, Guerrero, (2016), por su parte llevo a cabo un estudio que denominó: La comprensión social del docente del colegio San José de Cúcuta y su relación con los hábitos de socialización, la motivación hacia la comprensión social de la educación y el nivel socioeconómico. Tesis de grado del programa de doctorado en Prácticas Pedagógicas de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Mediante un estudio explicativo en una población plenamente establecida por los docentes del colegio San José de Cúcuta en el año 2011 se buscó identificar las relaciones entre un grupo de variables. A través de un estudio social desde las prácticas de socialización y desde tres variables consecuente (hábitos sociales,

motivación y nivel socioeconómico) y su relación con la categoría antecedente (evaluación docente). Se describió la población en relación con sus hábitos sociales, motivación hacia el desarrollo social de su rol y su nivel socioeconómico y su relación con los procesos de socialización y dignificación apoyados en los resultados obtenidos de la aplicación de un grupo de instrumentos.

A partir de unas bases teóricas y la aplicación de instrumentos se obtuvieron unos resultados de la naturaleza de la relación de estas variables, se encontró que aplicada la correlación de Spearman no existe una correlación significativa. Al relacionar los hábitos de dignificación, motivación hacia la dignificación y nivel socioeconómico (variables consecuentes) se concluyó que existe un nivel de correlación positivo muy bajo, con valores sociales muy escasos, lo que lleva a recomendar identificar otras variables que ofrezcan mayor incidencia sobre la variable antecedente dignificación docente. Esta tesis consta de tres partes: Un referente teórico que incluye evaluación docente, evolución, modelos, procesos y aspectos que la afectan; planteamiento del estudio, procedimiento para obtener los datos, diseño de los cuestionarios. Una información obtenida en la investigación y unos hallazgos y conclusiones.

Del mismo modo, Barreto (2018), realizó una investigación titulada “Sentidos y significados que los docentes le atribuyen a los procesos de evaluación de la función del docente en la sociedad educativa del departamento Norte de Santander”, ésta tuvo como propósito abordar, las barreras, conflictos y logros manifiestos en los procesos evaluativos ejecutados hacia los docentes; e interpretar sentidos y significados que los docentes le atribuyen a los procesos de evaluación de la función del docente en torno a su rol social y generar un constructo teórico.

Metodológicamente, se realizó desde el enfoque cualitativo, fundamentado en la perspectiva teórica del construccionismo social, vinculada con el método fenomenológico- hermenéutico el cual permitió el acercamiento al significado y la interpretación intersubjetiva de los docentes con la evaluación. La metodología desde el interaccionismo simbólico consistió en interpretar los diferentes puntos de vista que subyacen en los significados que atribuyen los actores al objeto de estudio. Las técnicas de recolección de la información: la entrevista a profundidad y el testimonio focalizado. Este proceso se desarrolló en cuatro fases: Revisión Bibliográfica, Bases Teóricas Referenciales, Fase de Campo y una de transcripción de información. Se seleccionó como unidades de análisis cinco docentes de diferentes instituciones educativas. La información que surgió de la realidad fue analizada usando las técnicas de análisis cualitativo como son la codificación y la categorización.

En efecto, los hallazgos permitieron contrastar la realidad social vivida y narrada por sus actores y develaron tres categorías: Tendencias de la Evaluación, Perspectivas de la Evaluación, Nuevas Formas de Evaluar a los Docentes. Se concluyó, en desatacar la necesidad de reconocer que la transformación educativa, está directamente relacionada con en las nuevas formas de evaluar y adquirir con ello esa cultura evaluativa que sea conducente a la idea de dignificar la función del docente, al cambio de actitudes en lo que refiere al carácter axiológico y de manera general a concebir cambios significativos en la formación docente y en las perspectivas que se tienen hacia ellos, puesto que permitirá obtener concepciones idóneas concernientes en la evaluación, además, las instituciones educativas que estén comprometidas con el cambio educativo deberán promover de modo permanente procesos de formación pedagógica en los que la evaluación sea contemplada como necesidad esencial porque, sólo así se podrá dar

respuesta a las necesidades de la sociedad mediante el ideal de docente necesario.

### **Fundamentos teóricos de la investigación**

La construcción del horizonte teórico implica la revisión del estado del arte considerando las diferentes temáticas relacionadas con la idea social de lograr idealizar al docente a través de la dignificación de este en el plano social y los trabajos de investigación más significativos que se han relacionado en torno a la formación de los procesos sociales emprendidos con la necesidad de resaltar el rol del docente hacia la búsqueda del desarrollo teórico y social. En cuanto los referentes teóricos, se incluyen las diferentes perspectivas desde los cuales se ha abordado esta problemática que comprenden los enfoques psicológicos, sociológicos, pedagógicos e institucionales en torno hacia la dignificación del docente.

#### ***Teoría de la complejidad social***

La teoría compleja propuesta por Morín, a finales del siglo XX, parte del estudio de las teorías de sistemas sociales. Reconoce la importancia de la generación del conocimiento a partir un sistema abierto el cual tiene interacción con el medio, recibe y entrega energía del mismo, por tanto, para su estudio y comprensión es necesario mantenerlo en su contexto y estudiar sus interacciones, tanto al interior del mismo como con el medio y la sociedad. En un sentido más amplio, Morin (1990) plantea que:

La realidad está, de allí en más, tanto en el vínculo como en la distinción entre el sistema abierto y su ambiente. Este vínculo es absolutamente crucial desde el punto de vista epistemológico, metodológico, teórico, empírico. Metodológicamente se vuelve difícil estudiar sistemas abiertos como entidades aislables. Teórica y empíricamente el concepto de sistema abierto abre la

puerta a una teoría de la evolución que no puede provenir más que de interacciones entre sistemas (p: 45).

Resalta la importancia de estudiar las relaciones entre las partes y su interacción con el medio, aún más, cree que el sujeto no puede estar escondido del objeto ya que hacen parte de la misma realidad y debe estudiarse como tal, para poder comprender lógicamente el sistema. Así para estudiar la educación como un sistema complejo debe estudiarse detalladamente sus partes y la interacción entre ellas, además de las relaciones que tiene con el entorno social en el que se desenvuelve y el investigador debe hacer parte de la realidad para comprender su naturaleza, propiedades y principios.

Una de las características de los sistemas es la entropía que es la tendencia a desgastarse y a desorganizarse, por efecto del tiempo y de su funcionamiento, pero al mismo tiempo el sistema es capaz de auto organizarse, encontrar el equilibrio entre sus partes y el ambiente y contrarrestar el desorden producido. A esta característica se le conoce como homeostasia. La educación es un sistema que contiene unos subsistemas y hacen parte de unos supra sistemas. Estos sistemas están sometidos a las mismas reglas, en la que tienden a descartarse, ser ineficientes y sus procesos obsoletos, por lo que es necesario una revisión diacrónica de su actuar y redefinir sus procesos y acciones con el fin de alcanzar sus objetivos misionales con su entorno.

Un sistema no solo debe comprenderse desde el todo, sino también sus partes, sus interacciones y sobre la teoría de la información reconoce que es un punto de partida en la interpretación y hallazgo del conocimiento. Ante ello, Morin (1990) plantea que: “El aspecto comunicacional y el aspecto estadístico, surgido de la teoría de la información, son como la pequeña superficie en un inmenso iceberg” (p. 49). Es así que el concepto de información no es

definitorio, es limitado y superficial; no es el punto de llegada, aunque sí un punto de partida crucial para comprender el fenómeno.

Basado en estas teorías y considerando que al final, cada una de ellas termina siendo reduccionista y homogenizante, Morín propone la teoría de la complejidad que fundamentalmente exige abordar las perspectivas físicas, biológicas y humanas, así como su intrincada relación entre ellas, como requisito mínimo para su comprensión de la ciencia. Resalta la importancia de estudiar las relaciones entre las partes y su interacción con el medio, aún más, cree que el sujeto no puede estar escindido del objeto ya que hacen parte de la misma realidad y debe estudiarse como tal para poder comprender, lógicamente cualquier fenómeno.

El problema de la complejidad es entrar a las cajas negras (del sistema). Es el de considerar la complejidad organizacional y la complejidad lógica. En este caso no está en solamente renovar la concepción del objeto, sino que está en revertir las concepciones epistemológicas del sujeto, es decir del observador científico; lo propiamente científico era hasta ahora, eliminar la imprecisión, la ambigüedad y la contradicción. Pero hace falta aceptar una imprecisión y una imprecisión cierta, no solo en los fenómenos, sino también en los conceptos, y uno de los grandes avances de la ciencia es considerar los conjuntos imprecisos. Morín, citando a Abraham Moles. (1990)

Se trata de ir no solamente de lo simple a lo complejo sino de lo complejo a lo más complejo, cambiar el concepto de sujeto y objeto y aceptar que, pese a los esfuerzos, nunca se obtendrá una verdad absoluta, sino que cada conclusión que se encuentre, por su misma naturaleza de complejidad, tendrá el carácter de imprecisa, temporal e inacabada. (p. 60).

La teoría pretende conocer el todo, pero para ello es necesario conocer las partes, y para conocer las partes es necesario conocer el todo, lo que implica un círculo que va y viene y que puede ser ocioso pero que también puede ser productivo. La complejidad no pretende ser totalizante ni absoluta,

acepta el orden y el desorden, la contradicción, la incertidumbre y entiende que el conocimiento que se obtiene no será una verdad absoluta, sino que está sometida a contradicciones e incertidumbres. Lo que no se acepta es la departamentalización, la reducción o la simplificación porque eso significa descontextualizar el objeto es decir estudiar un mundo artificial inexistente.

### ***Teoría de los sistemas sociales***

Otra perspectiva, para esta investigación, es considerar a las instituciones educativas como un sistema social abierto, donde interactúan los individuos con fines y metas comunes, en función de la sociedad, que orienta sus acciones de acuerdo a sus necesidades y éstas se convierten en el insumo que la institución transforma y lo devuelve a la misma en forma de producto (conocimiento). Es decir, las instituciones educativas son un sistema con un elemento elaborador y transformador, a partir de unos insumos, que convierte en un producto que entrega a la sociedad. Para esta investigación se abordó la Teoría de sistemas que permitió el análisis de las realidades y sus complejas interacciones.

Autores clásicos como Bertalanffy (1950) y Parsons (1968) han utilizado el enfoque de sistemas en diversas investigaciones y han considerado las bondades del mismo en el análisis de la sociedad y la cultura para describir y explicar los procesos organizacionales, el comportamiento organizacional, los procesos de cambio, comunicaciones, liderazgo, su dinámica organizacional y relación con el ambiente, la estructura y su funcionamiento.

Un sistema es un conjunto de elementos y procesos denominado elemento elaborador que transforma unas entradas en unos productos o servicios útiles al cliente. D'jon (2003) lo define como "Un sistema es un conjunto de elementos, partes o componentes organizados, interrelacionadas, interactuantes, funcionales, jerarquizadas y ubicado en un entorno específico" (p. 25 mientras que Kast y Rosenzweig (1964) consideran que " es un conjunto

de elementos relacionados entre sí de manera lógica y ordenada en función de un propósito u objetivo para obtener resultados satisfactorios" (p. 370).

Bajo la óptica de esta teoría, la función de investigación constituye un conjunto de elementos que interactúan, se relacionan, complementan y generan sinergia y recursión entre ellos, para al final generar un producto llamado conocimiento, el cual es entregado a un cliente llamado sociedad. Un sistema de relaciones así concebido debe ser capaz de orientar sus subsistemas con la finalidad de obtener un sistema integrado, que funcionen como elemento elaborador, tomando las necesidades de la sociedad, y transformándolas en soluciones.

### ***Teoría humanista en el marco de la dignificación del docente***

La psicología humanista, en su sentido más amplio, incluye a todos aquellos autores que han desarrollado sus propuestas apuntando a una cierta concepción del ser humano, del objeto de la psicología, de la intervención psicológica y del método para obtener conocimientos sobre todo lo anterior que se engarzan en la tradición filosófica humanista. Considerada de este modo, es en la primera mitad del siglo XX cuando surgen los primeros aportes de peso: en muchos aspectos la obra de William James en Estados Unidos y las de Ludwig Binswanger y Medar Boss, entre otros, en Europa. Sin embargo, la psicología humanista, bajo esta denominación y como movimiento relativamente organizado, se gesta durante las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX. En su aparición se pueden identificar influencias de tres tipos: a) filosóficas; b) sociales y culturales; y c) propiamente del ámbito de la psicología, (Martorell, 2008).

Desde una perspectiva estrictamente psicológica el movimiento de la psicología humanista nace con la pretensión de configurarse como una alternativa a la visión del ser humano que proporcionan tanto el psicoanálisis

como el conductismo (las dos grandes fuerzas de la psicología en esos años), de ahí que este movimiento sea también conocido como “tercera fuerza”. El psicoanálisis y el conductismo serían criticados por sostener concepciones del ser humano explícita o implícitamente negativas, deshumanizadas o reduccionistas, así como por su mecanicismo y determinismo. Las propuestas alternativas se van a caracterizar, además de por este rechazo, por su variedad, hasta el punto de que es más apropiado hablar de un movimiento que de una escuela, (Martorell, 2008).

Esta crítica y el consiguiente posicionamiento como tercera fuerza dentro del campo de la psicología, vienen también influida por factores sociales y culturales. El desánimo y desasosiego que sucedieron a la Segunda Guerra Mundial, la conciencia de la amenaza atómica y la guerra fría, la insatisfacción social que culminó en los movimientos contraculturales de los años sesenta, son elementos que conformaron el caldo de cultivo en el que nació la psicología humanista.

Sin embargo, según Martorell (2008) no hay que perder de vista que este “malestar de la cultura, no era nuevo -aunque sí tenía algún elemento nuevo como la posibilidad de destrucción masiva de la humanidad”. Pues desde el punto de vista de la historia del pensamiento la crítica tanto al pensamiento abstracto, como a los mecanicismos y reduccionismos en la concepción del hombre tiene una larga tradición. De esta tradición filosófica humanista y de su influencia en la psicología humanista hablaremos en el apartado siguiente, pero adelantemos aquí que incide directamente en el desarrollo en Europa de la psicología existencial, anterior a la eclosión norteamericana de la psicología humanista. De hecho, en muchos textos se utiliza el término humanístico-existencial para agrupar en un todo ambas corrientes.

Ahora bien, en lo que respecta al humanismo en el marco de la dignificación del docente se debe hacer énfasis en la existencia, en cómo los seres humanos viven sus vidas, en la experiencia del ejercicio o de los hechos que se desprende de esta, la cual será característico de los filósofos existencialistas. Si el centro del interés es, en palabras de Unamuno (s/f), “el hombre de carne y hueso”, entonces las especulaciones abstractas, por un lado, y el cientifismo racionalista, por otro, serán rechazados. Es decir, el existencialismo se niega a reducir al ser humano a una entidad cualquiera, sea esta la de animal racional, ser social, ente psíquico o biológico, por ende, no existe tal idea de desprecio o no dignificación del docente.

De este modo, surge la idea de compromiso con el valor de la dignidad humana e interés en el desarrollo pleno del potencial inherente a cada persona a pesar de las realidades que deba vivir. Para la psicología humanista es central la persona tal como se descubre a sí misma y en relación con las restantes personas y grupos sociales. Ante ello, Allport (1979) pretende explicar los argumentos que originan la distinción entre las orientaciones idiográficas y nomotéticas en psicología. “La orientación idiográfica pone el énfasis en la experiencia individual, en el caso único, mientras que la orientación nomotética se interesa por abstracciones estadísticas tales como medias o desviaciones típicas” (p.49). Allport se preguntaba si la psicología, en su carrera por ganar credibilidad científica, no estaría negando lo que debería ser la más importante realidad de la psicología: la experiencia individual. Por ende, no negaba la importancia de la orientación nomotética para la psicología, pero reclamaba un lugar importante, también, para la orientación idiográfica.

De este modo, la dignificación en la teoría humanista reviste especial importancia las concepciones personales de quienes participan en el proceso educativo, pues los actores del mismo presentan una velada, o abierta, así como una apropiación de los valores que la sociedad intenta promover en

cuanto al tema de atención social. En este caso la teoría del humanismo intenta abordar el fenómeno de la dignificación, a partir del análisis de la relación educación ingreso, acceso, y la atención del estado para con la educación, el gasto social educativo, y los criterios de diferenciación social que norman este campo.

Por último, desde la teoría humanista ha sido abordada a partir de la realidad cotidiana del aula, en la cual existe la convergencia de varios actores sociales, donde hoy por hoy destacan los docentes. Haciendo que este hecho, sea un factor determinante de movilidad social hacia roles que implique la convivencia y socialización en el contexto escolar. En tal sentido, desde la teoría humanista se hace un aporte al desarrollo de los procesos de dignificación de los docentes, con la finalidad de hacer de ellos miembros activos de los escenarios sociales y educativos, para de este modo, poder generar espacios de resignificación ante las dudas sociales que han dominado la historia ante la idea de dignificar a los docentes por su labor.

Ante el desarrollo de los procesos de dignificación, la noción que se tenga de la humanidad se va a convertir en un asunto esencial que represente la construcción social y que asegure la transmisión del logro de la evolución del conocimiento epistémico de la humanidad, y del saber sobre el mundo circundante, transmitido de generación en generación en miras de la conservación social. Así, la sociedad empieza a jugar un papel protagónico desde la evolución que se tiene de la imagen del docente como agente generador de una función social y humanizadora, desde esta concepción se argumenta según Díaz y Quiroz (2001) que:

La sociedad es un hecho mediante el cual se alcanzan unos fines determinados por el contexto histórico sociocultural de cada sociedad y época, mediante el cual los sujetos participantes logran un avance en diferentes dimensiones del desarrollo de su personalidad desde lo biológico, psicológico, comunitario e individual (p. 117).

Al realizarse el proceso de la evolución biológica, psicológica, comunitario e individual se fundamenta en los postulados del humanismo, y es necesario que el ser humano asimile los alcances y límites que pueden darse en la reflexión de los acontecimientos logrados de generaciones presentes a generaciones futuras, conllevándolos a la integralidad y humanización a través de las dimensiones: histórica, cultural, social, es allí donde la sociedad se convierte en una pirámide de procesos y procedimientos, que se dan en un contexto, un ambiente (intrínseco o extrínseco) y en el ser (individual o colectivo), generando una transformación de verdades conocidas y expresadas como nuevos referentes teóricos y es allí donde está ocupando un papel primordial el desarrollo de una nueva postura frente a como se concibe la imagen del docente en la sociedad.

Lo anterior conduce a la concienciación y hacia un cambio de actitud en todos los involucrados frente a la imagen del docente, donde éstos asuman un reto básicamente humano, de amplia comprensión y flexibilidad, pero de énfasis en lineamientos correctos. Para obtener así los elementos que configuran el desarrollo de una nueva cultura de dignificación desde razones teóricas que contemplen las necesidades del nuevo tiempo, que garantice una aproximación justa de sociedad ante las situaciones que enmarca la idea de dignificar al docente como un referente propio de asumir esta perspectiva amplia, y que estas sean igualmente novedosas, que le permitan la intervención basada en certidumbre, de aproximaciones óptimas y que genere en los individuos bases seguras de sustentación personal.

A partir de la articulación de nuevas realidades, se apuesta por adecuar la educación ya que se pretende que las instituciones educativas no sean un elemento que socialice desde una cultura hegemónica, sino que constituya una herramienta que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de comprender lo fundamental de la presencia de los docentes como hecho humano, y poder enfrentar los desafíos que ello implica. Por lo

tanto, la educación plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando el etnocentrismo y abriendo la comunidad a una diversidad producto de la idea posmoderna que enriquece las relaciones y dinámicas socioculturales de la sociedad.

Tal y como lo afirma Santos (2014) “es necesario planteamientos abiertos donde la heterogeneidad, las diferencias y lo distinto tenga cabida” (p.45); esto expresado como referente de los nuevos posicionamientos teóricos que se pueden dar en lo que respecta a la humanidad desde la dignificación del docente. Del mismo modo, explica este autor que es imprescindible que los planteamientos sean amplios para que se pueda proyectar el debate público sobre la imagen del docentes a todo tipo de comunidades sociales, cívicas, globales y virtuales, además, es necesario que los planteamientos complejos, posibiliten reconocimientos múltiples de humanidad, es decir, que la imagen del docente no sea vista desde un punto de vista lineal sino interactivo, facilitando el enriquecimiento y desarrollo de los distintos niveles en la salvaguarda de la democracia, la promoción de la dignidad, y la igualdad, sobre todo en el entorno social, donde se funde la nueva aproximación epistémica sobre la humanidad.

En este sentido, como afirma Bartolomé (2012) “la idea global expresada desde la humanidad conlleva una mayor homogeneización en las formas de ver a los demás, y más valores compartidos entre personas de diversas culturas y de diversas realidades” (p.289). Frente a ello, se encuentra un nuevo impulso de las teorías denominadas humanistas, que plantean una vuelta a lo particular de concebir a la humanidad en los momentos actuales, como una certera forma de adaptarse ante un mundo de posibilidades globales, donde las identidades humanas de determinados grupos temen perder sus sentimientos de pertenencia y sus propios procesos de comunicación y construcción de una nueva realidad; obviamente, como una

razón para interpretar tales fundamentos como nuevas experiencias de asumir la dignificación del docente en el plano educativo y social.

Todo ello, es debido a ese universalismo social que emerge de la experiencia humanista, en parte definido y condicionado por el actual marco de relaciones humanas entre un escenario social, determinado por una sociedad que excluye y que impone condiciones humanas a la hora de experimentar la realidad desde la globalización social y poco humanizada. Por lo tanto, desde tales escenarios, la educación es un escenario que debe facilitar y provocar la construcción de nuevas tendencias en lo que respecta a la idea de dignificar al docente y donde se plantee un fundamento de humanidad desde una versión firme de identidad basada en cómo resolver los asuntos sociales, dirigido a las nuevas generaciones como uno de los mayores retos para la sociedad del presente y del futuro, siendo estas las claves fundamentales para el surgimiento y desarrollo de una auténtica ciudadanía cuyo énfasis sea el desarrollo de la humanidad.

Unas de las ideas principales del humanismo como teoría se concreta cuando las instituciones más importantes de la sociedad están dispuestas de tal modo que obtienen el mayor equilibrio neto de satisfacción distribuido entre todos los individuos pertenecientes a ella, entonces la sociedad está correctamente ordenada y es justa. Para Rawls es especialmente importante mostrar la superioridad de su teoría de justicia frente al humanismo. El principio humanista termina por identificar las nociones de lo bueno y de lo justo, al ver como justa la distribución de beneficios que maximice el bien, el cual el utilitarismo clásico asocia con la satisfacción del deseo.

En este sentido, la instrucción especial debe considerar no sólo el aprendizaje de contenido, sino el incremento en la motivación para la permanencia en la escuela y el progreso académico. La motivación involucra a los estudiantes, no sólo en las actividades, sino también en cada paso del

proceso de instrucción. Para que el derecho de todas las personas a ser tratados de manera igualitaria se cumpla, en la mayoría de los países se han realizado políticas de integración. La integración escolar se entiende como el proceso de educar a los sujetos con y sin necesidades educativas especiales de manera conjunta, durante una parte o en la totalidad del tiempo que dura el proceso educativo. El aspecto integrador compromete a todas aquellas instituciones y centros en general, así como a todos aquellos sectores sociales en los que se desenvuelven los individuos. Ante ello, Barrera (2005) señala que:

El humanismo se fundamenta en los valores de la sociabilidad como son: la comprensión, el consenso, la motivación y el logro, por lo tanto, tiene injerencia sobre otras disciplinas, como la sociología, economía, psicología, estadística, antropología y derecho. Es decir, el estudio del ser se asocia con su carácter integral y holístico, y exige para el caso de la educación especial, el abordaje a través de un equipo multidisciplinario, que exalta la posición del docente en la sociedad. (p. 249).

La principal crítica que el humanismo hace desde la idea de dignificación es su falta de respeto por los individuos ya que, en la versión más clásica, una persona no es considerada como valiosa y digna de protección por derecho propio. En lugar de ello es sólo una gota en el océano del humanismo social general. Esto significa que algunas veces se tendría que aceptar niveles muy bajos de humanidad para algunas personas si eso forma parte del esquema que maximiza el humanismo en su expresión social total. Así pues, se construye una teoría alternativa que da respuesta a la dignificación del docente y, a la vez critica la falsedad detrás de los conceptos vacíos de humanidad que no necesariamente resultan éticamente correctos y que mientras apelan al principio de mayorías, dejan fuera a muchos miembros de la sociedad lo cual es contra intuitivo en la búsqueda del ideal de dignificar a los docentes.

### ***Fundamentos axiológicos***

La axiología proporciona una amplia gama de experiencias que contribuyen al desarrollo de los procesos de dignificación del docente y su relación con sus esquemas mentales, con las actitudes que comienzan a interiorizar con respecto a la posición de estos en la sociedad. Los valores denotan responsabilidad y orden que son aspectos de gran relevancia en la consideración de la persona humana y por ende en la consolidación de la imagen del docente, pues estos proporcionan las herramientas necesarias para que se desarrolle. Cabe mencionar que los valores se conjugan para guiar a la sociedad hacia la concepción de normas y reglas que son necesarias para la aplicación de todo lo aprendido y su producto se apreciaran en el contexto social y educativo.

Desde esta perspectiva, el rol que debe desempeñar el docente en el aula, se orienta a la demostración de una serie de cualidades y exigencias personales, sobre todo un conjunto de actitudes específicas que se favorezcan para la conducción exitosa de la labor escolar y familiar. De allí, la necesidad de que la idea de dignificar la figura del docente en el plano social, sea un hecho que enmarque el desarrollo de nuevas realidades sociales, en la que le docente adopte una postura apremiante que permita el desarrollo de las sociedades.

Continuamente se está hablando de una crisis de valores que muchas veces se asocia a una crisis de la familia, y ciertamente, a pesar de que la familia es la más antigua forma de organización humana, tal vez el ámbito social sea donde mayor fuerza tiene las tradiciones y la tendencia a su conservación; esto no significa que no cambie y que sea una entidad siempre idéntica a sí misma. Dada de una vez para siempre. Igualmente, los cambios en la familia, por supuesto, se insertan dentro de determinados cambios globales de la sociedad. Hoy mismo se está viviendo en un mundo muy dinámico, matizado por el tránsito hacia lo que se ha dado en llamar

postmodernidad y es precisamente desde allí, donde se deben consolidar esfuerzos en recuperar la perspectiva de la figura idealizada del docente.

A tal efecto, Martínez (2004), señala que la idea de dignificar al docente por medio de la educación, es considerada como el trabajo desarrollado conscientemente por el docente dirigido a influir en la educación del individuo con una finalidad preconcebida, un saber práctico que tiene implícita la teoría y que actúa en una realidad para transformarla; por lo que el docente debe vincular el desarrollo de su clase con su formación académica, para ello debe investigar su propia práctica y convertirse en protagonista en la construcción del saber pedagógico. Por tal motivo, la dignificación del docente consiste en la preparación y emancipación profesional, para elaborar, a través de una crítica reflexiva, un estilo de enseñanza eficaz que promueva un aprendizaje significativo en los alumnos y logre un pensamiento de acción innovador. Ante ello, Kilpatrick (1998) señala que:

La figura del educador ha surgido en los últimos años como un pilar que ayuda en la construcción social. Por educador se entiende a toda persona que pretende formar o instruir a otra u otras mediante el desarrollo de destrezas sociales. Es decir, el educador considera las realidades en todo o en parte como objeto de educación para las personas a cuya formación o desarrollo está contribuyendo. Conscientemente se borran con esta definición (no se olvidan, pero se borran) las fronteras entre la imagen valorativa del docente y la que realmente constituye la realidad de los docentes (p.22).

Por otra parte, los maestros deben facilitar actitudes, comportamientos y aptitudes, deben estar preparados ante diferentes situaciones que se presentan en el aula que se deslinda de los principios que debe conducir todo comportamiento. Una de estas misiones consiste en la reafirmación de los valores básicos que actualmente ha perdido una importancia, valoración no solo en el contexto escolar, también en otros ámbitos de desarrollo del estudiante y esto ha traído como consecuencia que la función del docente sea minimiza en el plano social.

Resulta oportuno mencionar, que el papel del docente es de gran importancia. Según Sarmiento, (2007) puesto que los docentes se encargan de formar a las generaciones futuras, cuya finalidad consiste en ayudar al completo desarrollo del niño, buscando que se sienta satisfecho de aprender. Este nivel constituye una de las líneas estratégicas emanadas del plan nacional a fin de lograr la atención integral en el estudiante. En este propósito, el docente, debe asegurar una mejora en las condiciones educativas en los estudiantes buscando que se forme junto con la concurrencia de un sistema de valores como modos de conducta o estados finales de su existencia que le sirvan para completar ese desarrollo integral y de allí se deriva la necesidad de que este ocupe un sitio importante en la sociedad.

### ***Aproximación diacrónica al fenómeno de la dignificación del docente.***

En Grecia surgió un medio democrático de educación, y la escuela tiende a abrirse a todos los ciudadanos. Junto a los maestros de gimnasia y de música, surge un nuevo docente, de cuidado y acompañamiento, que no tiene la autoridad suficiente, pero desempeña una importante labor social. Los primeros educadores reconocidos fueron los sofistas y el primer educador general ha sido Sócrates quien desempeñó su actividad educativa por medio del acompañamiento particular de los estudiantes; sin embargo, Homero ha de ser considerado como el primero y el más grande instructor y formador de la humanidad griega. Por tanto, como lo destaca Heidegger (1983) citando a Homero:

La importancia educadora de Homero no se limita al planteamiento expreso de determinados problemas pedagógicos ni a algunos pasajes que aspiran a producir una introducción. Aquí trata de esbozar la posición de la Paideia griega en la historia; pone de relieve el humanismo de los primeros tiempos. (s/p).

En la sociedad griega común fueron educadores los padres, nodrizas y pedagogos, en un primer momento; después de la figura reciente educador, el

citarista y el maestro de gimnasia, en escuelas privadas abiertas al público; finalmente, por parte de la ciudad. El aprendizaje de las leyes, o sea de los derechos y de los deberes del ciudadano. Ésta es la carrera educativa en la escuela de Atenas. Los pedagogos domésticos casi siempre eran esclavos extranjeros, botín de guerra, mientras que los maestros de escuela eran griegos, o sea hombres libres, que ejercen un oficio como otro. Un aspecto de la formación del hombre es el aprendizaje para el trabajo. Aparte de la medicina y de la arquitectura, las otras actividades artesanales, que poseían una ciencia, aseguraban una transmisión de la misma y de la habilidad práctica. El único arte que une teoría y práctica o, en otros términos, la única ciencia aplicable, era la medicina. En tal Sentido, Heidegger (1983) señala que aparece:

Aparece en Grecia la costumbre de adiestrar a los esclavos en determinadas profesiones, al servicio del patrón, a través de verdaderas escuelas; la instrucción profesional nace como instrucción servil; deberá recorrer un largo camino para adquirir una verdadera dignidad. Entonces, el fin de la educación se identifica con la felicidad del hombre. El ser humano, compuesto de cuerpo y alma, posee una finalidad que, a la vez, define el sentido de su forma humana. La virtud es camino a la felicidad, mas no es la felicidad. El resultado de la actividad excelente, en la que se cifra el bien supremo, constituye la felicidad. (p. 341).

Por tanto, el educador o el hombre de Estado han de procurar que el ciudadano realice las actividades, que posean una mayor excelencia, porque lo acercarán más al bien supremo. Es decir, dicha propuesta educativa, asume en gran parte los usos corrientes de la época, modificados en vistas a una renovación ideal, se encuentra en Platón y en Aristóteles, se presenta en cambio una descripción y una interrogación de los usos corrientes, con una intención reformada mínima. Platón parte de la división social del trabajo y de su expresión histórica, donde los guerreros aparecen como producto y remedio de la corrupción, y piensa sobre todo en su educación, pero empezando con una selección de los más aptos. Para educar él dice que: “no existe educación

mejor que la antigua”, fundada en la música y en la gimnasia, lo cual se traduce en las tradiciones patrias, cuyos espacios procuraban que la formación educativa fuera un hecho complejo y de acompañamiento.

La concepción de la sociedad como educadora, es además de la reinterpretación de los valores sociales, el elemento más nuevo y más característico de la pedagogía griega. Aristóteles después de haber hablado de las tareas del estado, de la educación, de las artes y del adiestramiento del esclavo, distingue lo que se hace por utilidad y lo que se hace por el conocimiento, distingue entre razón práctica y teórica, actividad y ocio. Analiza la educación existente, discutiendo las cuatro disciplinas de la escuela: gramática, gimnasia, música y dibujo. El arte de la palabra, la institución oratoria, se convertirá en el contenido y el fin de la instrucción griega. No obstante, el autor antes mencionado señala que:

No existía una organización educativa como tal ya que el estado no se involucraba en los asuntos educativos, esto lo hacían las familias particulares por tanto era una educación privada y privilegiada ya que las familias pobres no tenían acceso a la misma (s/p).

Igualmente pasaba en Roma no hubo pues, por parte del Estado, intención alguna por organizar, reglamentar y estructurar la educación que debían recibir sus hijos y se mantuvo desvinculada de la administración. Ya a finales de la República se quejaba Cicerón de esa falta de organización en la educación; que no delimitaba las diferentes etapas ni las funciones de los diferentes maestros y que provocaba que, por ejemplo, se pudiera ver una educación descuidada y alejada del asunto social en dichos procesos, puesto que los maestros solo se quejaban de lo que ellos consideraban una intromisión.

Para García (2005) En el desarrollo del Mundo Occidental se encuentra una ciudad importante la Antigua Roma, lugar en el que se dio origen la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración,

arquitectura y la organización del gobierno (Política). Los métodos romanos en los que se basaba la educación eran los conocidos Trivium y Quadrivium. En esta época es donde se establece el papel de maestro-alumno desde la idea de ser dignos al igual que el maestro, con Marco Fabio Quintiliano como el principal pedagogo romano. Quintiliano asignaba un alto valor a las aptitudes naturales de los niños. En su opinión, la torpeza y la incapacidad son fenómenos raros, a la luz del pensamiento de la sociedad.

En vista de esto Quintiliano, quien fue, el primer docente con sueldo a cargo del erario público, por fin se reconoce la acción de enseñar o de ser estudiante de los métodos didácticos, da las pautas de lo que para él debe ser un buen profesor. Lo primero por lo que abogaba era la necesidad de moralidad intachable y seriedad del profesor, Una preocupación primordial fue la de evitar lo que ocurría con frecuencia y que no era otra cosa que los alumnos acabaran odiando los estudios, debido a que, en aquel momento, el método de disciplina más habitual y aceptado empleado en las scholae era el castigo físico.

Por tanto, el empleo del castigo físico tanto como medio de disciplina como fomentador del estudio, tenía sus detractores, pero en realidad tampoco tuvo en su contra una fuerte oposición social. Aunque entre alguno de esos detractores el rechazo no venía por lo execrable del hecho ni por su inutilidad como medida de disciplina sino porque era un sistema que se utiliza con los esclavos y que, por consiguiente, no debía utilizarse con niños libres, quienes recibían el privilegio del acompañamiento educativo.

Por otro lado, en la Edad Media la enseñanza es una de las funciones principales de la Iglesia, depositaria de la cultura donde el clero monástico la atiende en las abadías docentes; el clero secular, bajo la dirección del obispo o de su delegado controla las numerosas pequeñas escuelas populares de las ciudades. Pronto entra en conflicto con las nacientes Universidades. Son estas

las que dan a la función docente su impulso, su nivel superior, su organización según el modelo corporativo de la época, sus métodos y su brillantez, con sus facultades y colegios universitarios sumamente jerarquizados, donde imparten sus enseñanzas Gerson y Abelardo, san Alberto Magno y santo Tomás de Aquino.

Sin embargo, es necesario considerar los aportes a la pedagogía que dio San Agustín. La filosofía entera de San Agustín es una Filosofía Educativa. Cuyos principios están centrados en: “dudar y resolver las dudas, iluminar la fe con la razón y la razón con la fe...hacer hablar el `maestro interior`, es decir la verdad misma que es Dios” (p.147). Para San Agustín el maestro en la educación único y verdadero es la Verdad, o sea “Dios”. El saber no pasa del maestro a sus discípulos sin ignorar lo antes aprendido, la verdad siempre está latente en el alma del maestro y del discípulo. Por tanto, la teoría de San Agustín es la Teoría de la Iluminación, toda verdad nueva se acopla efectivamente mediante la iluminación íntima. Por ello, es importante acotar lo señalado por Escobar (1992) “tratando de armonizar la fe con la razón, San Agustín postula la necesidad de creer para entender” (p.20). Las disciplinas que examina San Agustín con mayor énfasis son: la gramática, es decir el estudio social de acompañamiento, mediante el método de la dialéctica, usado para conmover o persuadir a los hombres con la verdad y el bien; la música como arte de la armonía y la aritmética, la geometría y la astronomía.

Durante el Renacimiento y la Reforma se produce el mismo enfrentamiento entre las academias protestantes y los colegios creados en los tiempos de la Contra reforma, sobre todo por los jesuitas. Estos colegios eclipsan a las Universidades que se han estancado en el escolasticismo. En ambos bandos la función docente tiene unos objetivos religiosos que rigen la enseñanza de las humanidades y de la formación moral, en los internados, mediante el sistema pedagógico de la clausura, lejos de los ruidos del mundo ensangrentado por las guerras de religión. Muy esquemáticamente puede

decirse que lo que la Edad Media hizo por la enseñanza superior y el siglo XVI por la secundaria, el final del siglo XVII y la primera mitad del XVIII lo hicieron por la enseñanza primaria popular, en las escuelas de los hermanos de las escuelas cristianas. A partir de ese momento puede hablarse de una función docente fuertemente implantada en Europa y fuera de ella.

Desde entonces se observa el paso progresivo de la enseñanza a manos del Estado. En Francia, por ejemplo, y en menor medida que en otros países vecinos como Bélgica e Italia, los maestros y maestras de la enseñanza laica desplazan a los religiosos y religiosas dedicados a la enseñanza. Por tanto, los enseñantes constituyen una verdadera clase social, muy numerosos, con sus grados y sus propios sistemas de formación. Esta clase social de los enseñantes en las democracias de régimen liberal, capitalista y burgués, tiene su equivalencia en las democracias de régimen totalitario, socialista y comunista, en las que el control de la función docente es ejercido sobre todo por el partido.

El ejercicio de esta función, en una época en que la educación está en plena expansión, requiere unos gastos considerables, a tal punto que, en países muy desarrollados, constituye el presupuesto más alto de todos. La imagen característica del enseñante varía profundamente a lo largo de la evolución expuesta. De la misión religiosa de educar a los jóvenes se pasa al ejercicio de un oficio, mejor o peor retribuido; de la vocación entendida como una llamada, agnóstica o no, a una profesión, sin que desaparezcan completamente las viejas motivaciones y sean reemplazadas por una escala de valores prácticos y utilitarios.

### ***Concepción educativa de los procesos de dignificación del docente.***

La función de la institución escolar emerge supeditada a las necesidades del sistema productivo. Instruir acaba siendo análogo a preparar a alguien para ejercer un puesto de trabajo en un sistema económico y de

producción que se concibe como natural y, por tanto, sin posibilidad de tratar de problematizarlo, cuestionarlo. Es la época en la que empieza a tomar fuerza la orientación profesional y vocacional dentro de los parámetros de un pensamiento meritocrático. La educación intenta favorecer a la exclusión de los conflictos sociales organizando y, al mismo tiempo, certificando a cada ciudadano y ciudadana para desempeñar un puesto determinado en el sistema productivo, alegando el principio individualista de cada uno según sus posibilidades.

En tal sentido, Brígido (2006) expresa que la “educación forma parte de la superestructura de la sociedad, y como tal, es un resultado de la estructura, es decir, de las relaciones de producción”. (p. 54). Por tanto, la educación constituye un aparato ideológico del Estado, cuya función es reproducir las condiciones técnicas y sociales de su modo de producción, y asegurar de esta manera su continuidad. Es un instrumento de la clase dominante para perpetuar las condiciones que hacen posible la dominación. En consecuencia, la educación pasa a cumplir la función de reproducir mentalidades y conductas apropiadas para asegurar la división social del trabajo.

En general, exteriorizan una fuerte predisposición a pensar a la escuela en términos en los cuales el poder está apartado del conocimiento, y la cultura es independiente de la política en su acepción más amplia. Por lo que, los conflictos sociales son propios a la producción del conocimiento. En este contexto, los grupos sociales dominantes son quienes ostentan la suficiente autoridad natural para implantar el verdadero conocimiento, fortificado de este modo en ideología de base que sirve de sostén para tal determinación. Estos grupos definen en la sociedad esas formas específicas de conocimiento, las que se consideran importantes para vivir en una sociedad, desde un ideal económico también interesada.

En consecuencia, la idea de idealizar a los docentes por su función social pasa a ser medido únicamente desde el posicionamiento económico, sobre la base de los privilegios que aporta al sistema económico reinante y del desarrollo tecnológico que favorece. No es de extrañar por lo mismo, el alto status que ejercen determinadas disciplinas de unas profesiones frente a otras en los currículos y, en conexión, el prestigio de unas profesiones sobre otras en la sociedad actual.

De este modo, las necesidades tecnocráticas del sector económico son los que atribuyen los razonamientos en relación a la utilidad del conocimiento, y, en consecuencia, el prestigio de quienes lo poseen. Se resta importancia, incluso se postergan por falta de objetividad otros aprendizajes benefactores del pensamiento crítico, de juicios y destrezas imperiosas para las participaciones en asuntos políticos, culturales y sociales que una sociedad democrática necesita y debe favorecer. Lo que genera, una indiferencia teórica en cuanto a todo lo relativo a suministrar a los colegiales de los conocimientos y destrezas necesarias para alcanzar una extensa concepción de la dinámica de los procesos sociopolíticos y la ética que define a un estado.

Es ese Estado incontrolable, el único, competente y garante a la hora de hablar de la idea de dignificar el rol del docente. No es de extrañar entonces, que en las sociedades que tienen gobiernos más conservadores, exista una tendencia intransigente a controlar, hasta sus más mínimos detalles, los ideales que se trabajan en las escuelas. No existe en esta perspectiva, una preocupación por los principios normativos que gobiernan la selección, organización y estimación de las cualidades de los docentes, ni por los aspectos que estos aportan y sus dimensiones. Al respecto, Torres (2005) señala:

Es así como surge todo el grupo de las denominadas Teorías de la Reproducción. Teorías que como su nombre indica, coincidirán en ver a la escuela como una de las instituciones sociales

fundamentales, clave, para reproducir las relaciones económicas vigentes en una sociedad. La educación dentro de este modelo tiene como meta la socialización de los actores educativos con la finalidad de contribuir a la reproducción de las relaciones existentes. (p. 56).

En consecuencia, la institución escolar cumple en este marco una función de reproducción social, cultural y económica, apoyada claramente por el Estado, a través de regulaciones normativas y de organismos técnicos de supervisión, bajo la apariencia de ayuda a los docentes. Lo cual implica que los centros escolares sean instituciones que desempeñan claramente un rol político activo en los diferentes contextos en los cuales hace vida activa. Por tanto, la escuela como aparato ideológico del Estado, según Althusser (citado por Torres, ob. cit) pasa a:

Ocupar un papel prioritario en el mantenimiento de relaciones sociales y económicas existentes. La institución educativa es, de entre todos los aparatos ideológicos del Estado (religioso, escolar, familiar, político, sindical, de la información y cultural) la que cumple la función dominante en la reproducción de relaciones de explotación capitalista, ya que, además, es la que dispone de más años de audiencia obligatoria e, incluso, gratuita para la totalidad de los niños y jóvenes de la sociedad. (p. 57)

La importancia de la escuela, vendría dada por características relacionadas con: recibe a los niños y niñas de todas las clases sociales, asumiendo la obligatoriedad de la educación para estos escolares, preparándolos para desempeñar diferentes roles en el medio en el cual interactúa. Por tanto, la educación utiliza en favor de las clases poderosas el uso de diversos recursos tangibles e ideológicos para reproducir las relaciones sociales y económicas de producción de una sociedad. En consecuencia, la institución escolar, tiene como tarea beneficiar el desarrollo de diversas habilidades inmersas en la ideología dominante. En la escuela se aprenden técnicas y conocimientos de cultura científica o literaria verdaderamente aprovechables en los diversos espacios de producción. En tal sentido, Torres (ob. cit) expresa:

Es mediante la reproducción de las cualificaciones y de la reproducción de la sumisión a las reglas de orden establecido, o sea, a la ideología dominante, como se consigue la reproducción de la fuerza de trabajo. Todos los materiales y prácticas que estructuran la vida cotidiana del profesorado y del alumnado en la institución escolar contribuyen a reforzar las relaciones de poder existentes en cada sociedad específica. Los recursos escolares, las rutinas y prácticas, la acción en general que tiene lugar en este nicho ecológico que es el aula, transmite una ideología que refuerza la división del trabajo existente y por lo mismo, la ideología dominante. (p. 58).

La escuela en esta perspectiva, no aporta nada significativo en la lucha por la modificación de las estructuras de producción y las relaciones sociales existentes. No obstante, los docentes son pensados como personas sumisas y, en el fondo, inactivos transportadores de significados prefijados, sometidos por ideologías que intervienen de forma tan inconsciente que es casi inadmisiblesu vigilia y un análisis reflexivo.

Por otra parte, Jackson en la teoría de la correspondencia (citado por Torres, ob. cit) refleja lo que día a día acontece al interior de las instituciones educativas, señalando que “la escuela se rige en su interior de acuerdo con unos códigos caracterizadores por una fuerte desigualdad de poder entre docentes y estudiantes, que tienen como misión facilitar la transformación de éstos en los modelos que los adultos imponen”. (p. 60). En correspondencia con lo planteado, los escolares casi siempre aprenden a fijarse en algo y a prestar atención cuando se lo ordenan. Esta disposición para acatar y cumplir mandatos de la autoridad docente, es sumamente importante porque el estudiante tendrá que ponerla en práctica en muchos espacios extra académicos.

Por tanto, esta teoría de la correspondencia, para hacer objetiva la reproducción del sistema económico no interesan sólo, ni prioritariamente, el docente como ente que da un valor apremiante a la educación, sino que es fundamental en el proceso, las experiencias diarias que se viven en los

ambientes académicos. Por consiguiente, las particularidades de las realidades educativas, no estiman la necesidad de dignificar al docente por lo trascendental de su aporte a la sociedad. Por el contrario, pareciese que este ocupa un rol genérico desde la expresión que emerge de la sociedad en cuanto a su estatus.

Por su parte, Bourdieu y Passeron (1977) plantean la teoría de la reproducción cultural del funcionamiento del sistema educativo y explican de qué manera está juega un rol concluyente en la perennidad de la sociedad capitalista, de su modo de producción y de su estratificación social. En esta teoría se parte del supuesto de que las sociedades humanas están divididas de forma jerárquica en clases y que esta forma de organización se mantiene y perpetua a través de lo que denominan violencia simbólica. Lo cual significa, “la ruptura con todas las representaciones espontáneas y las concepciones espontaneístas de la acción pedagógica como acción no violenta”. (p. 37-38). En tal sentido, busca dar respuesta a cómo garantizar la equidad para todos los grupos sociales, independientemente de su posicionamiento en la sociedad, teniendo en consideración normas, costumbres, contenidos y valores, para legitimar los procesos de socialización de las generaciones más jóvenes. Es así, como se produce una ruptura entre la realidad actual de los docentes y la idea de dignificar la labor que estos emprenden.

De esta forma, aunque se esté en presencia de una ideología que supuestamente juzga un modelo de sociedad y su sistema político, en el fondo sus resultados no hacen otra cosa que legitimarlo. Las reformas educativas que tales políticas llevan a cabo, una y otra vez, siguen sin modificar de una manera significativa los valores que las instituciones académicas fomentan, los contenidos culturales que imponen, los métodos pedagógicos que avalan, los criterios de selección y control, los procedimientos de orientación, entre otros. Contribuyen a seguir beneficiando a los grupos sociales más favorecidos y a perjudicar a los más desfavorecidos, se sigue sin comprender que depende

del docente que esto se lleve a cabo, de ahí la idea de dignificar su accionar ante la sociedad.

En tal sentido, la igualdad formal del sistema educativo se convierte en una falsa neutralidad del centro escolar al considerar a los docentes como iguales en deberes y derechos a pesar de las desigualdades de hecho. Esto es el resultado de una propuesta social que no admite que existen agentes de cambio, pues ya desde las reflexiones del pensamiento actual las sociedades han ampliado su visión sobre el valor del docente, por una parte, un cierto capital cultural, por otra, unas actitudes y expectativas acerca de lo que es y qué esperar de la cultura. Esto contribuye contundentemente a la reproducción de las actuales relaciones de clase y de la estructura jerárquica correspondiente, donde los modelos del pensamiento venden la idea de estratificar las situaciones de la cotidianidad escolar.

Bourdieu y Passeron (ob. cit) refieren que “el éxito escolar del docente depende en gran medida de la familiaridad con la cultura”. (p, 90). Y esta familiaridad conserva una relación con los certificados o títulos escolares paternos o maternos. Por tanto, “esta relación entre éxito escolar y nivel cultural depende, en gran medida, de técnicas y métodos de trabajo intelectual que no acostumbran a ser impartidos en los centros escolares”, (p. 90); lo que se convierte en una desventaja decisiva para las clases sociales culturalmente más desfavorecidas, dentro de las cuales se integra al docente.

Por su parte, Torres (2005) expresa que en la teoría de la resistencia se produce una “cultura de rechazo hacia la institución escolar y lo que el docente simboliza”. (p. 118). Aquí la sociedad crea una cultura informal de grupo que la diferencia de otros grupos, y que a su vez sirve para unirlos. Por consiguiente, el discurso contracultural que los grupos menos favorecidos van afinando en la vida corriente escolar tiene vínculos con los ámbitos culturales a los que, en la práctica, van a ir destinados, a su futuro como obreros

descualificados, que con mundos más sublimes y promisorios que los centros escolares suelen brindar como recompensa al empeño y a la dedicación intelectual.

### ***Dimensión ética de la dignificación del docente***

En cualquier profesión, particularmente en el ejercicio de la docencia, surgen implicaciones éticas de un mayor o menor grado. Por ello, es lógico pensar que las actividades que tengan que ver con prácticas sociales, con contacto humano, con particular atención al contacto educativo pueden tener implicaciones éticas a las que hay que darles una mención especial. Las reflexiones sobre su imagen a frente a la sociedad revisten importancia para este estudio. En este contexto, Hernández (2009) menciona que un análisis de la ética en cualquier estudio relacionado con la educación implica:

contemplar el avance del pensamiento, y los supuestos y fines que les dan sustento: el engrandecimiento del hombre y la armonía de los vínculos sociales. Ello, desde la primera suma intelectual en Occidente representada por Platón. Durante el Imperio Romano, la Edad Media, el Renacimiento y la modernidad, tales conceptos se estudiaron y desarrollaron con base en objetivos e intereses específicos de las cúpulas del poder público, las jerarquías eclesiásticas, la nobleza, la burguesía o la creciente sociedad civil donde, de una u otra manera, anidaron pensadores que retomaron los planteamientos originales, ponderaron el devenir del hombre y vieron hasta qué punto fue necesaria una crítica a la instrucción del individuo y a su deber para consigo mismo y para con los demás (p.1).

Es decir que, en el ámbito educativo, dado que allí se anidan los procesos académicos del ser humano, si no se lleva a cabo una visión real de la imagen del docente, a través de una sana vigilancia moral, se puede caer en la injusticia y abuso de poder. Por ello, es necesario velar para que los valores y principios morales se vean latentes en la realidad educativa. La

actuación de los profesores, en la que se incluye la función social, tiene una inevitable influencia ideológica y moral, es cierto que multitud de profesores afirman mantener una cierta imparcialidad a la hora de desarrollar su labor, pero es indiscutible que hay muchos aspectos, buenos o malos, que de una forma inconsciente escapan de sus manos. Pues, como dice Savater (2003) cuando se refiere a la ética; no se necesita decir de qué se ocupa, dado que la ética es el arte de vivir, el saber vivir, por lo tanto, el arte de discernir lo que conviene lo bueno y lo que no conviene lo malo.

López, Ordóñez y Rodríguez (2012) analizan lo ético y mencionan que los profesores deben saber manejar muchos aspectos como es el caso del etiquetaje, intereses personales, ideas preconcebidas, influencia de rumores, e intentar actuar en consonancia ética con la labor profesional. Sobre todo, siendo conscientes de que cualquier interferencia o contaminación causada por algún aspecto moral puede dar como resultado una conclusión evaluadora errónea influyendo de este modo todo el proceso evaluativo. El estudio de la ética ha de ser una cuestión que nivele principios y valores, los cuales sirvan de guía para la conducta de los profesionales.

Rodríguez y Vallejo (2015) y Moreno (2011) refieren que los profesores al asumir su rol renuncian a su papel como profesional reflexivo que analiza y cuestiona su propia práctica, reduciendo las posibilidades de mejora de su quehacer. Tal vez por eso es que resulta tan difícil cambiar las prácticas, porque la pervivencia hasta los días actuales del paradigma positivista en educación funciona como una especie de anteojeras que impide a los profesores ver más allá de lo inmediato y evidente. Aluden a diferentes ideas sobre qué principios éticos deben regir la educación: el consentimiento informado, la confidencialidad, dignidad en el manejo de la información.

De tal manera que las políticas públicas deben incluir la dimensión ética que permita la crítica, la discrepancia y la diversidad de conceptos dentro de

una discusión que valore el consenso, pero que reconozca que desde el disenso se pueden descubrir nuevas alternativas y posibilidades de ser, hacer, saber, conocer, aprender. Las prácticas de los docentes no deben ser mecanismos de persecución, marginación o autoritarismo. Una de las primeras y principales implicaciones éticas están referida a las relaciones de poder.

Para Rueda, (2010) la implicación ética de los procesos educativos radica en que el educador como mediador está llamado a vivir la educación como un proceso comprensivo de análisis del desempeño del estudiante, que implica el acompañamiento de quien enseña ligado al proceso formativo de quien aprende y la posibilidad de un perfeccionamiento constante; perfeccionamiento que no debe estar limitado al ámbito académico. Lo anterior denota que es necesario replantear las relaciones intersubjetivas que se entretajan entre el evaluado y el evaluador; para que estas favorezcan la vivencia del poder, más que como ejercicios de dominación, subyugación o sometimiento, como servicio y como una práctica democrática.

Otra cuestión ética de la imagen del docente, afirma Sacristán (2000), está referida a cuestiones como el valor de etiquetado de las personas; las consecuencias de manejar datos que se presumen objetivos, cuando en realidad ocultan tantas opciones y presupuestos no objetivos en la forma de su obtención; el derecho al veto de los alumnos al uso de la información sobre sus calificaciones, más cuando se refieren a aspectos no públicos del rendimiento o de su personalidad; el derecho del alumno para rectificar que se dan o para tener acceso a cualquier cosa que se diga de él; entre muchas otras que se vinculan con la problemática de los estudiantes.

En este mismo orden de ideas, se incorpora algunas consideraciones de Rueda (Ob. Cit.) quien se ha propuesto explicitar la dimensión ética de la educación para atender temas que se relacionan directamente con las buenas prácticas, los valores, las actitudes, los posicionamientos teórico-ideológicos,

entre otras cuestiones. En tal sentido establece un cuerpo de indicadores éticos de las políticas educativas en educación.

Sin desconocer la importancia de estos aspectos habría que poner especial atención al incorporarlos a las prácticas educativas ya que se ponen en juego las características personales del docente y la relación que se establece con los alumnos, la cercanía o proximidad de la figura docente, la motivación del docente para serlo e incluso el clima que se genera en el aula. Es importante reflexionar sobre la figura del propio docente, cuya identidad como sujeto sometido a múltiples tareas y estrés, sufre un importante desgaste. Si no hay comunicación, hay desequilibrio de los docentes. Por eso es importante la reflexión sobre ¿quién soy?, ¿qué sé?, ¿qué hago?, ¿qué quiero? Y ¿qué debo hacer?; reflexiones necesarias para la mejora. Partiendo de la identidad del docente, pudo mejorar en términos del saber, de que conozca más lo que sabe, de lo que hace y que sea cada vez mejor docente siendo consciente de qué es lo que quiere.

Indiscutiblemente que en el marco de la dimensión ética es obvio echar una mirada a los sujetos de la evaluación. En este sentido, Clavijo (2008) refiere que, una vez consideradas las funciones y características de la evaluación, surge una cuestión fundamental que consiste en plantearse quién debe realizarla. Considerar la evaluación como parte del contexto del proceso de aprendizaje, es decir como un proceso que se realiza paralelamente y de forma continua e implícita al mismo proceso didáctico, implica que la evaluación es competencia de las personas directamente implicadas en este proceso, es decir del docente y del estudiante ¿Qué necesitan conocer ambos a través de la evaluación? El docente necesita conocer cuál es el nivel de aprendizaje con que sus estudiantes comienzan, así como su evolución a través del proceso didáctico, identificando sus principales dificultades y las probables causas de las mismas, cuál ha sido el impacto del desarrollo seguido a través del proceso didáctico en los estudiantes, reflexionar también

sobre la eficacia de su propia actuación, así como sobre el papel de los recursos y metodología que emplea y sobre la misma programación.

### **Fundamentos Legales**

La Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo 2: De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales. Menciona en su Artículo 44. Son derechos sociales fundamentales: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia y a su vez el Artículo 67. Este artículo de la Constitución Política de Colombia expone la educación como un derecho de todas las personas la cual busca el conocimiento y la formación en valores, cultura tecnología, además del respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia.

Por otra parte, el Artículo 93. Nos habla de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. Más aún el decreto 1620 del 15 de marzo de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos para todos los planteles educativos en Colombia.

Igualmente, el Artículo 4. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (será utilizado en su totalidad). Por otra parte, el Artículo 6. Estructura el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la prevención y mitigación de la violencia escolar, tendrá una estructura constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo:

Nacional: Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar.  
Territorial: Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda. Colombia, como Estado, ratificó esta Convención mediante la Constitución Política de 1991, haciendo parte de múltiples reflexiones internacionales acerca de la importancia de avanzar en una educación que propenda por la garantía y el ejercicio de los derechos humanos. En este sentido, en el Artículo 67 se establece que la educación "formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia".

Entonces, la Constitución Política de Colombia (1991) en el marco de los Derechos Humanos, a propósito de los deberes de los ciudadanos, establece que: "(...) el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes" (Art. 95). En este mismo artículo, al enunciar los deberes se menciona que son deberes de la persona y del ciudadano "(...) respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios. (...) Defender y difundir los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia pacífica". De esta manera, se hace evidente que la garantía y el ejercicio de los Derechos Humanos compete tanto al Estado como a las Instituciones educativas, pues es claro que estos son el mínimo exigible a todo

Estado que pretenda gobernar a los asociados conforme a la dignidad humana, concepto que debe partir desde casa y la formación escolar.

Es así que el Ministerio de Educación Nacional, por su parte ha asumido la tarea de avanzar en la formación en derechos humanos y las competencias ciudadanas en aras de dar respuesta a uno de los fines de la educación: “la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad”. Para ello incluyó, en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Además, ha buscado articular su trabajo al de diferentes sectores, organizaciones e instituciones que apoyen el trabajo formativo al interior de las instituciones educativas y promuevan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en diversos espacios sociales y políticos. (MEN, 2007)

En concordancia con lo anterior, la Ley 115 (1994), define la educación como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" y, en el Artículo 14, determina la obligatoriedad de “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos".

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El presente capítulo contiene el plan metodológico diseñado con el propósito de responder las preguntas de investigación y los objetivos propuestos. En este apartado se describió la naturaleza de la investigación, su diseño metodológico, los actores, técnicas e instrumentos de recolección de información y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

#### **Paradigma Interpretativo**

Desde el punto de vista epistemológico, el presente estudio se apoyó en el Paradigma interpretativo, de tal modo se considera que esta perspectiva pretende sustituir las nociones científicas de explicación y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción. La perspectiva interpretativa penetra en el mundo personal de los sujetos a la hora de abordar las situaciones cotidianas, y los elementos que son de gran significancia para ellos, por tal motivo el paradigma interpretativo se articuló con el desarrollo de investigaciones educativas y sociales, debido a que buscó incursionar y trascender aquello que es conocido como realidad. Ante ello, Gonzales (2000) Plantea que:

Desde el paradigma interpretativo, la teoría se concibe de una manera opuesta a lo planteado por los positivistas. En estos, la teoría suministra la pauta a partir de la cual se conducirá a la práctica educativa. En cambio, el paradigma interpretativo aspira simplemente a explicitar los significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones, así como a descubrir el conjunto de reglas sociales que dan sentido a las actividades sociales sometidas a escrutinio y así revelar la estructura de inteligibilidad que explican porque dichas acciones tienen sentido para los sujetos que las emprenden (pp. 242-243).

Ante lo planteado, el paradigma interpretativo ha surgido en la historia como una forma de abordar el desarrollo de investigaciones a través del

enfoque cualitativo, al tratar de comprender y analizar los hechos que componen las complejas realidades, de este modo, la realidad esta compuestas por un cumulo de acciones que son el rasgo más característico del grupo social a objeto de estudio. Es decir, lo que se pretende es centrar la atención en los hechos que componen la realidad y lo que esta significa para la sociedad y la forma como poder interpretarla. Es por ello que Ricoy (2006) plantea que:

El sujeto es un individuo comunicativo que comparte significados. Entre ellos/as (incluido el investigador/a) se establece una comunicación bidireccional. Los propios individuos construyen la acción interpretando y valorando la realidad en su conjunto de modo analítico-descriptivo. Desde el contexto se le da su significado pleno. (p. 16)

Este paradigma permitió interpretar las concepciones, creencias, ideas que poseen los actores educativos desde sus diferentes posiciones con respecto al desarrollo de los procesos de dignificación, inmersos en el contexto educativo. Además, estableció los parámetros metodológicos que permitieron realizar un acercamiento al objeto y sujeto de estudio a través del contacto directo, sin modificar la realidad. En tal sentido, a través de la aplicación del paradigma interpretativo se logró interpretar los significados que se hacen presentes en torno a la dignificación del docente y la forma como este influye en el desarrollo de la sociedad.

### **Enfoque de la Investigación**

El presente estudio obedeció a una metodología netamente cualitativa; puesto que en esencia busca dar a conocer las realidades percibidas y contenidas en el contexto seleccionado para ser abordado, de este modo, Martínez (2003), señala que el enfoque cualitativo, fue el que trató de identificar la naturaleza profunda de las realidades, y su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y sus manifestaciones. Igualmente, este autor, plantea que este enfoque, surgió como una alternativa

a las posturas asumidas por la teoría racionalista con el fin de estudiar problemas que están fuera del alcance de las metodologías cuantitativas. Asimismo, Pérez, (1998), afirma que, con el enfoque cualitativo, se pudo construir teorías que no buscan la explicación o causalidad de los problemas de la vida humana, sino la comprensión de la cotidianidad, la profundización y la generación de cómo se percibió y experimenta la vida social; además, Martínez (2003) hace referencia a dicho enfoque, señalando:

Se trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a ninguna forma de lo cuantitativo (que es solamente un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (p. 66).

Esto implica el estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es realmente. Por tanto, el enfoque cualitativo debió partir del esbozo de un área problemática más extensa de la que pueden surgir muchos problemas que no se distinguen hasta que no haya prosperado adecuadamente la investigación. En un sentido más amplio, este enfoque buscó aclarar y hacer evidente la comprensión práctica de las acciones del ser humano al suministrar una interpretación de ellas. En una interpretación, en la que se dan versiones de eventos y de acciones, primordialmente bajo la forma narrativa, de lenguaje natural. Este es el enfoque por excelencia de la antropología cultural ya que permitió ingresar de manera natural a una comunidad y observarla por dentro para dar cuenta del modo como esa cultura opera en su propia realidad social. Es decir, cuáles son sus usos y costumbres.

### **Método Fenomenológico**

La fenomenología intenta ser un método que dió acercamientos tan óptimos y oportunos a la explicación y caracterización de los principales

fenómenos que se gestan en las sociedades de hoy en día, es decir la producción de hechos sociales va estar derivada de la tarea que los entes sociales realizan entendiendo que estos son los encargados de producir tales hechos, lo que indica entonces que desde el método fenomenológico la visión investigativa se centra en la mirada individual e incluso hasta psicológica de la raíz del asunto, y por ende va a ser la complejidad del tramado de pensamientos sociales los que incurran en la consolidación del saber. Desde una aproximación más amplia, Martínez (2005) señala que:

La fenomenología ofrece un punto de vista alternativo y diferente del positivista acerca de la objetividad y los métodos apropiados para el estudio de la conducta humana. Básicamente, esta orientación sostiene que los científicos sociales no pueden comprender la conducta humana sin entender el marco interno de referencia desde el cual los sujetos interpretan sus pensamientos, sentimientos y acciones (p. 3)

Desde la perspectiva anterior, la suposición de una investigación basada en lo complejo de acercarse hacia el fenómeno social, es decir, hacia la esencia subjetiva que lo conforma, se justificó como apropiado a la hora de intentar establecer elementos de significancia que permitieron ese accionar en la creación de dicho fenómeno. Por ende, vemos como las atenciones van a estar centradas en lo complejo de la conducta humana, donde para alcanzar un conocimiento o alguna aproximación social se debe entender la referencia subjetiva sobre lo que concierne al pensamiento social. Según Martínez (2005).

Para lograr tal visión de la sociedad, se aconseja la puesta en práctica de la famosa reducción fenomenológica (epojé), que consiste en poner entre paréntesis (suspender temporalmente) las teorías, hipótesis, ideas e intereses que pueda tener el investigador, para poder ver las cosas desde el punto de vista de los sujetos estudiados (p. 4).

En el plano social entonces el interés se centró en las posibilidades psicológicas y sociales de los grupos que pretenden ser la piedra angular del estudio, en dar razón sobre las situaciones de interés a las que por naturaleza

se encuentran coaccionadas, y esto a través de lo que se conoce como epojé, que no es más que elevar el valor teórico que posee el conocimiento social al intentar comprenderlo para poder explicarlo, esta revalorización de tal fundamento epistémico promovió el interés de develar las concepciones extraídas del sustrato del conocimiento que las sociedades consolidan en lo complejo de sus relaciones. Desde lo expresado anteriormente, el objeto de la ciencia y la implementación de métodos de investigación centró su interés en conocer las verdades del mundo con el cual entra en contacto para justificar su accionar científico.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación se refirió a la manera como son recolectados los datos para verificar la necesidad del estudio. En este sentido, el diseño del estudio fue de campo, que para la UPEL (2014) es:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptan también estudios sobre datos censales o muestrales no recogidos por el estudiante, siempre y cuando se trate de estudios que impliquen la construcción o uso de series históricas y, en general, la recolección y organización de datos publicados para su análisis mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos, econométricos o de tipo. (p. 18)

Lo anterior, refirió a como se recolecta la información para la valoración de la necesidad de concretar un estudio y darle solución a través de planteamientos teóricos que permitieron transformar una realidad que acontece en un determinado contexto. El diseño de campo se realizó

directamente del lugar donde suceden los hechos y evidencia de manera general lo que amerita ser puesto en práctica; por consiguiente, la información se recolectó directamente del contexto objeto de estudio; es decir, en la institución educativas Colegio Juan Pablo I. En pro de contextualizar los aportes de la autora en cita, con el presente trabajo se presentó a continuación las fases que constituyen el estudio, fundamentado en las consideraciones de la autora antes mencionada:

### ***Fases de la Investigación***

La investigación se llevó a cabo atendiendo a unas fases que se especificaron a continuación:

***Fase de diagnóstico o de preparación:*** Según Labrador y Otros, (2002), expresan: “El diagnóstico es una reconstrucción del objeto de estudio y tiene por finalidad, detectar situaciones donde se ponga de manifiesto la necesidad de realizarlo” (p. 186). En esta fase se seleccionó en definitiva el objeto de estudio en atención a las observaciones iniciales de la autora, aunado a su experiencia dentro del contexto, además; se estableció un diagnóstico inicial del contexto objeto de estudio, para definir como acceder a los sujetos.

***Fase de Campo:*** en esta fase se especificó el modo en que el investigador va a operar en los escenarios del estudio. Es decir, se establecieron los instrumentos de recolección de la información y las técnicas de análisis de los mismos. Para Yuni y Urbano (2011) éste “se centra en la elaboración de una descripción densa de las acciones de los sujetos, de las situaciones y de los contextos”. (p. 123). En esta fase se procederá a recolectar la información.

***Fase Procesamiento de la información:*** En esta fase se clasificó la información obtenida a través de los informantes claves, considerando las categorías y subcategorías establecidas en la investigación, dicha fase fue

alcanzada mediante la aplicación de la entrevista y mediante la consideración de los aspectos que configuran la realidad a objeto de estudio.

***Fase de Interpretación de los resultados:*** En esta fase, a través de la triangulación, se contrastaron los aportes de los informantes con la teoría que sustenta la fuente y la postura del investigador como observador de la realidad y frente a los resultados que se obtuvieron, para ello, se revisaron cada una de la entrevista línea a línea para establecer códigos y desarrollar categorías y sub categorías y poder llevar a cabo la triangulación.

***Fase de construcción del referente teórico:*** Finalmente la investigadora, basada en los resultados de la investigación hizo una construcción teórica de la realidad, desde la interpretación y la experiencia al conocer en profundidad el fenómeno observado, que se asume como un referente propio de los aspectos centrados en los hallazgos que dan razón de la realidad, desde una aproximación que sirva de referente apropiado del objeto de estudio.

### **Descripción del Escenario**

El escenario fue considerado como el conjunto de personas involucradas a la realidad a objeto de estudio, en investigaciones de tipo cualitativa y con carácter social, y que, de una forma u otra, cada elemento o persona se constituye como escenario, en el momento en que presenta los mismos rasgo o problemáticas, que llevaron al investigador a realizar el respectivo estudio. Para fortalecer el presente proyecto, se pudo considerar a Morles, (1994), quien expone que “el escenario se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) a las cuales se refiere la investigación” (p.17), en efecto en cada investigación el escenario fue seleccionado cuando el autor reconoce todos los factores y actores que intervienen en el fenómeno problematizado y, luego se expuso en un apartado

para dejar bien claro al lector, El proyecto de investigación se desarrollará en la Institución Educativa Colegio Juan Pablo I, sin embargo, el escenario preciso a estudiar, correspondió al educativo, abordando a toda la comunidad educativa en general del departamento Norte de Santander.

### **Informantes Claves**

La selección de los informantes como actores del estudio investigativo, es de primordial importancia, pues de su acertada selección depende el significado de toda la información a recabar, la cual dará sustento para los hallazgos, en tal sentido, Martínez (2011) señala que la elección de los informantes dependió de lo que piensan hacer con ellos y de lo que se cree que se puede hacer. Para ello el investigador fijó un conjunto de criterios, que le dan una imagen global al grupo que desea estudiar, basándose en “consideraciones teóricas, conceptuales, intereses personales, circunstancias situacionales u otras consideraciones” (p.54). En el presente estudio se denominaron informantes claves a los docentes y miembros de distintos gremios docentes, quienes representaron a los actores y que de forma voluntaria decidieron participar en la presente investigación; esperando contar al menos con ocho docentes, tres miembros representativos de la secretaria de educación y dos miembros representativos de ASINORT. En este sentido, se encuentran expresados los informantes claves de la siguiente manera:

**Cuadro 1. Informantes Claves.**

<b>Institución</b>	<b>Informantes</b>	<b>No. De Informantes</b>
Colegio Juan Pablo I	Docentes	4
	Docente universitario	1
	Miembros de la secretaria de educación.	1
	Miembros de ASINORT	1

<b>Total</b>	<b>7</b>
--------------	----------

**Nota.** Elaborado por Galvis (2021).

### Categorías de la Investigación

La información descubierta en cada fase de la investigación, fue categorizada de la manera emergente que surgió en el proceso de aplicación del quehacer pedagógico, allí se hizo la selección de la información, se organizó detalladamente los aspectos relevantes de la investigación y se agruparon consideraciones comunes. Por lo tanto, a través de la categorización se logró concentrar los aspectos similares que se tuvieron en cuenta al observar los momentos de clase, organizar la información, resumir y comentar detalladamente los hallazgos y resultados de las categorías que se diseñaron. En este sentido, las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta en la presente investigación pueden verse a continuación:

#### **Cuadro 2. Categorías de la investigación.**

**Objetivo General:** Reconstruir el fenómeno de la dignificación del docente a la luz de la realidad social actual, en el marco normativo colombiano y los significados de los actores educativos.

Área	Categorías	Sub Categorías
Dignificación del docente a la luz de la realidad social actual.	Concepciones de los actores educativos.	Concepción social. Concepción política. Concepción educativa.
	Marco normativo.	Principios Morales. Principios éticos. Principios Políticos. Principios Educativos.
	Elementos que influyen en el proceso.	Políticas educativas. Procesos de socialización. Formas de dignificación.

---

Barreras sociales ante el fenómeno de la dignificación.

---

Fuente: Elaborado por Galvis (2021).

### **Técnicas E Instrumentos Para La Recolección De Datos**

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron utilizados en la investigación para recolectar la información que determinó la necesidad del estudio a aplicar. Por ello, Hurtado (2010) define a las técnicas como: “los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo” (p.153). El estudio que se llevó a cabo ameritó utilizar algunos procedimientos preestablecidos y seleccionados cuidadosamente para recoger la información; el investigador abordó a aquellos que consideró los más adecuados y que se ajusten a las necesidades particulares que conlleven a la obtención de la información. Entre los procedimientos a considerar se encuentran los siguientes:

#### ***La entrevista:***

La entrevista como instrumento de recolección de la información permitió al investigador poder contrastar las realidades con las teorías y los supuesto apostados por los informantes de este modo, la entrevista consistió en un diálogo coloquial entre el investigador y los informantes claves, el cual fue estructurado a través de un guion de preguntas que permitió obtener la mayor cantidad de información posible en torno a los hechos que componen o configuran una realidad, desde una perspectiva más amplia, Cerda (1991) plantea que:

La entrevista es uno de los instrumentos preferidos de los partidarios de la investigación cualitativa siendo así el procedimiento más usado, que a la postre una de las

modalidades de la interrogación, o sea el hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener la información específica. Se afirma que por medio de la entrevista se obtiene toda la información que no obtenemos por la observación, porque a través de ello podemos penetrar el mundo interior y exterior del ser humano (pp. 258-259).

En tal sentido, y en particular para este caso lo que se pretendió conocer lo que ocurre con la idealización del docente desde lo supuesto por la dignificación, donde el hecho de importancia estuvo constituido por las razones que expresan de manera directa los actores que posibilitan tal realidad, por tal motivo, la entrevista fue un instrumento que permitió tales pretensiones al estar encaminado por un guion hace posible que todos los elementos de interés sean abordados.

### **Validez Y Confiabilidad**

La validez en un estudio vino dada por la coherencia que se dió entre los resultados del mismo y la inexistencia de contradicciones con los resultados de otros estudios ya realizados. En tal sentido, Rojas (2010) define la validez como: “la medida en la cual las oscilaciones en una variable pueden ser atribuida a la mutabilidad controlada por la triangulación” (p.164). Es decir, la validez en este caso se aplicó a través de la triangulación. Por su parte, Cerda (2008) define la triangulación como: “...una garantía para impedir que se acepte con demasiada facilidad la validez de las impresiones iniciales” (p.50). Dicho de otro modo, se refirió al proceso de coincidencia de opiniones que existió en la información recolectada para la elaboración del diagnóstico, comparándose los resultados para llegar a un espacio de relación que logró el proceso de triangulación.

Por lo tanto, la información recabada de los diferentes informantes a través de las técnicas e instrumentos a utilizar en la investigación, como la

observación participante y la entrevista semiestructurada, fue sometida a la triangulación tratando de mantener la fidelidad de la realidad.

### **Técnica De Análisis De Los Datos**

De acuerdo con Fernández (2006) para el análisis de los datos cualitativos producto de las entrevistas semiestructurada y la observación directa, se deben seguir los siguientes pasos: “Obtener la información, Capturar, transcribir y ordenar la información, Codificar la información e Integrar la información” (pp.3-4). En la presente investigación se analizaron los datos empleando la técnica de triangulación de informantes claves y de instrumentos, permitirá consolidar hallazgos muy cercanos a la realidad objeto de estudio.

Estuvo dirigido a que la investigadora narre el camino recorrido y como llegó a las conclusiones, los procesos mentales que realizó, para examinar inferencias, comparaciones, y, por último, **Teorización**. En el estudio realizado se efectuó una teorización referida a la creación de constructos teóricos sobre algunos referentes propios de los procesos de dignificación social del docente en correspondencia con las realidades de los momentos actuales.

## **CAPÍTULO IV**

### **INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En la fase de desarrollo del estudio se procedió a dar tratamiento a las entrevistas aplicadas a los docentes que sirvieron como informantes clave, e incluso a dar aplicación a las técnicas y metodologías engranadas en el apartado anterior, teniendo como objetivo principal “Generar constructos teóricos sobre el fenómeno de la dignificación del docente desde la perspectiva social del siglo XXI dentro del sistema educativo colombiano”, y desde allí confirmar o retractar cada una de las afirmaciones hechas al inicio del estudio, bajo un carácter dubitativo que debe ser esclarecido y puesto a la luz aquí.

A través de las bondades epistémicas del método fenomenológico como argumento para procesar los datos, del cual sirva para entender las condiciones epistemológicas y empíricas sobre la dignificación del docente para el logro de un conocimiento teórico, que sin duda alguna esté orientado por las necesidades de configuración de un pensamiento práctico por parte del docente, en aras de atender la complejidad y realidad de la sociedad en los momentos actuales, que propicie conocimientos y permita el desarrollo de competencias integrales, oportunas para satisfacer las demandas de las nuevas tendencias pedagógicas que deben ser materializadas por medio de la dignificación del docente.

Para que todo esto fuese posible, se tuvo que estructurar y organizar los actores entrevistados y la información interpretada, de manera que se pudiera obtener un conocimiento sólido y trascendental, asimismo organizado, que permitiera ir engranando de manera reflexiva cada uno de los conocimientos emergente, para ir configurando categorías reflejadas y sintetizados en cada uno de los gráficos, importantes para hacer multidimensional los alcances del estudio, y poder comprender asertivamente la realidad de estudio, en

correspondencia con las demandas cognoscitivas de la investigadora, y así, poder dar atención a los ámbitos de la realidad de estudio que se constituye como la base de la pertinencia y trascendencia en el desarrollo de la teoría que se estima en la conclusión del presente estudio. Con base a todo esto se presentan a continuación los siguientes cuadros y, enseguida, se comienza a dar tratamiento a la información recaba en la investigación.

**Cuadro 3. Codificación de los informantes de la investigación´**

<b>Institución</b>	<b>Informantes</b>	<b>Código de Informantes</b>
Colegio Juan Pablo I	Docentes	DID1
		DID2
		DID3
		DID4
	Docente universitario	DIUD
	Miembros de la secretaria de educación.	MSE
	Miembros de ASINORT	MAD
<b>Total</b>		<b>7</b>

**Nota:** Elaborado por Galvis (2022).

**Cuadro 4. Codificación de las categorías de análisis**

<b>Categoría - Subcategoría</b>	<b>Código</b>
<b>Categoría</b> Concepciones de los actores educativos	<b>CAE</b>
<b>Subcategoría</b> Concepción social y educativa	<b>CSE</b>
<b>Categoría</b> Marco Normativo	<b>MN</b>
<b>Subcategoría</b> Principios Morales y Éticos.	<b>PME</b>
<b>Subcategoría</b> Principios Políticos	<b>PP</b>
<b>Subcategoría</b> Principios Educativos	<b>PE</b>
<b>Categoría</b> Elementos que influyen en el proceso	<b>EIP</b>
<b>Subcategoría</b> Formas de dignificación	<b>FD</b>

---

**Subcategoría** Barreras sociales ante el fenómeno de **BSFD**  
dignificación.

---

**Nota:** Elaborado por Galvis (2022).

El análisis de esta información se hizo tomando en cuenta el discurso de los docentes para la entrevista, de allí que se hizo énfasis en las categorías de la investigación al decodificar los resultados. Para los efectos antes descritos, se pretendió generar una representación de las categorías y subcategorías en la tabla que se presenta con anterioridad, de manera que se observe con claridad los aspectos más destacados que surgieron de las entrevistas realizadas y que repercuten de manera significativa en las sociedades educativas de la actualidad.

### **Categoría Concepciones de los actores educativos - CAE**

En este contexto, se establecen las concepciones de los docentes acerca de lo que respecta a la dignificación del docente, las cuales surgen condicionadas por diversos factores que, en la educación, van desde la naturaleza de esta, su esencia, consolidación, hasta la enseñanza, determinadas en primer lugar por las concepciones que las originan, definidas estas por su propio creador Moscovici (citado por León, 2002), como:

...sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad (...) Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (p.369)

En este sentido, las concepciones de los docentes sobre la dignificación, ofrecen una forma de conocer la realidad pero mediada por el colectivo, lo cual se traduce en un conocimiento social, visto como el conjunto de significados o sistemas de referencias construidos en continua interacción recíproca, es decir, como parte de un todo integrado, por ejemplo a partir de la reflexión que florece en el contexto escolar, en donde comparten experiencia e información que permiten darle significados al saber disciplinar y social aplicado al concepto de los docentes y los aportes que hace a la sociedad. De esta forma, al plantear las concepciones de los docentes sobre el tema de la dignificación se espera, comprender cómo piensan los docentes y cómo llegan a pensar así, al describir la manera como construyen y reconstruyen su realidad a partir de su propia concepción y praxis.

Desde esta postura, las concepciones de los docentes se identifican como entes operacionales para el entendimiento, la comunicación y la actuación cotidiana, es decir, como conjuntos estructurados o imprecisos de nociones, creencias, imágenes, metáforas y actitudes con los que los individuos identifican las experiencias y ejecutan sus planes de acción (Jodelet, 1986), por ende son construidas a partir de la experiencia en la vida cotidiana, por el sentido común que describe el día a día, ya sea en una institución educativa como ejemplo de la sociedad.

Ciertamente, las concepciones según León (2002), cumplen diferentes funciones debido a su naturaleza social; por ello es posible concebir que permiten hacer habituales los elementos que se encuentran en la vida cotidiana; al asignarles una categoría compartida por un grupo de personas; es decir, transforma una realidad extraña en una familiar. Asimismo, promueve la comunicación entre las personas, para el compartir o divergir sobre variados temas; así permite el pensamiento colectivo y la introspección de los sujetos, lo que conlleva a conformar la identidad social, entendida como el conocimiento del grupo al que pertenecen y finalmente, explica las

disposiciones y conductas que se originan en las interacciones sociales sobre el tema de la dignificación del docente.

### ***Subcategoría Concepción social y educativa - CSE***

Las concepciones en el plano educativo actual son un argumento de gran importancia para el desarrollo de un pensamiento social sobre lo que es el docente y los aportes que hace a la sociedad, y esto se evidencia en las situaciones complejas que se llevan a cabo en los espacios sociales donde no hay un reconocimiento constante de esta labor. Donde existe la necesidad de que los docentes participen en la idea de fundamentar una nueva concepción de los aportes que brindan a la sociedad en la formación de las generaciones futuras, así como de los aspectos axiológicos que configuran esta realidad.

Ante ello, se debe destacar la precariedad que fundamenta el pensamiento social sobre los docentes al ser un actor tan importante para el desarrollo del país. Donde el docente vela porque la educación este adecuada a las situaciones que merecen la atención, como una realidad que asume con criterio la materialización de una acción del docente que se lleve a cabo en correspondencia con los conocimientos esenciales, pero que también sea un punto de partida para reestructuras las concepciones erradas sobre desvirtuar las concepciones de los docentes. En un sentido más amplio, Chapman (2009) señala.

Se ha convertido en una opinión aceptada que es el conocimiento subjetivo relacionado con la escuela del maestro lo que determina en su mayor parte lo que sucede en el futuro de la nación. En consecuencia, cualquier intento de reformar el pensamiento social requerirá también la correspondiente “reforma” del pensamiento de los profesores como criterio necesario para su éxito (p. 117).

Lo planteado por Chapman, centra la idea de lo importante que son las concepciones de la sociedad sobre la dignificación del docente a la hora de

determinar las situaciones que inciden en percibir una imagen errónea de este mismo, para generar procesos contextualizados en la idea de reconducir nuevas experiencias educativas que contribuyan a exaltar la postura que asumen los docentes para formar de manera integral a las sociedades del futuro. En tal sentido, hacer una reconstrucción de los diversos hechos que giran en torno a tener una visión errada de los docentes y que permiten concretar los aspectos que saltan a la vista como una realidad turbia y que sirvan de fundamento para el desarrollo de un análisis contextual que traiga consigo la revisión específica de los aportes de los docentes en la búsqueda de hacer de su labor un hecho de gran significación para las sociedades del momento y del futuro. Ante ello, los informantes aportaron lo siguiente:

***DID1*** Es reconocer que el docente forma parte fundamental de la formación del ser humano como parte de una sociedad.

*Durante los últimos 50 años a los docentes se les ha ido mejorando algunas condiciones, pero no ha sido por su reconocimiento como parte transformadora y fundamental de una sociedad, sino debido a las fuertes luchas que los mismos han hecho en sus manifestaciones contra sus gobernantes y su falta de interés hacia el sector educativo.*

***DID2*** Bueno profe cuando hablamos de la dignificación del docente, del maestro hacemos referencia a varios componentes, pero en especial, nos dirigimos a comprender realmente de qué manera el profesor se le reconoce de una o de otra manera aquella actividad que realiza cotidianamente. Porque dignificar al maestro como tal es reconocerlo, entonces sería un primer punto y en este Siglo XXI. Donde los principales elementos de reconocimiento para la dignificación de la labor docente es poder articular las labores con la comunidad educativa y más cuando el maestro se deja que él haga lo que pueda como nosotros. Es allí, donde escuchamos en el diario vivir y sobre todo en la realidad de los estratos sociales, Colombia no pareciera que el maestro fuera más bien como que casi un celador. Entonces cuando nosotros le

*dejamos toda esa actividad de maestros de esa manera y descuidamos los compromisos que tenemos con los hijos no estamos contribuyendo a la comunicación de maestro porque le estamos acabando de decir que no le estamos dando la oportunidad al maestro que pueda realmente desarrollar su tarea como maestro y tiene que buscar es como otros compromisos como cumplir otras actividades.*

**DID3** *De esta realidad que tenemos que sé dignifica el docente con lo poco que ha pasado en estos momentos, donde el nuevo presidente el actual ministro promueve una educación de calidad, pero está depende de muchos factores la infraestructura la conectividad en internet, los medios de comunicación y decir el transporte, la alimentación que tener en cuenta para que los educandos aprendan de una mejor forma. Siempre se debe tener en cuenta la articulación entre la educación media y la superior, donde es importante como el tema que usted está hablando en estos momentos permita la dignificación del maestro desde la profesión del maestro de ser docente, pero en realidad lo que interesa es cómo se ve la dignificación del docente desde la idea de reconocer al docente como docente como aquel que debe ser consciente de su vocación, desde un rol apropiado, desde un rol seguro, desde un rol intelectual en todo su potencial y contribuir al desarrollo de nuestro país, contribuir al desarrollo de la sociedad del futuro y que esta constituya la esperanza de nuestros educandos.*

**DID4** *En la realidad de Colombia es un poco como triste seguir mirando esa situación, porque mucha desigualdad al compararse con otras profesiones en la retribución económica, en la valoración ante la sociedad también, por ejemplo, si comparamos un docente con un médico siempre se le da más crédito al médico. También Sí comparamos, cuando el estado convoca a concurso docente le da cabida a toda una amplia gama de profesionales para ejercer nuestra labor, pero nosotros tenemos que desempeñar nuestra labor como un médico o como niñera, o sea, porque ahí el estado esta desvirtuando*

*nuestra labor, no le está dando como ese ese crédito a nuestra profesión, ya que cualquiera puede ser otra cosa menos los docentes.*

*Si nos vamos a la realidad del día a día la sociedad se toma a la escuela como si fuese una guardería no le dan este valor que realmente tiene la escuela y a la labor que hacemos nosotros a diario como institución y creen que nosotros asumimos toda esa responsabilidad y el estado respalda de cierto modo a las familias, creando que ese abanico de profesionales dentro de las clases a unos estudiantes, también ha hecho que están dignificación del docente debe tener ciertas cualidades, ciertas competencias que un ingeniero o un abogado no las tiene el hecho de que haga un diplomado en pedagogía no le da ese crédito de ser docente, cómo lo hace un normalista o un licenciado que realmente hace su capacitación Universitaria dirigida a la formación.*

**DIUD** *Para mí la dignificación pues es sentirme que dentro de mí rol desde el momento que estoy pintando las puertas sea de una institución educativa Universitaria o a nivel de colegio, pues que me traten como un ser humano con todos los derechos, siento que como ser humano que tenemos derecho, pues de sentirse uno apreciado como docente, donde el padre de familia reconozca la labor no tanto social, pero sí la que se realiza con el estudiante, y donde los mismos compañeros de pronto no colaboran en hacer respetar la profesión desde una actuación acorde en las instituciones educativas.*

**MSE** *La opinión se refiere a esa identidad que se va descubriendo una identidad docente, no todas esas cosas que siente los docentes se relacionan solamente con bienes económicos o personales de las condiciones económicas, en los cuales resaltan aspectos políticos, sociales y culturales. Donde pueda también seguir creciendo como como maestro desde su proceso formativo, pero a la vez que consiga también unos espacios dónde puede conseguir su saber y pueda ponerlo en sintonía o compartirlo con otro desde los aspectos que se aproximan de la realidad que tenemos ahorita frente a esa dignificación docente.*

***MAD** la dignificación del docente surge del concepto del reconocimiento por parte del estado, por parte de las sociedades desde el reconocimiento de ámbitos sociales de nuestra sociedad donde ese reconocimiento y está importante labor que cumple el docente dentro de la sociedad de formar que la estructura y jerarquía que sea pertinente al escenario donde se desarrollan y que de forma personal que tengan los diferentes sentimientos, valores, recurso, formas e información para ir a mano con la sociedad en paz y bien profe cómo ésta vez la labor del docente es lo que la sociedad y el respeto hacia el teóricamente hemos visto, que el maestro nunca le han reconocido sus derechos, nunca le han reconocido la labor y uno escucha muchos padres de familia comentarios mal infundados que dicente, qué es que los profesores tenemos mucha plata y es allí donde no se reconoce este esfuerzo que hace uno en un aula de clase cuando tiene 30 o 40 estudiantes.*

Por su parte, Carretero (2011) señala que es necesario "... designar las concepciones sociales encarnadas en las instituciones, y es usado habitualmente como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideología. No es sencillo acercarse a la vaga, imprecisa, pero cada vez más utilizada, noción" (p.77). Ante ello, las concepciones de los docentes sobre la dignificación representan para la investigación una forma de acercarse a una realidad que impacta la realidad social de los maestros en Colombia y que muy seguramente está relacionada de manera implícita con la desvirtuación que hay de la forma de educar y formar parte de la creación de ciudadanos íntegros.

En un sentido más amplio, la importancia de hacer énfasis en las concepciones de los docentes recae en que mediante sus aportes a la sociedad se brinda la formación intelectual que se requiere para el desempeño en el entorno y desenvolvimiento a futuro. Ante ello, las concepciones de los docentes se presentan como una realidad paralela que presenta situaciones complejas, en la forma como estos ven la labor que desempeñan y como la

ven los actores sociales desde fuera. Esta problemática implica pues, una renovación en el pensamiento social donde se apremie la labor del docente. Pues los docentes aún se menosprecian ellos mismos y se siente relegados por una sociedad que recibe grandes aportes de estos. A través de la reproducción de un conocimiento, que se alejan de la realidad vivencial del hombre coloquial, y que sólo pudiera tener pertinencia en una comunidad que se niega a reconocer el valor de los docentes. Al respecto, Agudelo (2005) plantea que:

Necesitamos estudiar no simplemente las concepciones que los profesores tienen sobre el rol que desempeñan en la sociedad, también necesitamos estudiar sus concepciones 'de su propia' práctica de enseñanza (sus concepciones de su rol como profesores y de las circunstancias contextuales de su enseñanza; sus explicaciones sobre 'por qué enseñan como enseñan' y que aportes hace a la sociedad) (p. 382).

Evidenciar lo establecido en la cita, permite aclarar que las concepciones son esenciales para que el docente razone y base sus pensamientos en una idea de dignificación siendo reflexivo ante cualquier situación que desprendan una nueva realidad socio educativa que permita superar los esquemas planteados por las realidades que aquejan las sociedades. Es decir, mediante la dignificación del docente se traducen las ideas erradas que los docentes manejan sobre los aportes que hacen a la sociedad y en específico sobre lo crucial que es dignificar su labor desde una visión ampliada.

En tal sentido, comprender las concepciones de los docentes sobre la dignificación del docente, revelan la necesidad de que exista un proceso de transformación de dichas ideas. Puesto que, se percibe docentes que no superan los procesos reduccionistas de la educación tradicional y esto es lo que incide en la creación de un vínculo que menosprecia la imagen del docente, de este modo, el docente debe promover una acción que sustente el desarrollo de una nueva forma de acercarse a la realidad educativa, a la que el docente está vinculado desde sus concepciones. En las cuales ejerce un

rol, para lograr a cabo aquello que se conoce como acto educativo y donde se presencia una marcada presencia de argumentos que no se corresponden con las necesidades de la actualidad. En un sentido más amplio, Chapman (2009) plantea que:

Las razones subyacentes de este patrón de respuesta al cambio desde una postura que no está bien definida, pero la naturaleza de la relación entre el pensamiento y la acción parece contribuir significativamente a ello. En particular, se considera que las creencias de los docentes juegan un papel en sí, cuándo y cómo se produce el cambio debido a su aparente relación con el comportamiento (p. 178).

En referencia a lo expuesto, la relación que existe entre las concepciones que tienen los docentes y la sociedad sobre las acciones que emprenden a la hora de enseñar con una derivación de ese pensamiento forjado sobre los procesos educativos y aquellos aspectos que a nivel personal se consideran como más apropiados para involucrar aspectos sociales en las clases. Por tal motivo, las concepciones de los docentes al verse de esta forma pueden ser el elemento que promueve el cambio en las situaciones que encaminen hacia la dignificación del docente, o por el contrario, también pueden ser el argumento que no permite que nuevas realidades se consoliden desde una idea o pensamiento en los docentes que trunca el desarrollo de su rol desde una visión parcelada.

De esta manera, las concepciones de los docentes, se caracterizan por ser reduccionista, y desde formalismos consolidados a partir de conceptos sociales que han reducido el rol del docente en la sociedad. La cuales, permiten que los docentes hagan poco reconocimiento de los aspectos sociales que deben configurar diversas formas de pensar sobre su rol para transformar las visiones que la sociedad tiene sobre el docente. Donde se asuman con criterios los argumentos que dignifican al docente, y que involucren una interconexión con el mundo real. De manera, que se encuentre en los espacios educativos, la esencia de un camino para ser mejor, en la

constitución de una serie de situaciones que van de la mano con la docencia. Ante ello, D'Amore y Fandiño (2004) plantean que:

sobre la base de las concepciones que tienen de los docentes; es dicha concepción la que determina no sólo las modalidades de dicha inserción, sino también las sensaciones que el individuo experimenta después de que esta inserción se ha dado. De esto se deduce la imposibilidad de tener una visión social sobre el docente y los aportes que este hace a la sociedad (p. 28).

Por otra parte, se debe destacar la necesidad de que las concepciones de los docentes sobre su rol deben hacer énfasis en el reconocimiento de los aportes que este hace desde lo social y educativo. Donde el proceso de dignificación destaque por un pensamiento rico en situaciones que configuren las realidades que van direccionar los procesos de consolidación de una concepción más amplia sobre su rol. En correspondencia a esta idea que se plantea sobre la dignificación del docente, subyace la necesidad de comprender las concepciones de los mismos docentes que deben orientar el desarrollo del pensamiento social. Por tal motivo, se evidencia, que estas son las que han cambiado las formas de ver al docente en el plano social, al punto de modificar muchos aspectos sociales, como, por ejemplo, la articulación correspondiente que debe haber entre las situaciones sociales y las concepciones que debe forjar la sociedad de los docentes.

Ante ello, se debe destacar que los argumentos sociales que se deben utilizar para acceder y facilitar el conocimiento social del rol del docente. Deben estar sustentados en teorías axiológicas contemporánea para dignificar la labor del docente y por lo tanto las concepciones deben estar arraigados en tales situaciones. Donde se manifieste una idea fuerte de pertenencia al mismo proceso educativo, y con una intencionalidad alta de cambiar la realidad problemática vivenciada desde la desvirtuación de la función del docente en la sociedad. A tal punto, de que la realidad sirva de argumento central para acercarse a las concepciones de los docentes sobre la dignificación y poder abordar desde argumentos teóricos espacios para la reflexión de la realidad

social compleja que esta amerita para estar en correspondencia con las necesidades de la actualidad. En el mismo orden de ideas, D'Amore y Fandiño (2004) señalan que:

Los docentes pueden recoger el desafío que es implícito en su idea de reivindicarse con la sociedad: derribar, en la propia aula, las convicciones deletéreas de los estudiantes, influenciados por tales agentes negativos. Pero, para llegar a proponerse dicho objetivo, los futuros profesores, deben obviamente conocer los juicios que han sido expresados (p. 42).

Ante esta definición, los autores citados permiten reconocer la necesidad de que el docente es parte fundamental del desafío de formar a las generaciones del presente. Desde el manejo de concepciones que estén acordes con tales realidades y que permitan superar las complejidades enmarcadas en el desarrollo de una visión erra del rol del docente. Por otra parte, el conocimiento a las realidades educativas va a ser el sustento que permite tener un bosquejo general de los hechos que inciden en la consolidación de una visión amplia sobre las concepciones y como estas pueden aportar a la consolidación de una nueva realidad que apunte a la comprensión de un nuevo fundamento que configure las concepciones de dignificación de la labor del docente en los escenarios educativos actuales.



*Gráfico 1. Concepción social y educativa.*

### **Categoría Marco normativo - MN**

Colombia desde la creación de un marco legal amplio se ha asumido a la tarea de avanzar en la formación en derechos humanos y lo que respecta a la dignificación del docente aras de dar respuesta a uno de los fines de la educación: “la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad”. Para ello incluyó, en el Plan Decenal de Educación 2016-2026, la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Además, ha buscado articular su trabajo al de diferentes sectores, organizaciones e instituciones que apoyen el trabajo formativo al interior de las instituciones educativas y promuevan la participación del docente en la construcción de la sociedad desde los diferentes estamentos de la comunidad educativa en diversos espacios sociales y políticos (MEN, 2007).

En concordancia con lo anterior, la Ley 115 (1994), define la dignificación como "un proceso de reivindicación permanente a nivel personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana,

de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y, en el Artículo 14, determina la obligatoriedad de “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos”.

En Colombia se adoptan en sus políticas y leyes los principios de dignificación de la imagen del docente, pero en la práctica existen distintos factores que influyen en la creación de una imagen dispersa sobre las acciones que emprende el docente a la hora de desarrollar su labor. A pesar del gran avance alcanzado en el acceso a la educación aún no se ha logrado la universalización de un fundamento que permita dignificar la figura del docente, y persisten problemas de equidad en la distribución y calidad de la oferta educativa y en el acceso al conocimiento. De este modo se percibe una realidad legal y teórica dissociada de los hechos prácticos, Puesto que los docentes no son considerados como un ente que aporta a la formación profesional del país y son precisamente los que más necesitan de la educación para superar su situación de desventaja o de vulnerabilidad; en la búsqueda de plantear una nueva realidad frente a la dignificación.

Finalmente, el marco legal para la dignificación plantea la necesidad del establecimiento de fundamentos legales que favorezcan a la educación para el enaltecimiento de la función del docente y permitan el mejoramiento de su calidad y equidad, sin embargo, todavía persisten importantes desigualdades educativas. Motivo por el cual es urgente el desarrollo de políticas decididas de equidad para que la educación cumpla con una de sus funciones fundamentales; contribuir a superar las posiciones de algunos sectores de la sociedad que aun desvirtúan la figura del docente, para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas.

### ***Subcategoría Principios morales y éticos - PME***

Establecer un fundamento axiológico en la dignificación del docente, se centra en la idea de contribuir en la idea educativa que busca ampliar los conocimientos de la sociedad sobre lo fundamental que es el docente para la formación de las generaciones futuras, desde los elementos que configuran su crecimiento personal y social. Ante ello, los valores orientados por la axiología actúan en correspondencia con el establecimiento de criterios que buscan explotar las potencialidades sociales del individuo por medio de la acción educativa donde el docente es el protagonista esencial de esta realidad.

Desde esta perspectiva, se considera que el docente desde las prácticas diarias escolares debe promover actividades que promuevan valores sociales que conduzcan a considerar la importancia de su labor en el plano social. Así desde la educación social se pueda fortalecer actitudes que conduzcan a un verdadero reconocimiento hacia el respeto de la imagen del docente en la sociedad, a partir de valores que incluyan la responsabilidad, compañerismo, amabilidad y tolerancia, permitirán generar un clima afectivo propicio para el desarrollo de espacios de configuración del pensamiento social cónsonos con los requerimientos del MEN de Colombia para la formación social.

En un sentido más amplio, Rodríguez, (2009) plantea: “Los principios axiológicos surgen de las expectativas y representan guías de la conducta que dan una determinada dirección a la vida” (p. 67). Tal apreciación hace énfasis en el reconocimiento primordial de los valores en el plano social y más aún en el desarrollo de las concepciones sobre la dignificación del docente a partir de la incorporación de un fundamento normativo que oriente las acciones de los docentes en la estructuración del pensamiento social de dignificación. Donde los valores deben ser adquiridos desde la formación personal y escolar en correspondencia con ampliar el fundamento de acción de la educación moderna.

En tal sentido, surge como imperiosa necesidad generar procesos de formación social para el manejo adecuado de las concepciones de los valores y los principios éticos en el manejo de los procesos de dignificación del

docente, pues con esos conocimientos se puede generar una visión del docente desde una perspectiva genérica, sin la verdadera profundidad que requiere el manejo pedagógico de los valores. Pues se queda en una concepción meramente actitudinal propia el conocimiento social, sin trascender a la verdadera adquisición de un significado amplio que cubra la esencia de la labor del docente, donde se maneje no solo lo actitudinal sino lo conceptual y procedimental, para que la dignificación del docente sea internalizado y transferido a las situaciones cotidianas de la vida de cada educando.

Por otra parte, Álvarez (2009) afirma que "...en su expresión genérica, pueden ser de dos tipos: morales y no morales" (p. 9). Ahora bien, al aplicarlos a la dignificación del docente es necesario hacer uso de aquellos que tienen énfasis en criterios morales. Es decir, que apuntan a develar los aportes que se hace a la formación social del individuo, al involucrar aspectos como el respecto la tolerancia desde acción centradas en reconocer un ideal social. Por tal motivo, la educación es una acción axiológica en la medida que se forman competencias cívicas y ciudadanas para la vida y el docente es el encargado de hacerlo, por ello merece ser dignificado desde su labor.

Finalmente, Campos (2003) establece que los principios éticos y morales "...son tan importantes que llegan a ser condiciones esenciales de la vida de todo ser humano" (p. 13). Desde la concepción de los docentes la idea de dignificación se apega a los valores y son reconocidos como todas las acciones que realiza el ser humano de manera correcta, actitudes positivas, comportamientos adecuados. Existen concepciones ambiguas del docente que se han venido construyendo de manera empírica y que no se corresponden con la concepción de valor, sino son simples apreciaciones como costumbres que se heredan en el entorno familiar. Resalta la postura de que los valores ya no se aplican actualmente producto de la dinámica social. Es evidente que son muy pocos manejan adecuadamente la concepción de

dignificación del docente por el rol que cumple a nivel social. En tal sentido, los informantes clave hacen los siguientes aportes:

***DID1*** Estos principios deben ir basados en valores como el respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad, empatía que deben iniciarse en casa y complementados en la escuela, porque se ha visto últimamente que el padre de familia como que quiere dejarle todo al maestro, y así no es, la formación de un joven para que esté preparado para hacer parte de una sociedad debe ser tanto del hogar como de su entorno educativo.

***DID2*** Pues podemos encontrar esa ese hilo conductor, que pasa, hemos hablado de la tecnificación del maestro la perspectiva del maestro, cómo lo definen a ese maestro dentro de la sociedad los principios que lo deben catalogar para que puedas suprimir a aquel que tiene mala referencia y el contrario se pueda abundar en una referencia. Socialmente esas características es un valor y principio moral, primero ser una persona honesta y entonces ser honesta, no es que el maestro simplemente debe a trabajar, no honesto es que el maestro del área que se preparó para hoy orientar o el preparar la clase. Yo no entiendo que había maestros de los años 70 con el mismo libro gritando frases, sí hemos transformado en el ambiente social entre falta un estudiante es una característica que debe tener en el ambiente social primero valora y el segundo la educación.

***DID3*** Se debe mostrar siempre esa responsabilidad que queremos en nuestros alumnos, para que estos establezcan en su quehacer diario ese respeto que se celebra en las manos de los estudiantes. Es importante ver en ellos, esa alegría esa actitud ante las adversidades de ser personas que ante cualquier adversidad no busquen una solución negativa, sino siempre que salgan adelante. Y entonces este nos guste o no es un referente, nosotros somos un referente. Por ejemplo, como le estaba diciendo anteriormente para que ellos puedan llegar a ser buenas personas como padre de familia o como hermanos, primos y que sirvan en un futuro a una sociedad. Desde el

*reconocimiento de menos inconvenientes sociales, desde el establecimiento del ciclo de la responsabilidad ya que tiene la sociedad en sus manos.*

***DIDA*** *Pues fundamentalmente como personas tendremos que ser el ejemplo, el modelo de persona honesta, responsable y cumplidora esa persona líder que no sea de doble moral, que si somos el modelo de esa sociedad que vayamos en coherencia, donde esa esa práctica de esa labor docente que no sea contradictoria a lo que estamos predicando y hablando de principios éticos o morales también ese docente debe tener unos principios pedagógicos que deben direccionar la actuación.*

***DIUD*** *Yo pienso que el compromiso institucional, porque se necesitan docentes con mucha responsabilidad, puntualidad, la entrega, el servicio, el respeto y el amor. Nosotros muchas veces tenemos problemas que pueden interferir en nuestro desarrollo profesional pero el compromiso institucional es tan amplio que no existen barrera para cumplir con asuntos institucionales, pues se necesitan docentes con mucha responsabilidad. Bueno yo creo que todo esto se resume en una palabra que se concentra en el compromiso social, Qué es lo primero que uno debe tener para poder hacer las cosas bien, pero eso serían los principios éticos y Morales que más destacan.*

***MSE*** *Bueno, aquí entra en juego pues un ejercicio cómo especie de una reflexión muy personal y colectiva desde el ejercicio con el maestro, ya que se le brinda el espacio de participación de diálogo crítico, pero también donde el maestro pueda comunicar su práctica y desde su práctica puede descubrirse como un productor de saber pedagógico. De allí, deriva un proceso de empoderamiento del productor de conocimiento con lo que hace que se desarrolló una idea ética desde el descubrimiento reconocimiento de su práctica de hecho ella misma es una práctica de investigación social. Donde lo que hace el maestro que toda práctica está situada en un contexto y tiene una historia y de una cultura. Entonces lo que hace cada maestro está orientado a darle respuesta o darle solución a esas problemáticas que viven cada uno de los contextos donde se desarrolla su práctica.*

***MAD** Tienen una orientación específica laboral para orientar hacia la casa y tener una sociedad justa y equitativa, que busque cuidar el medio ambiente. Estos son valores que están orientados o que nosotros enseñemos a los niños desde esos principios, hacia comprender el concepto, donde no falta poner en práctica esos conceptos y pues ya por ahí dentro de algunas lecturas que he hecho, he hablado de eso entendido de que hay un pensador científico muy bueno. Ahora escucha y él habla de eso, o sea el de colonizar en los hilos del poder, el poder formar de una manera diferente a los estudiantes, porque lo que hemos hecho no ha sido ciento por ciento efectivo ni tiene una representación muy buena. Ya que si, tenemos que cambiar, tenemos que cambiar las políticas tenemos que dar una reforma que va generando un cambio en la educación para poder ubicarse en la sociedad del momento.*

Como enseña Ferrater Mora (2001), plantea que la moral y la ética trascienden el alcance de la epistemología en cuanto que el problema ya no es sólo “determinar la validez de objetos y procesos de conocimiento” (p. 287). Pues, la intención de aquella es adelantar una dignificación del docente, desde una visión reflexiva del valor de las funciones que este cumple en el plano social, incluso, de los propios “sentimientos de valor” asociados con los mismos. Es decir, “juicios o inclinaciones que definen lo valioso, estimable, digno de ser honrado” (Idem); los cuales incluyen los llamados “disvalores” o “valores negativos,” generalmente, en relación con asuntos éticos y estéticos. En esencia, ya no se trata de analizar un problema desde el punto de vista lógico sino psicológico, esto es, desde la apreciación subjetiva intersubjetiva de lo que realmente constituye el docente para la sociedad en general.

Por otra parte, para López Rupérez (2001) la dimensión ética o “la cuestión de los valores, tanto en el plano individual como colectivo, constituye un asunto central en una aproximación global a la calidad de las escuelas, y de las organizaciones humanas en general.” (p.52) Más aún, de seguidas, el mismo autor advierte que, “ignorar tal dimensión equivale a reducir probablemente a

cero, las posibilidades de implantación y desarrollo de un programa de calidad en la gestión y la consecución de los resultados esperados.” (pp. 52-53), y este problema es el que se está derivando de la realidad al ser un fenómeno que hace énfasis en reconocer situaciones educativas genéricas que posicionan a los docentes en un plano alejado de lo que realmente representan.

Con base en los referentes citados, se cuestiona en el presente estudio la idea de dignificar la profesión de docente desde lo complejo de la misma y los aportes que hace a las sociedades del presente, en procura de reforzar lo que López Rupérez (Ob. Cit.) llama “un entramado coherente de valores individuales y de valores compartidos que marca el ethos organizativo” (p. 53) Una entelequia o concepción muy importante a la hora de orientar el concepto que se tiene sobre algo en específico, para dar fuerza a los compromisos y otorgar sentido a las actuaciones del profesional docente desde los aportes que hace a la sociedad.

Así, se pautan ciertos “valores centrales” que como racimos éticos y sociales que han de acompañar a la idea de dignificar la figura del docente; en tanto, éstos tienen implicaciones diferentes que, obviamente, aplican también en lo referente a establecer una concepción clara sobre lo que es el docente y lo que constituye para las sociedades del momento. Para López Rupérez, éstos son: “Concepción humanística de las relaciones tanto internas como externa de la institución escolar; (b) revalorización de la ética de la responsabilidad; y (c) actualización de la ética de la profesión docente.” (Ordinales agregados). (Ídem). Como un argumento que plantea una posición apremiante del docente desde la noción ética y moral que se desprende de la acción de educar.

Del primer ordinal citado, se exhorta a establecer un dominio axiológico de lo que representa el docente dentro de las instituciones educativas y con el personal docente, en especial, “fundamentadas en los principios del respeto a la dignidad del individuo, de lealtad” (Ídem). Es decir, de actuar en sintonía con la ética y la confianza recíproca. Todo lo cual preocupa a la autora cuando

percibe indicios de que se promueve oficialmente una desvirtuación de la imagen del profesional docente inspirado en la desconfianza y la retaliación entre otros disvalores o valores negativos contrapuestos a una concepción humanista declarada en los discursos de los grandes mandatarios democráticos.

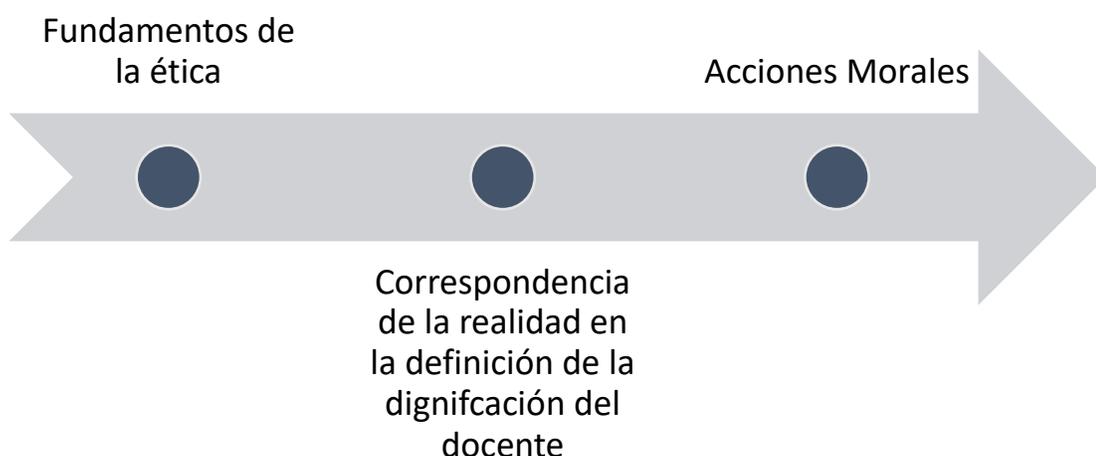
Así, los procesos de dignificación del profesional docente desde una gestión humanizada, deben inspirarse y estimular esa “faceta de compromiso” a la cual exhorta el mismo autor en referencia. Aclarando que ésta la consiguen: “depositando confianza en las personas, y creando un clima de reconocimiento, de motivación y de refuerzo tanto de la dirección hacia los profesores como de éstos hacia los alumnos” (Ídem). Todo lo cual es posible, “mediante la transferencia de expectativas positivas, la valoración de sus logros, la aceptación de sus ideas y la exaltación de los buenos resultados.” (Ídem).

Muy lejos de establecer un dominio en el desarrollo de un principio ético, se aspira contribuir como principio de una concepción del profesional docente como profesional experto. Más aún, alguien que contribuye “a convertir la institución escolar en un espacio social vivo” (Ídem). Así, se quiere caracterizar un clima alternativo tanto como un dinamismo participativo de corte democrático y que considera los aportes de todos por igual. Esto es, “donde la inteligencia y las aportaciones de todos son valoradas dentro de un ambiente que combina libertad y responsabilidad, que estimula la relación, la expresión y la comunicación, pero es riguroso y exigente en cuanto a la acción, a sus resultados y a sus consecuencias” (p. 54)

Es aquí donde entra el segundo ordinal antes citado sobre los valores centrales de un ethos escolar, en torno a la dignificación del profesional docente. De acuerdo a ello, Weber, (citado en López Rupérez, Ob. Cit.) plantea que éste debe resultar del rescate de una ética de la responsabilidad centrada en valorar “(no sólo) las actuaciones sino también los resultados, la consecuencia previsible de la propia acción” (p.55). Éstas se toman como

como fuentes y motivos para reflexionar sobre la idoneidad de los esfuerzos desplegados entre múltiples acciones y los desempeños característicos en el ejercicio del profesional docente que busca que su labor sea dignificada.

Una valoración del desempeño docente desde el tercer ordinal en estudio debe imprimirse desde el punto de vista del entorno social, es decir, no sólo con base en la reacción de aquellos que forman parte del escenario socio educativo, llámense directivos docentes, sino de los propios colegas con quienes se comparten las labores cotidianas. En tal sentido, resulta esencial contextualizar los esfuerzos por una mejor la dignificación del docente en lo que respecta tanto a la autoevaluación de las acciones realizadas para formar a las sociedades del futuro. Todo lo cual viene a incidir “en lo que respecta a su incorporación a un proyecto compartido (como) una nueva exigencia ética de la profesión docente.” (Ídem) Un proyecto que no es sólo de carácter institucional sino colectivo en tanto que demanda, “en las actuales circunstancias, asumir activamente las ideas de colegialidad y de trabajo en equipo” (Ídem); las cuales se erguen como pilares en la actualización ética del profesional docente para alcanzar su dignificación.



*Gráfico 2. Principios morales y éticos.*

### ***Subcategoría Principios Políticos - PP***

Ferrater Mora (2001) también introduce la noción de política como una parte diferenciada del análisis social que designa “la parte de la filosofía natural que explica los fines de las cosas, a diferencia de la filosofía que se ocupa de las causas de las cosas” (p. 3457) Con base a los discursos tomados de la realidad, se debe hacer un reconocimiento de los principios políticos que configuran la noción de dignificación del docente, ante ello “no se puede prescindir de explicaciones políticas...que usan las nociones de dirección hacia un fin, de propósito, función, intención. (Ídem). Nicolai Hartman (citado en Ferrater Mora, Ob. Cit.) aclara que, no siendo claro el establecimiento de un principio político, se conviene distinguir entre tres formas:

“(a) la forma en que se plantea la ley y los aportes que hace (b) la reflexión de las formas y que unas formas son superiores a las otras; y (c) la expresión de la norma como parte del todo, la cual concibe al mundo como un Absoluto, como una unidad informante, creadora; en suma, como un principio de todo movimiento” (p. 3459)

Este marco de referencia de los principios políticos induce a la autora a reflexionar, en primer lugar, desde el para qué del presente estudio. De responder a la causa última o “causa final” de promover la mejor forma posible de dignificación del profesional docente de las instituciones de educación media en Colombia y la América Latina. Pues, se trata de una región un tanto rezagada, hoy día, en comparación con otros sistemas a nivel mundial que jal logrado superar los esquemas reduccionistas de percibir a los docentes, donde el ejemplo a salido de exponer una perspectiva legal amplia que enmarque el reconocimiento o dignificación del docente.

En tal sentido, es muy válido preguntarse para qué estudiar la práctica imperante para abordar el principio político desde el desempeño del

profesional docente. Pues, se impone buscar formas de superar el afán o la intención clara de naturaleza instrumentalista, esta es, de usar una serie de criterios que definan o puntualicen una posición educacional del docente para servir nada más y nada menos que como medio para justificar decisiones administrativas inmediatistas o en el corto plazo que desvirtúan el rol del docente en los procesos formativos de las sociedades del futuro.

Así, se tiende a discriminar negativamente en las leyes y demás normativas pertinentes a los docentes dando espacio a la marginalización y al desconocimiento de los aportes que este hace en el plano social; incluso, se opone a la idea mantener como miembros importantes de las decisiones sociales a los docentes regulares dentro del sistema educativo desde esos elementos que aportan en búsqueda de consolidar una visión renovada de sociedad. Todo lo cual ocurre de espaldas a la teoría, es decir, denota una restricción o un sesgo en la aplicación de las normas y procedimientos, así como los modelos alternativos de dignificación como disciplina social que se encarga de asumir situaciones cotidianas de la vida de los docentes que se materializan en los espacios académicos. En correspondencia con lo expuesto los informantes plantean que:

***DID1** La verdad en el ámbito político muy poco o casi nada participo.*

***DID2** Esta pregunta es bastante interesante porque se me está interrogando sobre desde la perspectiva política. Ahora aquí me disculpa porque quiero hacer una aclaración desde los constructos sociales a nivel estatal, se ha menoscabado en lo político y otra cosa lo politiquero, y entonces vivimos en un componente social y hoy es bastante difícil diferenciar uno del otro, porque existe una mezcla de la política.*

*Pero si hablamos de lo político debería ser que no es lo que sucede y debería ser el maestro en el sistema político el maestro apoya para la transformación social, para la transformación de la familia, para transformación socioeducativa pero no la perspectiva que hoy hay del maestro. Pues el*

*sistema político es que el maestro se convirtió en un trabajador y entre más le sumamos cosas mejor. Si él no quiere que busquemos porque ese es el prototipo, ya que está generando algunos políticos en estos días escuchar, pero una señora de un Movimiento Político e inclusive llegado la señora con una con una proposición que uno dice la gente que le pasa queda el voto por esa señora que dice y los maestros.*

*Vaya Ya arreglé la escuela, si no el maestro desde la parte política le está negando que puede formar a un sujeto crítico y el sujeto crítico es el sujeto que escapar de la realidad no es tomar el libro la cartilla de Nacho y pensar todavía ya la escuela todos los días con lo de Nacho no es poderle preguntarle al niño desde primero de primaria hasta el grado undécimo. Porque el niño lo que usted ve como maestro no lo ve niño el niño de otra cosa, entonces el sistema político le está negando el maestro la autonomía y hay movimiento en buscando la manera de cómo se le puede quitar esa otra poca de autonomía porque entonces están diciendo que el maestro se volvió más bien como un día contradictorio sistema político el maestro tiene que orientar al niño para que el niño sea reflexivo.*

**DID3** *Estos principios políticos que deben direccionar al docente que se rige por unos trípticos Morales, también tendría que tener ese rol docente como formador social, yo creo que estos no nos afecten desde el establecer en nosotros como docentes permanentemente una formación. Donde desde la política se resalte lo que tiene que ver con nuestra pedagogía y de manera muy importante desde la práctica pedagógica, nosotros podemos encaminar proceso formativo ante los estudiantes que siempre están en constante formación para reflejar o ver mejores resultados con nuestros educandos.*

**DID4** *Primero que sea conocedor de la ley, conocedor del porque si somos indiferentes y el hecho de que digamos que no conocemos eso no nos exime de nuestra responsabilidad, tenemos que conocer nuestra carta, nuestra Biblia qué es la ley de Educación, tenemos que conocer la Constitución Política de nuestro país en donde están los derechos de toda Colombia y las*

*responsabilidades que tenemos como funcionarios públicos, de estos entes públicos funcionarios públicos tenemos que ser conocedores de todas las leyes.*

**DIUD** *Para mí son la lealtad, la justicia que, si uno no tiene esto, pues era corrupto entonces hay que enseñarles a los niños a eso desde el ejemplo también la lealtad. Ya que son ideas por encima de todo y bueno este participativo hay que hablar, hay que exponer nuestras ideas interiores, o sea, el diálogo la concertación para poder participar desde la experiencia como docente. Claro porque si no cada quien hace lo que quiera. La parte pedagógica diría yo que desde los ministerios de educación porque no habido una disputa por el dominio político porque cambiaron un gobernante. Pues el otro llega y hace lo que cree que eso es lo mejor o nos traemos pedagogía, si nos traemos lo que hacen en otros países y ni siquiera lo adaptamos al nuestro entonces esa parte política es como vulnerable porque no hay una atención oportuna.*

**MSE** *Parten de la participación, el diálogo crítico y otros que salen del saber, que quedes con los otros maestros y con los otros que son estudiantes y con los otros que son los integrantes de la comunidad educativa. Que san convertido en el puente para poder transformar la realidad, desde la idea de ir interpretando y transformando la realidad, desde su participación con otros para el empoderamiento para que puedan sacar adelante procesos de formación crítica y liberadora.*

**MAD** *Ya tenemos desde el saber del docente unas características que fundamentan principios éticos y Morales, de allí se tendrían unos principios pedagógicos debería tener el docente en su dirección para poder formar principios políticos, lo que resalta lamentablemente es que nuestra sociedad carece de esa formación política y cuando uno habla de formación política quiere decir, que no se tiene que saber específico sobre esta dimensión, sino tener fundamento esencial de esta estructura mental social. Donde destaca cuál es nuestra importante nuestra importancia en la en la labor educativa y*

*entonces nosotros como formadores los que tenemos que tener claro cuáles deben ser los principios políticos como agentes activos, donde ya no debemos ser actores sino agentes activos en la política, pero no podemos hablarle política un niño diciéndole que otra por ahí que desde ese punto de vista de una manera crítica y formativa como referente a la realidad política que está viviendo nuestro país.*

En efecto, se puede distinguir dentro del ordenamiento jurídico colombiano, analizado en el presente estudio, que la dignificación del profesional docente se define en su alcance y naturaleza sólo desde aspectos que se relacionan con las realidades que estos viven. En otras palabras, se pone al servicio de las decisiones laborales prácticas e inmediatas; lo cual se evidencia cuando se estipula, por ejemplo, dignificar al profesional docente con base en las tareas inherentes al cargo o la función que desempeña. Tal interés o énfasis se asocia con la idea de estratificar a los docentes de acuerdo a la función que desempeña y pareciera desdeñar o desestimar la Evaluación de los Procesos que desarrolla cotidianamente todo profesional docente para aclarar que posición o que situar ocupa en la realidad social; además, tampoco aparece lo relativo a la dignificación de las características personales o la personalidad del docente. Así, pareciera olvidarse toda noción o apego al sagrado principio, insalvable en todo esfuerzo por promover.

Estas otras situaciones las idea de dignificar al profesional docente arrojarían mayores evidencias e implicarían una verdadera acción de posicionar en un sitio primordial la labor que desarrollan los docentes de manera cotidiana al alimentar la actuación docente en el desarrollo de dichos procesos, si realmente hubiera un compromiso con el perfeccionamiento docente y, por ende, con el cambio y la mejora institucional, pero sería un proceso enlazado desde las realidades que lo configuran, donde la actuación institucional y personal van de la mano en alcanzar que los docentes sean dignificados en los escenarios sociales.

También, llama a la reflexión política lo relacionado con las Formas de Participación en los procesos de generar acciones consagradas legalmente que den posibilidad a los docentes de reivindicarse en el plano social. Pues, las normas locales sólo parecieran indicar o aplicar al personal docente una realidad unilateral o unidireccional que apenas pudiera calificarse como una visión de exigencia social sin ninguna retribución. Así, se desecha sistemáticamente toda referencia a la incorporación e implementación de otras formas de revisión de leyes o principios políticos que promuevan el realce de la dignificación del personal docente como la una acción que amerita la participación de todos en el logro de nuevas realidades; las cuales suelen arrojar frutos en la mejora de la dignificación docente.

Los sesgos o las restricciones en cuestión al sistematizar los principios legales del profesional docente, también, se evidencia en la estipulación de los llamados agentes de revisión de la realidad. Pues, sólo se concibe o admite la revisión interna del docente, es decir, en descarte de toda forma de revisión externa, propiamente dicha. Pues, se pauta la responsabilidad o potestad de hacer un seguimiento al profesional docente sólo por inspectores o autoridades al frente de los distintos niveles jerárquicos del sistema educativo y de allí se deriva la posición o el sitio que ocupa el docente, cuando opera la presión de la toma de decisiones reivindicativas por parte de los gremios y sindicatos docentes. Pero, es inconcebible que no se hayan demarcado los espacios para la participación sistemática de los padres de familia, así como de los representantes de otros sectores como las llamadas las fuerzas vivas que fungen como clientes, audiencias o usuarios directos de los servicios brindados por las comunidades educativas a través del profesional docente, fundamentalmente y que de cierto modo inciden en crear la idea de dignificación social.

La discusión precedente o in comentario ilustra la preocupación de revisar las normas o leyes que están por alcanzar aspectos esenciales para la sociedad señalada en la subcategoría principios políticos. Por cuanto, se hace evidente

que una idea de abordar la dignificación aplicada al profesional docente ofrece “una jerarquía de formas y que unas formas son superiores a las otras.” Hartman (citado en Ferrater Mora, Ob. Cit.) De hecho, cerrando con la idea de revisar aspectos de la política, se presentan los aportes de una evaluación de calidad del profesional docente debe verse u operacionalizarse no sólo desde la dignificación Integral sino también integradora para no dejar flancos débiles o vacíos entre la teoría y la práctica.

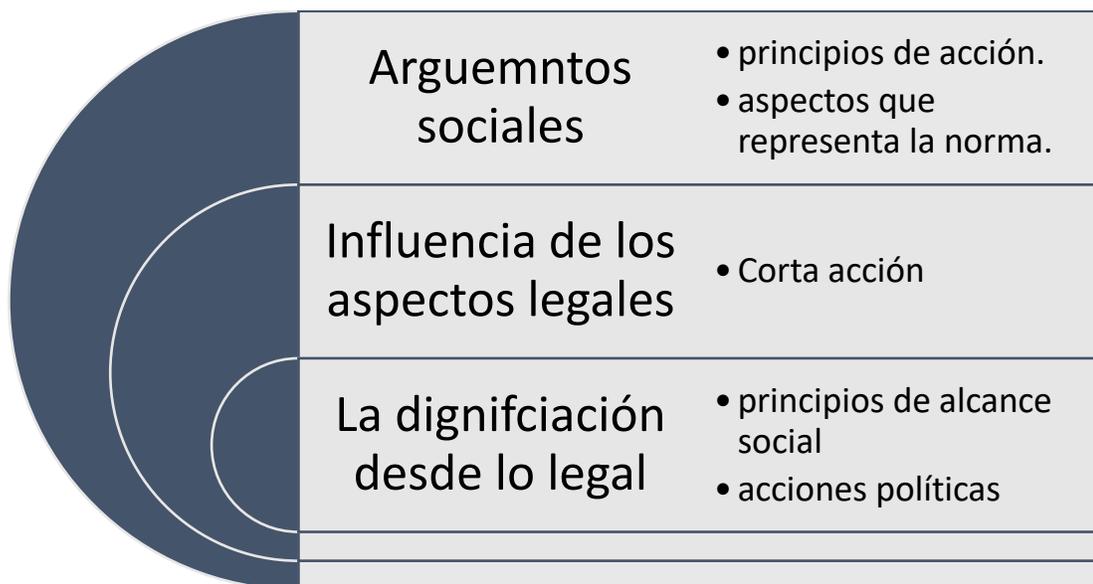
En consecuencia, se aspira y es posible impulsar un sistema legal alternativo de dignificación del profesional docente desde el reconocimiento central y meridiano de la formación docente permanente como objeto de la norma y la política. Pues, ésta abarcaría o respondería a una acción política del todo, según la cual la revisión del desempeño laboral inherente al aula de clases se debe combinar con la auditoría académica o rendición de cuentas sobre los esfuerzos individuales por una preparación constante o participación en procesos formativos formales y no formales como profesional docente en ejercicio, es decir, aprender a ver la evaluación como “una unidad informante, creadora; en suma, como un principio de todo movimiento” (Ídem). Donde destaca el perfil íntegro del docente que busca ser dignificado en la sociedad.

Sin necesidad de comentarios adicionales, un detallado resumen de las ideas expuestas en esta sección, se ilustran de la mano de Nieto Gil (1991) en sus críticas a los planteamientos que buscan desde la política reivindicar la función del docente; las cuales bien podrían extenderse a los asuntos in comento:

1. Por la escasa representatividad de la enseñanza observada en una o dos visitas de apenas cinco o diez minutos para poder juzgar.
2. Por la generalmente contraproducente repercusión en la mejora de la enseñanza...
3. La observación de una clase por un agente que representa a la administración perturba y distorsiona la actividad docente. (...)
4. Provoca efectos nefastos en las relaciones del profesor con sus pares, lo que impide unas relaciones fluidas y de mutua confianza... (así) crece el recelo, la confusión y disminuye la entrega y la generosidad.
5. La observación de la clase...no suele ser

realizada con una metodología científica y no va acompañada de un seguimiento de las acciones correctoras propuestas. 6. Si los ensayos de las modificaciones en la práctica docente no son seguidos por las correcciones precisas sugeridas...la dignificación sería un ejercicio sin provecho... (pp. 25-26)

Pero en América Latina la dignificación del docente y su desempeño se convirtió en un factor político desde hace más de una década el hecho de la organización sindical tan fuerte que existe en el sector hace que se convierta en algunos casos imposible la dignificación del mismo, desde la idea de representar aspectos puntuales de la realidad en la búsqueda de exaltar la figura representativa del docente, pero haciendo énfasis en obtener una posición apremiante del marco legal para alcanzar un fundamento representativo de la idea de dignificar al docente en la sociedad del momento actual.



*Gráfico 3. Principios Políticos.*

**Subcategoría Principios Educativos - PE**

La educación debe ser pensada como el elemento quizás de mayor importancia en la formación y consolidación de los espacios educativos, los cuales se muestra ante la necesidad de revisarse sobre la forma en cómo se está desarrollando y las opciones que pretende brindar con su influencia en tratar de representar la base del progreso social no solo de los estudiantes, sino de los docentes que laboran en territorio colombiano.

Es por ello, que se viven momentos cruciales en los que la educación no está dando respuestas oportunas a una serie de fenómenos sociales, por el contrario, cada día inciden con mayor fluidez en los espacios educativos, como es el caso de la falta de acompañamiento pedagógico y social. ante ello, surge un nuevo escenario educativo, sobre el cual se impone la idea de representar la viabilidad de prácticas que integren la visión de plantear el manejo de la necesidad de dignificar a los docentes para generar espacios educativos cuyos ambientes se impregnen de matices sociales regularicen dichos espacios.

Lo que se intenta es que desde la educación se asuma el compromiso social de brindar las posibilidades a los docentes de ser reconocidos en el sistema social y educativo de Colombia. Entonces el acompañamiento realizado por los docentes debe estar en correspondencia con las necesidades que los estudiantes puedan presentar y como una forma de actuar ante el fenómeno de dignificación asumido con responsabilidad desde la educación. Ante ello, Meza (2016) apunta que:

...en ciertas ocasiones la función del docente no es suficiente ni adecuado. Un factor de riesgo es el aislamiento y la ausencia de relaciones sociales, lo cual conduce a los niños a experimentar sentimientos de marginación. Pero lo que ellos necesitan es compañía y afecto. Sobra decir que la soledad y la marginalización son es el sentimiento que más están viviendo las nuevas generaciones. (p. 107).

Lo afirmado trae como consecuencia una repercusión social que incide en el desarrollo cotidiano de las formas como se concibe al docente desde los aspectos que realmente aporta en la educación, porque se estaría fundando

los procesos de socialización sobre una idea negativa de soledad y marginalización, por tal motivo se requiere que la educación sea el instrumento capaz de superar tales situaciones y que genere un proceso de intervención oportuno en el que los docentes sean una pieza clave que permita alcanzar tales situaciones en pro de hacer del proceso educativo un hecho más humano y en correspondencia con los principios de la educación.

Desde lo planteado, es evidente que la visión de dignificación recibido por los estudiantes necesita ser replanteado, ya que se percibe un vacío que incide en el planteamiento de los principios básicos de la educación como una perspectiva que permita asumir la realidad, hecho que invita a pensar que está sucediendo en el plano social, y como están actuando los docentes frente a estas situaciones que reclaman la necesidad de incorporar una serie de procesos contextualizados en las necesidades de los estudiantes. Ante ello, se deben sumar esfuerzos en la búsqueda de brindar una educación que actúe con énfasis en conocer los aspectos sociales que inciden en el desarrollo de los procesos formativo y así garantizar que la educación cumpla su función, puesto que se percibe un desligue hacia el manejo de las realidades que se viven en la cotidianidad educativa frente a la dignificación. De este modo, se tiene la visión de los informantes sobre esta subcategoría:

***DID1** Los docentes en su trabajo en el aula deben tener en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes, así como sus saberes previos, siempre con el fin de lograr que sus estudiantes lleguen a consolidar los conocimientos para construir los diferentes aprendizajes propuestos, para así lograr formar jóvenes competentes capaces de enfrentarse a sociedad.*

***DID2** Bien profe, cabalmente en esos días estaba leyendo sobre algunos principios pedagógicos, hay varios autores y son diversos, Pero me quedo con una serie de principios pedagógicos en el primero ellos se miraron propiciar el contacto entre estudiantes y profesores esto es importantísimo porque cuando*

*llega un Padre de familia y pregunta cómo va mi hijo y el maestro no se sabe el nombre y ya estamos terminando el año y el maestro tiene que saber el nombre del niño. En cuanto principio pedagógico es proporcionar la retroalimentación a tiempo y enfatizar de manera apropiada, hay que enseñarle a qué tiempo puedo sacar el celular hay que enseñar lo que luce por celular, desde el principio del uso tecnológico enseña a sumar en el celular. Enseñarle las frases de primaria con el niño tiene que configurar eso en el texto, así como propiciar altas expectativas en el estudiante le fue mal, pero usted puede superarse, vamos a hacer ese trabajo de retroalimentación.*

**DID3** *Para que se desarrolle la sociedad se debe poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo, siempre, siempre se debe tener en cuenta los intereses del estudiante para que se desenvuelvan y también promover la necesidad de que sea recursivo ante cualquier evento negativo tener en cuenta, donde se deben respetar los saberes previos del estudiante, ya que es importante ofrecer el acompañamiento en el aprendizaje conocer los intereses del estudiante y siempre tener en cuenta la cultura del aprendizaje. Cuando yo hablo de cultura, hablo de que él se desenvuelva en la parte deportiva, que siempre busque grupos para que se integre la parte cultural. Claro, es interesante tener en cuenta siempre los intereses del estudiante.*

**DID4** *Que vaya acompañado de las dimensiones que dirigen el proceso educativo, que tenga claro que es enseñar cómo lo va a ser que herramientas usar, como dirigir el proceso de enseñanza y que realmente sea acorde al contexto, acorde a lo que la comunidad requiere y necesita, y que ofrezca un servicio de calidad. Que esté preparado y que vaya a la vanguardia de los nuevos avances de las nuevas tecnologías de todo, que vaya como a la par de todo lo que se ha mejorado en relación a la parte de educación, que no se quede como lo básico. Si no que se vaya creciendo, que se vaya nutriendo esa labor docente con estudios de profesionalización.*

**DIUD** Se debe conocer el sistema de evaluación para no cometer errores con nuestros niños y conocer su manual de convivencia, Qué es el que nos da la dirección para manejar los procesos disciplinarios, entonces ahí uno no comete tantos errores con algunos estudiantes. Además, cuando ya vamos al aula, el docente tiene que conocer muy bien cuál es el modelo pedagógico que se trabaja y el enfoque metodológico, tiene que ser un buen planeador, tiene que ser un docente que aparte de que planea tiene que escoger y seleccionar sus recursos con que va a trabajar. Y, por último, yo creo que no hay que trabajar aislado, hay que trabajar con nuestros padres siempre trabajo en equipo y afortunadamente me ha ido bien, me encanta los colectivos que tiene. Dirijo de maravilla de esos colectivos donde lo fundamental es la actuación de los docentes para la formación social.

**MSE** Dentro de los principios pedagógicos que envuelven a este docente para llegar a hacer este ser cerrado social donde se habla es la capacidad de sentir la necesidad de su contexto de sus estudiantes y en la medida en que siente las necesidades de sus estudiantes y son contextos vulnerables y de carácter marginal. Se llama en sentido de la justicia, sentido de la crítica, el sentido de la Rebeldía, de la solidaridad, el sentido mismo de ser riguroso con el conocimiento para que los muchachos, los estudiantes puedan valorar el conocimiento como como el petróleo es valorado, y entonces de eso se trata de sacar las comunidades vulnerables, las comunidades más humanas.

**MAD** Bueno los principios pedagógicos, cuando hablamos de principios para todo esto es lo que tiene que reconocer el maestro que debe hacer dentro del aula, yo pienso que hay muchos maestros que hacen mucho dentro del aula y que buscan que el niño aprenda a leer el niño, o aprenda las vocales esto desde el conocimiento de estos principios pedagógicos. Pero qué es lo que pasa, a veces, ellos pueden tener los principios pedagógicos claros, Pero para ello, se debe tener mucha vocación por nuestro arte, pero lamentablemente muchos, no tiene en cuenta nuestras habilidades, nuestro esfuerzo, sino que ellos como que tratan de acomodarnos más carga de la que

*tenemos. Entonces si la profesora hace un proyecto y dice ahí vamos a hacer un proyecto de lectura entonces no se reconoce su labor y se desvirtúa su trabajo, a pesar que tenga una buena actuación para el crecimiento de la sociedad.*

En ese proceso de generar conocimientos académicos es necesario que se emprenda el desarrollo de principios educativos que aborden aspectos de carácter social en el que los estudiantes se sientan respaldados en el desarrollo de los procesos de socialización que ellos llevan a cabo. De este modo se intentaría actuar en pro de mejorar las situaciones que se pueden llegar a presentar en lo que se conoce como dignificación del docente, desde el establecimiento de principios educativos, y así se contaría con el respaldo al establecimiento de acciones formativas que los docentes utilicen para la atención de situaciones que inciden en la forma de enseñar en cuanto a la idea de reivindicar el docente. Ante ello, Barbosa (2015) plantea que:

...la educación tiene el gran reto de convertirse en el primer eslabón para seguir avanzando hacia la construcción de una sociedad más justa, más pluralista y más humana. En ese sentido, sólo la educación puede garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todos los ciudadanos, porque analiza con objetividad cuáles son las barreras que experimentan todos los estudiantes para aprender y participar, con el fin de reducirlas y en lo posible eliminarlas (p. 45).

La dignificación desde este punto de vista debe ser el fundamento que permita a los docentes contextualizar los primeros acercamientos con la sociedad y como producto de ello, se debe generar mecanismos de acompañamiento, por otra parte, en el proceso educativo se presenta frecuentemente un gran desfase entre lo que es la visión social de esta, puesto que somos el resultado, de una praxis pedagógica caracterizada por una desarticulación de las realidades educativas en función de atender de manera integral a los estudiantes con la finalidad de cumplir una serie de metas. En tal sentido, Simón y Echeita (2013) afirmaron que la educación debe ser vista:

...como el derecho de niños y niñas, en el que implica el desafío del cambio educativo hacia sistemas de calidad, equitativos y para todos, a lo largo de toda la vida, donde se da paso a la participación activa desde el establecimiento de una serie de principios que dan paso a la aportación de la realidad para adoptar una forma de enseñar (p. 73).

Por otra parte, de ser preciso surge la demanda proponer nuevas tendencias que incluyan el manejo de la dignificación del profesional docente desde la cotidianidad educativa como elemento dinamizador de las sociedades en cuyas reflexiones se deben centrar la educación como premisa para este caso particular donde es evidente que existe un problema latente que ha trascendido incluso con la presencia de aspectos que desvirtúan al docente y que van generando una educación sumida en un reconocimiento nulo de la acción del docente. De este modo la acción educativa es nula y no se presenta como el fundamento para promover la contextualización de las necesidades, las cuales se centran en este particular en generar procesos de generar una visión de cumplimiento de una serie de criterios o principios educativos que enaltecen la educación.

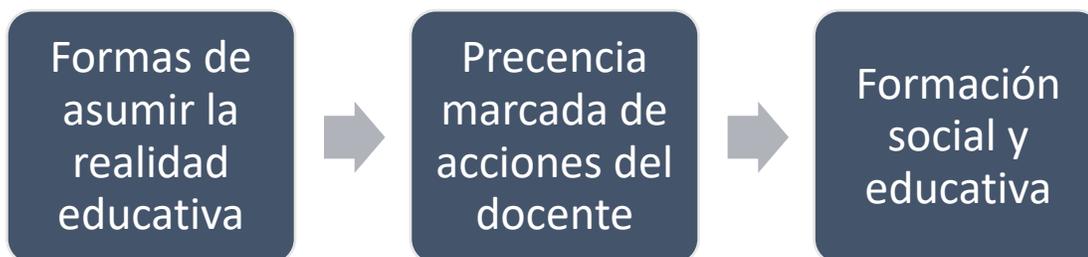
Por tal motivo, los docentes dentro de su rol deben hacer un acompañamiento pedagógico y social con el fin de en un sentido más amplio. De este modo se promueve la necesidad de hacer de la educación un espacio de integración donde se promueva la necesidad de ampliar la visión de dignificar el docente. Lo planteado se enmarca en lo que se corresponde con el deber ser de la educación, pero la realidad apunta a que son raros los casos cuando los docentes se internan en ayudar. En tal sentido, López, (2008) considera que:

La tolerancia en condiciones sociales es el atributo social e individual que, como ideal de dignificación, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

Se puede evidenciar, que los docentes son pieza fundamental en el desarrollo de la educación, pues son los encargados de acompañar y apoyar a los estudiantes en la creación de un referente de formación académica, de este modo, se rescataría la función de la educación como un escenario en el que da lugar a la convergencia de diversas personas con particularidades diferentes a partir de las realidades que acompañan no solo a los estudiantes, sino que también al profesional docentes que busca ser dignificado. En tal sentido, Carabaña, (2018) expone que:

La escuela como lugar de concurrencia de personas distintas y con intereses no siempre afines, debe convertirse en un lugar idóneo para que los alumnos aprendan las actitudes básicas que son principios fundamentales de la educación como son: la democracia, la solidaridad y la participación. Aprender a vivir juntos para convivir en contextos de igualdad, teniendo conciencia de las semejanzas y diferencias que existen entre los seres humanos (p. 25).

Así, la educación es el ámbito privilegiado de integración social que fomenta el desarrollo de acciones que sirvan de fundamento esencial para el desarrollo de un perfil dignificado del docente. De este modo, el establecimiento de principios educativos resulta fundamental para resolver problemáticas asociados a la dimensión social. Finalmente, los procesos de dignificación del profesional docente consolidan la necesidad de un constante tiempo de acompañamiento social y educativo, hecho que llama la atención porque en el discurso de los informantes no destaca un proceso de orientación consecutiva ni un acampamiento efectivo, hecho que llama la atención porque se debería crear los espacios de formación académica y social que apunten a superar los problemas sociales y educativos que puedan resultar de dicho proceso, ante ello, la realidad reclama de manera urgente una educación que adopte una posición apremiante en correspondencia con la situación planteada.



*Gráfico 4. Principios educativos.*

### **Categoría Elementos que influyen en el proceso - EIP**

La dignificación del profesional docente se debe fundamentar en una serie de valores ciudadanos que ayudan a establecer un orden y una cultura social, entre ellos se puede resaltar dentro de los elementos que inciden en la dignificación desde los argumentos axiológicos de valor, donde el respeto el cual consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales también se aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países u organizaciones de diversa índole. Esto implica, un verdadero interés no egoísta por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. De igual forma, subyacen una serie de elementos que inciden ante el proceso de dignificación, los cuales abarcan y facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social, se exige a cada persona, pero están en relación con los demás. Al respecto, tomamos a Godoy, (2008) quien considera que:

Los elementos que inciden en condiciones sociales son los atributos individuales que, como ideales marca un aspecto de la realidad y abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos sociales, y se les da cuerpo por medio de

las vivencias y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 24).

A lo expuesto, tal visión asoma una realidad como una condición social que se da a conocer en la escuela en el hogar y que son inculcados en cualquier civilización, para mejorar los aspectos negativos que influyen ante la dignificación y que deben ser reguladas por normas que permitan el aprendizaje mediante los procesos educativos que indiquen cual es la mejor forma de reconocer las cualidades de los demás. Para fortalecer la sociedad, es necesario que se tenga una razón propia que motive las buenas acciones y la dignificación, es por ello que el respeto es el valor por excelencia, y a su vez es el que le da sentido a todos los elementos que conforman nuestro diario vivir, se puede decir que los fundamentos de la axiología dan paso a la comprensión, tolerancia, amistad, compañerismo, solidaridad, entre muchos otros, que hacen de la dignificación un concepto propio de la realidad. Asimismo, Velásquez, (2007), manifiesta, que:

Aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra sociedad para que podamos vivir mejor, tanto en forma íntima, personal, familiar, grupal y social. A partir de dicha necesidad es que se expone que la idea de reivindicar al docente existe para el fortalecimiento de la sociedad y los valores que inciden en la realidad educativa (p.10).

Respecto a lo antes mencionado, es de considerar, que la dignificación permite que se pueda valorar el espacio de los demás, la región, su cultura, su forma de ser, su carácter, da lugar a saberse poner en el lugar del otro y preguntarse si nos gustaría que nos hagan lo que muchas veces nosotros hacemos a otras personas; allí comienza el respeto hacia el docente, desde el reconocimiento del contexto histórico que ha dado prestigio a la profesión y que se afianza como un sentir íntegro por el respeto en sociedad, para una realidad más íntegra.

### ***Subcategoría Formas de dignificación FD***

A partir de lo expresado por los docentes y apostando a la dignificación de su perfil profesional se pretende que las instituciones educativas no sean un elemento que socialice desde una cultura hegemónica, sino que constituya una postura que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de comprender la razón de dignificar al docente como hecho humano, y poder enfrentar los desafíos que ello implica. Por lo tanto, la educación con fuertes fundamentos para dignificar al docente, plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando la realidad y abriendo la comunidad a una cultural que enriquece las relaciones y dinámicas de la sociedad. Ante ello, Garbanzo (2011) señala que:

El siglo XXI arriba con determinación clara de mejorar, en forma paralela con el mejoramiento de la labor docente, la calidad educativa y la eficiencia de los sistemas educativos; reconoce que la labor docente constituye un recurso estratégico en cualquier sistema educativo para lograr los fines y objetivos de la educación propuestos, el logro de una educación de igual calidad para todos, según sus particularidades, siguen siendo retos claramente determinados (p. 89).

Tal y como lo afirma Santos (2014) “es necesario planteamientos abiertos donde la heterogeneidad, las diferencias y lo distinto tenga cabida” (p.45); del mismo modo, explica este autor que es imprescindible que los planteamientos sean amplios para que se pueda proyectar el debate público sobre la dignificación del docente en todo tipo de comunidades sociales, cívicas, globales y virtuales, este último como un escenario que ha emergido producto de la necesidad de afrontar la idea de reafirmar el rol del docente en la sociedad, además, es necesario que los planteamientos complejos, posibiliten reconocimientos múltiples de la dignificación, es decir, que las acciones del docente sean contadas como una forma de dignificación y que no sean vistas desde un punto de vista lineal sino interactivo, facilitando el enriquecimiento y

desarrollo de los distintos niveles en la salvaguarda de la sociedad, la promoción de la dignidad, libertad con grandes rasgos sociales, sobre todo en el entorno escolar. En un sentido más amplio, Garbanzo (2011) señala:

Se experimentan, en este contexto, dificultades para concebir y tejer una visión holística de las reformas educativas y los cambios necesarios para que la educación opere integralmente, no de forma compartimentada en sus distintos espacios y ejes estratégicos. Es indispensable una visión de conjunto que abarque el mediano y largo plazo. Esta coyuntura lleva a los distintos actores sociales involucrados en el desarrollo humano y social a repensar la educación y queda claro que sin educación no hay desarrollo humano viable (p. 89).

Todo ello, es debido a ese universalismo que pretende establecer la dignificación del docente como un referente social, en parte definido y condicionado por el actual marco de las situaciones políticas y económicas que configuran la realidad, determinado por una cultura social que muestra un fuerte desconocimiento de la función del docente. Por lo tanto, desde la escuela, los diferentes agentes de la comunidad educativa deben facilitar y provocar la construcción de una expresión social basada en la idea de dignificar el docente, dirigido a las nuevas generaciones como uno de los mayores retos para la educación del presente y del futuro, siendo estas las claves fundamentales para el surgimiento y desarrollo de una auténtica acción social dirigida a asumir la realidad que define la idea de dignificación. Por otra parte, Garbanzo (2011) señala que:

En la medida en que la educación es un derecho humano, es responsabilidad del Estado otorgar condiciones aceptables y dignas al profesional en educación. No puede concebirse la implementación de las reformas educativas sin contemplar, en ellas, la necesidad de velar por las condiciones laborales del docente (p. 90).

Por tal motivo, en los actuales momentos en las instituciones educativas intenta atender las complejas situaciones producto de pocos aspectos sobre la dignificación, a razón de garantizar una educación donde la igualdad reine

y donde las particularidades de los docentes y la tilden de un elemento especial. En un sentido más amplio, los escenarios educativos están en la necesidad de promover una imagen idónea de los docentes para dar paso a la consolidación de un saber social que construya una perspectiva diferente de percibir a los docentes para poder dignificarlos. Ante ello, los informantes de la investigación plantean que:

***DID1*** *Es necesario dar becas a los docentes para su preparación y formación y algo que es muy fundamental valorar el trabajo docente mediante reconocimientos para que los docentes sientan que los toman en cuenta ante la sociedad de Colombia específicamente.*

***DID2*** *El primero el reconocimiento al maestro que también pueda ayudarlo en su tarea docente, donde el maestro es para formar académicamente y en algunos valores normales, pero en el segundo digo que al maestro se le debe incentivar también desde una buena remuneración, pero también con cierta formación académica y por eso lo reitero al maestro hay que incentivarlo para que estudie su maestría y para que haga su doctorado pero que lo realice en una línea específica de saber, donde para todo tipo de cosas te falta es un buen incentivo.*

***DID3*** *El liderazgo del docente ante la sociedad porque ni con las con tanta población que hay de docentes se tiene asegurado el funcionamiento eficiente de la sociedad, entonces será necesario el liderazgo del docente ante la sociedad de hoy en día ya que debemos y tenemos que participar más en los proyectos de importancia para nosotros como docentes, donde hasta hace poco también se asume la formación social del docente como algo muy importante y de allí poder destacar la capacidad de innovación en nuestra formación pedagógica dentro del liderazgo llevado de la mano con una formación constante y continua.*

***DID4*** *Como lo dije anteriormente la sociedad no ve la creación de un país en primera instancia desde el Estado se han olvidado políticas que realmente*

*dificultan que se de nuestra labor en igualdad de condiciones con los otros profesionales no solamente el reconocimiento ante la sociedad sino también el reconocimiento económico también. A veces uno compara profe y mi sueldo era de \$400000 y el celador y no es por demeritan a la vuelta y ganaba más que yo entonces decidí desde la igualdad económica por su labor o qué significan empleos formales e informales seres humanos que son los que realmente nos van a gobernar, nos van a preparar que van a ser las enfermeras, que pueden ser médicos, ingenieros, bombero en fin, y estamos los que menos a ver otra de las acciones que se podrían hacer primero desde las políticas.*

*Mire que a veces los docentes pues ya nos graduamos o estamos muy preparados para enfrentarnos a lo que realmente nos ofrece la sociedad para formar, cuánto nos graduamos llegamos patinando a nuestro primer trabajo. Mire lo que pasa quiénes son los mejores remunerados económicamente del presente porque los países desarrollados entendieron de que nosotros éramos del crecimiento una sociedad en otros países, los mejores pagados, pero obviamente unos maestros que han tenido un recorrido importante.*

**DIUD** *Lo triste es que la gente sabe que el docentes es el que conoce el contexto y hace todo lo posible por cambiarlo, se llena de valor y sabe que su voz es hacerle la vida bonita al niño mientras está ahí, entonces al contrario yo pienso que el docente es el que aprende verdadera de la profesión, no para lo que estamos hechos por que conozco compañeros que han renunciado, pero el que tiene la madera se hace más fuerte ante esta situación y trata de darle al niño lo mejor mientras y ese es un hecho que debe ser tomada en cuenta por el estado para hacer campañas de dignificación del rol del docente en la sociedad y su valioso aporte.*

**MSE** *Pienso que en este momento aquí en Colombia es un momento coyuntural a nivel de política educativa, porque hay un gobierno que ha sembrado una esperanza y una expectativa, pero también hay una historia del maestro. Está se centra en 40 años del movimiento pedagógico y es que el*

*maestro tiene que aprender a hacer el centro de la historia y de su movimiento pedagógico, pero no individual, sino colectivamente y en cada institución y en cada contexto de región deberían hacerse esas lecturas históricas de lo que representa el movimiento pedagógico, Porque nada, se puede proponer si no, no sé, amarro también a esos procesos que tienen su historia y que han generado transformaciones en las prácticas de los docentes. Por otro lado, hacer alianzas desde el sindicato del maestro que decrete un listado de maestros que en cada región tiene un centro investigación y que pueden hacer alianzas con las universidades de la misma región, tanto que miramos como las universidades de la región no son tan regionales que a nosotros nos toca que ir a estudiar al exterior para poder mejorar nuestras condiciones.*

**MAD** *Para edificar nuestra labor como docente primero se debe asumir desde lo político indiscutiblemente. También tiene que haber reformas educativas desde lo social para eso tienen que darse paso por paso, que el padre de familia reconozca la labor que el docente realiza y que trabajé en concordancia con lo que el maestro enseña a los niños en clase. Usted no para de decir es que tiene que aprender bastante matemática, o tiene que saber leer o que tiene que saber esto, pero si el Padre de Familia desconoce esa gama de herramientas que el maestro le está ofreciendo, es cuando estamos sufriendo para que el niño aprenda a leer y que aprenda a interpretar, de esa manera, pues no se logra una dignificación del docente social, o desde los planteamiento de los políticos, tienen que reconocer a los maestros, tienen que ganar aún más sueldo, porque el desgaste mental es significativo.*

Por ende, es evidentemente necesario respetar el rol del docente en la sociedad y hacer énfasis en superar las visiones reduccionistas que giran en torno a este, entendiendo que esta es una herramienta poderosa capaz de resolver lo relacionado con la imagen dispersa sobre el rol del docente que amenaza a la integridad de los mismos, ya que desde el oficio educativo se pueden moldear tales situaciones a tal fin de erradicarlas, en el mismo orden

de ideas, las formas de dignificación varían, en correspondencia con las necesidades del contexto y todas buscan concretar los aportes del docente a la sociedad y de esta forma consolidar los espacios educativos como lugares de integración producto de que se formen ciudadanos íntegros que reconozcan los grandes aportes de los docente en el plano social. Godoy, (2008) considera que:

La tolerancia en condiciones sociales es el atributo social e individual que, como ideal de dignificación, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

En un sentido más amplio, respetar y ser tolerante con las cualidades y diferencias de los resulta un hecho significativo para la dignificación del docente, lo que significa que no debe ser un hecho aislado, es decir, se debe integrar a la sociedad en el proceso de manejo de problemas sociales donde se atiendan las particularidades de los individuos y se respeten las diferencias, ya que en muchas ocasiones son los hogares los focos propagadores de concepciones erradas sobre lo que es la dignificación, por el mismo concepto desfase que utilizan los padres de familia sobre los docentes y que no permiten que una imagen representativo de ellos emerja en la sociedad.

En tal sentido, es necesario que la educación trascienda las fronteras desde los espacios educativos para dar solución a aquellos conflictos que estiman realidades diferentes a estas donde el docente es un elemento esencial para la configuración de perfiles sociales que se derivan de los aportes que hace el docente. Ante ello, se atiende que los docentes hacen énfasis en reconocer las precariedades sociales como centro de su acción y por ello amerita que sean considerados como actores representativos de la sociedad, ya que es un reto de manera fundamental, que los docentes logren articular prácticas sociales que involucren el respeto y la igualdad como una forma de acoger las realidades de dignificación de los roles que ameritan de su intervención y que

simplemente buscan ser aceptados en el contexto educativo y social. En un sentido más amplio, Garbanzo (2011) señala que:

En general, en los distintos debates en torno a la educación, hay claro consenso a nivel de las propuestas gubernamentales, en cuanto a que la educación y los profesionales en educación son estratégicos en el desarrollo humano y social. En el sistema educativo costarricense, esta concepción queda visualizada en su Política Educativa del siglo XXI, en la cual se concibe al educador como la figura clave en la transformación de la educación costarricense. Además, se reconoce que su profesionalismo y calidad de persona será determinante para operacionalizar el proyecto educativo en forma seria y responsable (p. 92).

En ese sentido la educación en actualidad parte del sentido social de la visión renovadora, de la transformación intelectual del hombre, de su estructura de saberes o de conciencia, desde una perspectiva integral para el desarrollo de potencialidades intelectuales, creadoras y sociales que ameritan ser dignificadas como en el caso de los profesionales docentes. Ante ello, se percibe un aspecto esencial que se debe considerar para el desarrollo de los procesos de dignificación y estos giran de la mano con la idea de que el estado de apertura a la consolidación de un espacio de interacción entre las realidades y el rol del docente. Este proceso de dignificación se corresponde con el deber ser de las realidades educativas, al intentar consolidar situaciones para que la dignificación se lleva a cabo.

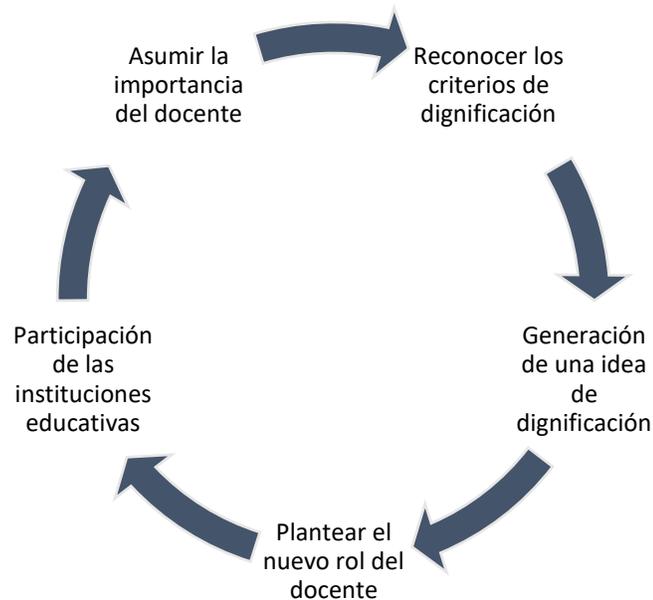
De este modo, es necesario que allá una articulación de todos los elementos que componen las realidades educativas y que promueven que los procesos formativos adopten los principios establecidos por la dignificación del docente desde la interacción social entre estudiantes y así poder dar paso al reconocimiento de realidades amplias en el sistema educativo colombiano como una posibilidad de dar atención a las severas realidades que estos viven producto de vivir en escenarios educativos convulsionados, que reflejan las carencias de las sociedades y que se materializan como métodos que pueden aportar en el posicionamiento del docente en el plano social y que designan

un amplio significado al docente por su acción formativa. Ante ello, Garbanzo (2011) señala que:

Las reformas educativas y las condiciones dignas laborales del educador representan un binomio conceptual y práctico indisoluble. En sociedades en las que las brechas de desigualdad, pobreza y acceso –como lo es América Latina– evidencian, de forma indirecta, una importante violación al derecho humano de acceder a la educación, y en las condiciones laborales del educador, el Estado debe asumir, responsablemente, la promoción de políticas educativas necesarias de forma articulada con las condiciones profesionales dignas del docente (p. 89).

En este orden de ideas, es importante que el gobierno colombiano genere argumentos para dignificar al docente y pueda adaptar la educación a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas que se generan de la idea de posicionar al docente en un lugar apremiante. Por ello, se expresa que el gobierno colombiano realiza esfuerzos por atender las precariedades sociales que se integran a las realidades de los docentes. Entonces, educar en los momentos actuales es un paso fundamental para dar paso a una nueva visión sobre el docente. Así pues, las acciones orientadas al tema educación-dignificación en un contexto complejo que debe contemplar que los docentes constituyen un colectivo homogéneo y que la atención a sus necesidades y que debe contar con el discurso de dignificar a los docentes y enfrentar los retos de adoptar una posición apremiante frente a los retos sociales del país.

Finalmente, es preciso asumir que las vertiginosas transformaciones que se están produciendo en nuestra sociedad producto de los procesos sociales son un reto esencial para el docente, donde la educación como proceso dignificador deben estar a la vanguardia de los cambios violentos de las sociedades que están en constante movilización y que amerita que el docente forme parte esencial de las profesiones con mayor reconocimiento y repercusión en los espacios sociales actuales.



*Gráfico 5. Formas de dignificación.*

***Subcategoría Barreras sociales ante el fenómeno de la dignificación  
- BSFD***

La ley General de Educación de 1994 procuró impulsar esta nueva visión de país, donde reclama la necesidad de que todos los docentes recuperen la posición a la que siempre han pertenecido, desde el conocimiento de la realidad a la que pertenecen y aun así en la que de manera compleja desarrollan sus funciones para lograr la formación de la nación. Ante ello, Garbanzo (2011) plantea:

a la humanidad le corresponde vivir en una sociedad altamente compleja, marcada por la información y la comunicación, cuyas características han estremecido y transformado el ritmo y las formas de operar de la sociedad como un todo, donde las barreras no existen entre naciones y las redes de conexión son una realidad indispensable para el desarrollo competitivo, social y personal al que aspira (p. 88).

Tales planteamientos, dieron un impulso considerable a estos intentos de comprender la nación y la educación dentro de los parámetros que promueven una serie de barreras que determinan el desarrollo de la dignificación social. Aunque, como han sostenido sus protagonistas, de este modo se ha tratado de que la realidad social sea reivindicada, para de esta forma posicionar adecuadamente a los docentes dentro del sistema social, esta traería como consecuencia una nueva percepción y estimación de los hechos sociales y culturales que componen la educación y que han venido posicionando los derechos de los docentes, sobre todo, el derecho de ser reconocidos dentro de la labor tan relevantes que desarrollan. Ante ello, Beltrán, Martínez y Vargas (2015) plantean que:

En Colombia la puesta en marcha de esta ruta de dignificación del docente se establece la creación de un Equipo Nacional de Formadores, un Equipo de Formadores Territoriales, y un Equipo de Gestión Territorial. Estos equipos trabajan bajo un modelo de formación en cascada para orientar a las entidades territoriales y a las instituciones educativas a desarrollar el proceso de dignificación, bajo el paradigma del reconocimiento de la labor del docente (p. 69).

Esta situación deja claro que el docente en primera instancia aplica bajo principios universales y normativos de dignificación establecidos para su accionar por el MEN en Colombia, reconocimiento a la diversidad y educación para todos, pero en el transcurrir pedagógico pareciera no tener las bases para la atención diferenciada, así como la actitud y la tolerancia para enfrentar situaciones escolares vinculadas a la formación de estudiantes pero haciendo énfasis en reconocer la labor del docente en la sociedad.

Desde esta visión, emerge una problemática que pareciera recurrente en la sociedad y se relaciona con la idea de fundamentar la importancia del docente en la sociedad, donde se evidencia la total debilidad de los procesos de reacomodación y dignificación, ante la situación de tener una serie de barreras que van desde lo social y actitudinal, así como educativas que parcelan la visión de dignificación. En un sentido más amplio, Beltrán, Martínez

y Vargas (Ob. Cit.) señalan que: “Las instituciones de educación en Colombia diseñan sus propias políticas internas, orientadas en asumir los problemas de reivindicación, y están bajo la supervisión directa del MEN a través del sistema de aseguramiento de la calidad”. (p. 67). Pues, aunque se asumen desde esta posición de solución es claro que sus acciones de reivindicación en muchos casos son de atención diversa evidentemente por las situaciones que se asumen de la realidad. De este modo, los informantes aportan que:

***DID1*** Las principales barreras son las sociales porque no se crea conciencia en los ciudadanos de la importancia que tiene los docentes en el plano real, y también es económica porque se percibe que la carrera docente es muy mal paga y genera una visión errada de la realidad y permite que sea mal vista.

***DID2*** Interesante la pregunta y aquí si le quiero citar tres barreras para mí y de manera inicial es una cultura paupérrima en lo referente al desconocimiento de la realidad, es una barrera que no permite que la imagen del docente sea significativa para la sociedad y cualquiera dice cualquier cosa porque es que no hay capacidad de lectura si lo hubiese el maestro sería diferente porque la misma realidad prepara el maestro ante todos estos escenarios complejos. El segundo elemento que le quiero decir acá es la ausencia de la crítica no hay capacidad para criticar, no necesitamos ninguna competencia, o si aunque la competencia crítica o cómo se escribe la crítica profe cuando usted primero guarda silencio, o sea, analiza la situación la interpreta y propone una acción, y la última falta corresponsabilidad de la sociedad, falta corresponsabilidad en el niño, ya que uno le puede decir no bote basura y es que cuando estoy fuer ese niño me vio botando cualquier cosa a la calle entonces su imagen como maestro queda desvirtuada y esas serían las barreras que la producen.

***DID3*** Se hacen presente unas barreras que no permiten que esa imagen del docente sea dignificada en esta sociedad el trabajar en equipo hoy en día

*no es considerado, aunque siempre ha sido muy difícil, entonces todo proceso de enseñanza requiere de un trabajo en equipo y veo que, si lo hay, aunque siempre ha sido difícil de ponerse de acuerdo en ese grupo de docentes para poder trabajar. Ahora bien, digamos si en un equipo de trabajo desafortunadamente, no hay alguna solución educativa, se presenta una realidad dispersa en medio de un ambiente de colaboración y entonces de ahí no se mantiene una buena comunicación entre nosotros los docentes y eso no genera confianza.*

**DIDA** *Todo empieza desde el Estado porque este quiere tener cada día más menos gente preparada solamente gente tecnificada no profesional. Entonces como el estado no quiere tener gente preparada gente que no conozca, gente que no sepa que no argumente, que no cree, que no inventes entonces de ahí eso es una barrera del estado. Otro otra barrera es que de la constitución política debiera ser una obligación que todo ciudadano colombiano estudie, otra Barrera las condiciones económicas del país, porque hay familias que tienen para una cosa y no para otra ósea para comer y no estudiar. Por otra parte, se tiene la Barrera selectiva, y es que todos los colombianos tengamos ese aspecto, cuántos jóvenes terminan la secundaria y no tienen el dinero para acceder a una educación superior.*

**DIUD** *Las barreras, son la falta de equidad o sea no hay equidad en la en los seres humanos en los contextos de la puerta del colegio para dentro no nos tratamos de ser iguales, pero de la puerta para afuera ya empiezan a ver los que tienen los qué medio tienen, y entonces se marca una barrera en la parte económica, la parte del desempleo y los valores definitivamente porque uno puede ser pobre, pero tener unos valores muy arraigados hoy en día, la verdad son pocas las familias que luchan por hacer de sus hijos unas personas de bien y unas personas que nadie los vulnerables, cambia su personalidad como éste y dejamos ahí algo también importante no sacamos a Dios de nuestro corazón.*

**MSE** Las principales barreras que no permiten que la imagen de la sociedad sea unificada en Colombia, y estas se dan frente a aquello que no lo deja ser creativo, segundo la falta de solidaridad entre los docentes. Creo que estamos en un punto de la vida o de la historia donde tenemos que empezar a tener fuerzas a acercarnos más entre nosotros, como dice Pablo freire, los hombres no se liberan solos, sino en comunión. Entonces, ese mandato es un mandato político y ético donde deberíamos tener en la medida que podamos interiorizar ese mandato. Pues, yo creo que ahí se van a derivar otras cosas, porque primero pensaba cuál va a ser el punto de partida para para mirar, qué efectos tiene en el pensamiento de un objetivo claro o de propósito Claro que es lo que está pasando.

Ahora son los sindicatos los que tienen una unión, pero hasta qué punto es común. Idea desde el punto de llegada, dónde quieres llegar los sindicatos y sus líderes cómo poner eso de lo que dice freire de liberarnos en comunión en función de la dignificación docente, o sea, y es dónde pueden aparecer diversidad de pensamientos, frente al tema de la división del tema. Cuando una de las líneas de esa diferencia de pensamiento es precisamente la habitación que los deben sacar adelante este país, es independiente de las maneras cómo llegamos a la meta diferentes caminos que los puntos de llegada de todos es el mismo y no sabe qué pues eso lo que he vivido históricamente.

**MAD** Una de las barreras es que los docentes dicen, yo solo tengo experiencia en bachillerato y otros yo en la primaria, pues llevo como seis siete años y entonces los niños de primero segundo tercero son más fáciles para trabajar. De allí se reconocen las fortalezas y las debilidades de los demás, o sea, ellos molestan, Pero dentro de su comportamiento mantiene te respeto, pero qué es lo que pasa con esos estudiantes cuando pasan a bachillerato, que parece que pierden lo que saben. Otro aspecto a tener en cuenta es que nos piden que la imagen del docente significa de estas ideas como principales barreras, yo pensaría que primero la sociedad y ese reconocimiento de la

*sociedad como por nuestra labor, ya que es una carrera infravalorada, donde nosotros mismos debemos reconocer que es una labor muy importante desde todas las áreas de enseñanza y en todos los ámbitos donde nosotros podemos tener nuestro accionar, ya que esa es una de las barreras porque la sociedad no reconoce la realidad, nosotros no reconocemos dichos aspectos y eso es esencial.*

De lo expuesto por los informantes destaca que muchos docentes no encuentran salida que responda con las necesidades de todo el grupo de estudiantes en afianzar una visión social de su rol. Ante esta realidad se destaca la apreciación generalizada del docente, quien argumenta que existe un sinnúmero de barreras que se hacen presente en para dicha acción y de manera inmediata emerge la distinción que el docente no tiene una formación para la educación y la formación social ante las necesidades de los estudiantes por ende se genera un vacío en las acciones y en el perfil profesional del docente. Según López (2011), “las barreras son los obstáculos que dificultan o limitan la participación de los docentes en condiciones de equidad”. (p. 42). Siguiendo la idea de López (Ob. Cit.) las barreras que constantemente presentan los docentes son las planteadas a continuación;

- a. Políticas Se hace referencia a las leyes y normas contradictorias que existen al respecto de la educación de las personas y culturas diferentes, ya que por un lado se habla de una educación para todos y por el otro no se reconoce la labor del docente.
- b. sociales se ubican en los procesos de referencia social que tienen sobre el docente.
- c. Actitudinales destacan la tendencia a suponer que el docente no merece ocupar un sitio de importancia.
- d. Organizativas hacen referencia a las diferentes formas de agrupación para la acción educativa y de las posibilidades de intervención de la comunidad. (p. 46).

Esta realidad también es percibida en las instituciones educativas de Colombia; donde docentes que imparten los diversos cursos se encuentran en desventaja ante una dinámica pedagógica con limitantes ante no realidad de

no enfrentar su rol de la manera más acorde donde se de paso al seguimiento, focalización, orientación, aplicación curricular, didáctica aplicada, evaluación y todo el proceso de acompañamiento pedagógico y comunicacional para el éxito formativo en los estudiantes en el aula de clase, y para lo cual los docentes expresan la urgente necesidad de contar con herramientas psicológicas, comunicacionales, sociológicas, didácticas para que se asuma el rol mediador con éxito en realidad educativa bajo estas características particulares de especial atención. De este modo, Beltrán, Martínez y Vargas (Ob. Cit.) indican que:

En la práctica, estas adaptaciones no son del todo claras, situación que somete a los docentes a rechazo por parte de sus estudiantes, condición desfavorable para el aprendizaje por entornos no adecuados a sus requerimientos, retraso en las competencias que deberían adquirir en su etapa de formación, situaciones que desembocan en deserción o cambio hacia instituciones, centros o internados que conservan el enfoque de calidad en el desarrollo de la función del docente. (p. 71)

Actualmente, las realidades educativas parecen avizorar que docentes que a diario expresan su incertidumbre sobre cómo organizar la información para el entendimiento ante estudiantes y esta es una barrera que incide en las concepciones de dignificación que se desarrollan sobre el profesional docente, de igual manera ante la necesidad de buscar un espacio de reivindicación. Esto ocasiona que, sin intención, se preste menor atención y la dinámica del grupo se imponga y no exista una acción acorde a las necesidades del momento. Dando paso a que los estudiantes se frustren rápidamente y en ocasiones asumen actitud de rechazo y malestar ante la no atención, es decir crisis educativa involuntaria por parte del docente al no ser un referente de la educación. En el mismo orden de ideas, Beltrán, Martínez y Vargas (Ob. Cit.) señalan que:

Este panorama reciente de la educación nacional muestra la necesidad de mejorar las estrategias del docente para la promoción de una cultura social, con especial atención a la idea

de dignificar la carrera del docente desde el sistema educativo: de lo contrario no se dará un efecto real de las políticas de dignificación (pp. 71, 72).

Por tal motivo, en ocasiones los docentes perciben la presencia de una serie de situaciones que se interponen en la idea de dignificar al docente, desde el reconocimiento de los aportes en los entornos sociales. Para ello, se debe hacer énfasis en renacer aspectos acciones que contribuyan a establecer una concepción del docente desde los elementos propios que lo definen, por tanto, la comprensión para la asimilación y acomodación de la realidad no es un hecho limitado en el que estudiante y la sociedad deberían tener conciencia plenas de como ocurren los hechos, desde la observación y el desarrollo de procesos presenta barreras para la efectividad que requieren las actividades propias del pensamiento social para dignificar al docente, ello infiere una acción social aplicada específica que desconoce el docente en su práctica pedagógica diaria.

Permitiendo que los docentes expresen temor, angustia, incertidumbre y total desconocimiento ante los hechos que les toca asumir, expresan que no están formados para ello, indican que lamentablemente todos los estudiantes con necesidades especiales no están en condiciones para compartir un espacio escolar con otros estudiantes, y por el contrario el aula de clase se convierte en un sitio con múltiples barreras y acontecimientos nada adecuados para la esencia de educación para la dignificación. Ello ocasiona los estudiantes se sientan sumamente comprometidos y también expresen actitudes poco adecuadas ante el fenómeno de dignificación del docente. Según Beltrán, Martínez y Vargas (Ob. Cit.).

Dado el papel fundamental de los docentes en este proceso de transformación, es necesario sensibilizar tanto a los maestros en formación como a los que están en ejercicio; por tanto, se requiere replantear desde las universidades, una serie de conocimientos que apunten a la dignificación que deben adquirir las sociedades, así como la formulación de programas de formación continua que permitan la actualización de conocimiento

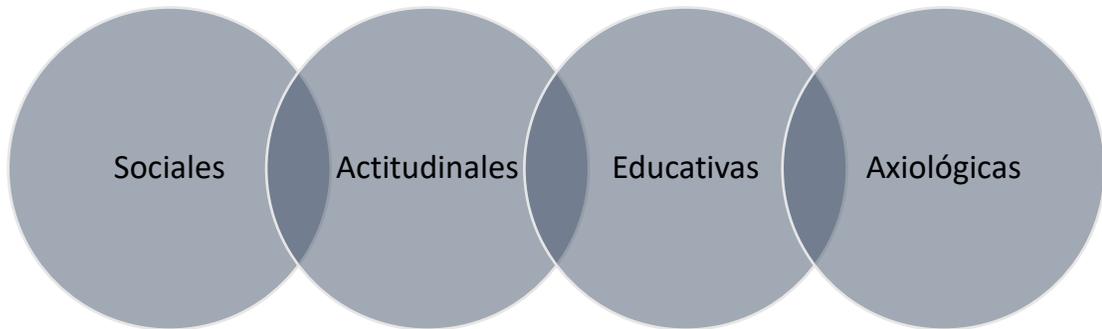
y herramientas prácticas para la dignificación desde el aula, pues gran parte de las limitaciones de esta transformación se encuentra en el desconocimiento de los docentes para abordar de manera efectiva estas situaciones sociales (p. 78).

La constante entonces es la escasa formación docente, que limita su actuación pedagógica para apuntar a la dignificación, esta debe atender las particularidades y brindar herramientas tanto cognitivas como procedimentales para un cambio de actitud de los docentes ante el ejercicio educativo que realizan. Con urgencia los docentes requieren la formación en cada una de las competencias focalizadas para entender la situación y progresivamente aplicar una didáctica específica que permita que su perfil profesional sea dignificado, que le lleve a un logro significativo con todo el colectivo de estudiantes. Ante esta realidad, se hace necesaria una formación docente para el reconocimiento de lo apremiante de su rol, es decir acercarse a una realidad educativa, que soporte una organización educativa integradora, justa y equitativa consiente de las individualidades de los sujetos vinculantes. Esta realidad de dignificación es asumida por Espinosa (2014) de la siguiente manera:

Significa asumirla como una acción fundamentada en el diálogo. Es una acción docente comprometida con la reivindicación y la crítica y el reconocimiento de las diversas situaciones sociales. Se configura en una acción docente de la escucha y la palabra; resignifica la escuela como espacio democrático, y al estudiante como sujeto de derecho que construye un saber referencial del docente y deconstruye los imaginarios homogenizantes del pensar sobre el docente (p.4).

La dignificación alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes, ante ello, la presencia de una acción docente se contrapone a lo homogéneo. Por eso, Santos (2010), considera que una pedagogía que respete la idea de promover una visión amplia del docente puede ayudar a esclarecer la importancia de valores como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, el respeto al otro, la cooperación, y el profundo valor del diálogo

como método de reconocimiento de lo nuevo a través de nuestras experiencias de vida y que permite ubicar a los docentes en un sitio importante de la sociedad y de la formación cotidiana en los ambientes de clase.



*Gráfico 6. Barreras sociales ante el fenómeno de la dignificación.*

## **CAPÍTULO V**

### **TEORIZACIÓN**

Para Bunge (1976) un fundamento teórico es como un concepto no observacional, en contraposición con los conceptos observacionales o empíricos, ya que los fundamentos teóricos son empíricos, es decir, no se pueden demostrar. Estos conceptos no son directamente manipulables, igual que lo es algo físico, pero sí son infebriles a través de los relatos obtenidos de los informantes. Un fundamento es un fenómeno no tangible que a través de un determinado proceso de categorización se convierte en una variable que puede ser medida y estudiada.

En el capítulo anterior se logró el procesamiento, interpretación y análisis de los datos obtenidos con la aplicación de las entrevistas a los informantes seleccionados. A partir de allí, se puede resumir que los significados acerca de la dignificación del docente esta impactado por los procesos, la formación, los incentivos y la política. En el primer caso, los procesos son los resultados de lo que perciben los docentes como sistema para poder sentir una fuerte contribución de su desempeño profesional, esto se inicia cuando se integran en el sistema desde el conocimiento de aspectos legales y sociales que configuran el aspecto esencial de la carrera docente desde los atributos que se le deben atribuir.

En cuanto al segundo elemento son los incentivos que se deben plasmar desde el Estado para poder mantener al cuerpo docente motivado con la esperanza constante de permanecer a un cuerpo colegiado que lo premiara cuando la necesidad de dignificar su función sea evidente no solo pro que se logra una razón social, sino porque se da claridad de la participación del docente en la formación de las generaciones futuras de Colombia. Por otra parte, un tercer elemento es la política que se convierte en el hilo conductor

del sistema, es la guía que el Estado tiene para intervenir de manera soslayada en la construcción de un referente social sobre los docentes. Todo lo anterior aporta los insumos necesarios para construir fundamentos teóricos que expliquen el fenómeno de la dignificación del docente a partir de los aportes de las teorías sociológicas contemporáneas.

De acuerdo a Mora (2007), los fundamentos teóricos son un corpus organizado de conocimientos y una actividad psicológica por medio de la cual las personas hacen tangible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios de experiencias y liberan su imaginación. Los fundamentos teóricos son formas de conocimientos a partir de los espacios de interacción cotidiana que tenga cierto grupo de personas heredados de un momento histórico y de la ubicación social que tenga el tema u objeto. Araya (2017) plantea que esto; “Constituye una nueva unidad de enfoque que unifica e integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social, el pensamiento y la acción” (p. 9)

El proceso de construcción social de los fundamentos teóricos a juicio de Razo (2012) se cumplen a través de dos procesos básicos: objetivación y el anclaje. En el primer caso, consiste en reabsorber un exceso de significados transformándolos y materializándolos en experiencias concretas. Se cumple mediante tres fases: (a) adquirir información social que gira alrededor de un objeto determinado, es un nodo central, es el sistema que otorga significado y se relaciona con los acontecimientos en el grupo (en su historia, sociológicos e ideológicos); (b) formar el núcleo figurativo, es decir establecen aquellas características fijas del objeto, con las que se forman una estructura conceptual o la elaboración de una imagen, se constituye como un sistema periférico que se relaciona con la parte individual y se da a partir de las experiencias de cada persona en sus contextos específicos y las nuevas experiencias e información; y (c) la naturalización, en ella el individuo dota al fundamento teórico de un estatus de evidencia. Mora (2007) lo resume:

El proceso de objetivación va desde la selección y descontextualización de los elementos hasta formar un núcleo figurativo que se naturaliza enseguida. Es decir, lo abstracto como suma de elementos descontextualizados debe tomarse una imagen más o menos consistente en la que los aspectos metafóricos ayuden a identificarla con mayor nitidez. Se constituye así un edificio teórico esquematizado. (p-11)

El anclaje por su parte en referencia al autor antes mencionado por Razo, (2012), consiste en integrar la información de un objeto dentro del sistema de pensamiento ya constituido. Gracias a este, el fundamento teórico integra el contenido a partir del mundo construido por el sujeto, desde de la experiencia vivida y la información preexistente y condicionadas por el contexto social e histórico. El anclaje es la integración del objeto novedoso en el cuadro de referencia previo del grupo, modificando la realidad del grupo y siendo utilizado de forma cotidiana. Tiene una serie de modalidades: asignación de sentido, instrumentalización del conocimiento, integración del anclaje y la objetivación y enraizamiento en el sistema de pensamiento.



*Gráfico 7. Fundamentos teóricos de la investigación.*

## **Concepciones sobre la dignificación de la carrera docente**

Partiendo de los resultados se tiene como necesidad principal establecer cuáles son los elementos que emergieron del contacto con la realidad, donde docentes mostraron una serie de concepciones sobre lo que es la dignificación del rol del docente en el sistema social de Colombia, de este modo la educación se muestra como un espacio en el que se presentan una serie de verdades que tergiversan las concepciones que tiene la sociedad sobre uno de sus actores principales. Pues al contrastar los aportes de los informantes destacan realidades muy diferentes que configuran una noción específica sobre el hecho de la dignificación del docente.

La realidad apunta a que en la sociedad actual se presentan una gran cantidad inconformidades por el rol que cumplen los docentes en el plano social y esto se debe a que hay una cultura mal infundada de rechazo sobre estos, trayendo como consecuencia inmediata que se tenga una visión errada del docente como un proceso complejo que amerita la atención de los actores sociales y educativos para poder transformar dichas realidades, pero lo que ocurre es lo contrario porque existen casos y momentos donde el docente no hace cumplir su rol y es allí donde se muestran tales complejidades que dotan a la educación de un elemento particular en cuanto a una definición contradictoria que desmitifica la posición apremiante del docente en los escenarios sociales de la actualidad.

En un sentido más amplio, la educación se ve como una institución que le cuesta manejar el tema de la dignificación del docente y esto se debe también a la falta de un fundamento institucional que aporte a los docentes y demás actores educativos de una serie de herramientas que puedan manejar las demandas vividas en el contexto social. Donde la realidad tan compleja a consolidados concepciones diferentes de lo que es el docente y sus aportes al sistema social, generando la necesidad de crean fundamentos teóricos que enmiende tales situaciones.

Por otra parte, la educación contiene un elemento que permite que se constituya en los espacios donde interactúan los seres humanos, para así entender la dinámica educativa como fundamento de los elementos propios que conforman la vida social de estos, comprendiendo que estos emergen de bases históricas y sociales como producto de la relación entre ellos y el medio que habitan como expresión social. A raíz de ello, se nota un presente educativo en el que actúan una serie de hechos que valen la pena contemplar como medio de representar un fundamento cultural para reivindicar la función del docente en el plano social, reconociendo la transformación que implica asumir este hecho desde lo educativo y lo social, en tal sentido Farías (2015) plantea que:

El viejo paradigma educativo, que aún persiste y se resiste a morir, limita y cercena al sujeto activo, creador y liberado hasta convertirlo en un objeto pasivo, repetidor y dominado. Esta inversión de valores explica la paradoja de la escuela que se subsume en la ignorancia, que fomenta desvirtuar la imagen del docente y apunta a la creación de seres genéricos. (p. 32).

De este modo, la educación en Colombia siempre se ha considerado como una acción de instruir, de hacer al estudiantes un ser liberado y regido por un pensamiento propio que propone fomentar y formar a un ser humano de acuerdo a sus posibilidades valiosas del ser, donde se integran los elementos morales y cognitivos en el manejo adecuado de las verdades tanto sociales como académicas; igualmente es un proceso donde se valora de manera positiva las acciones que desarrolla el docente por hacer de la educación un hecho humanizado y ajustado a las realidades de los momentos actuales. por tal razón, León (2007) que:

La educación es un intento humano racional, intencional de concebirse y perfeccionarse en el ser natural total. Este intento implica apoyarse en el poder de la razón, empleando recursos humanos para continuar el camino del hombre natural hacia el ser cultural. Cada ser humano/ hombre/mujer termina siendo a través de los aportes del docente una cultura individual en sí mismo (p. 599).

Además, busca la constitución de hábitos que permitan adaptarse y reaccionar adecuadamente frente a situaciones exteriores de su vida natural y social. No obstante, pareciera que en la sociedad no hay una noción clara de los aportes que los docentes hacen para que contribuyan a mejorar los procesos de formación social de las generaciones del futuro, y se ha dado lugar a dejar a un lado los elementos sociales que configuran la visión que se tiene del docente. En un sentido más amplio, Guzman (s/f) expone lo siguiente:

La realidad historia nos empuja hacia la comprensión del docente de manera más dinámica, reclama con urgencia que dotemos a la sociedad de una serie de significados, por medio de la inserción del rol el docente en los cambios que se están produciendo en otros ámbitos de la Sociedad y romper de esta forma con el pasado (p. 07).

Por otra parte, es necesario resaltar el rol del docente, como mediador, entre el educando y su rol frente al sistema educativo, además, dentro de este enfoque exige una actitud abierta, mostrando confianza de sí mismo, desarrollando destrezas para percibir la realidad educativa generada en las escuelas tal cual se presenta, para de este modo, generar pensamientos críticos, reflexivos, que inmiscuya a la socialización como una actividad formadora que debe estar relacionada con la sociedad en general, creando así, una formación integral, enseñándole, a consolidar sus propias experiencias y a comprender la necesidad de luchar individual y colectivamente por una sociedad más justa o incidir en la modificación de la misma, o de satisfacer las demandas actuales de la sociedad colombiana que busca la influencia positiva de la educación para comprender la compleja realidad a la que se encuentran sujeta la sociedad contemporánea.

Es allí donde surge la necesidad de considerar lo que ocurre en el campo educativo actual, específicamente en los que se relaciona con elementos que socialmente inciden en la dignificación del docente. Donde marcan gran significado algunos factores que inciden en las concepciones que ha nivel social se han generado sobre los docentes y el resultado no, es más, que una

realidad desligada de los elementos que verdaderamente definen al docente y que lo dignifican por su aporte social, por lo tanto, cabe centrar la mirada en la forma en que se está tratando de abordar la dignificación del docente enfatizando en la reflexión que debe hacer la sociedad en pro de mejorar la realidad a la que se encuentra sujeta la idea de dignificar al docente en los momentos actuales. Ante ello, Maldonado (2014) Señala:

Complejizar la función del docente equivale a poner claramente sobre la mesa, a plena luz del día, el papel fundamental del docente en la sociedad. En otras palabras, el significado de las imágenes del docente está por encima, desde luego, de los programas y currículos, siempre eminentemente secuenciales y lineales y que no permiten ni admiten sorpresas, es decir, que enmarcan a la educación en lo que se conoce y se sabe, no en lo que puede hacer y este es el aporte central del docente (p. 17).

En relación, el que hacer del docente, presenta unos rasgos propios de ello y de la dinámica a la que está sujeta, y esto con un afán específico el cual pretende transformar algunos elementos que condicionan el desempeño de la educación al no permitir que esta sea asertiva con lo que la sociedad requiere, para el caso colombiano, es necesario que se adecue y se contextualicen las funciones del docente por cubrir los aspectos que idealizan y dignifican al docente desde una educación que se enmarque en presentar alternativas de solución social desde todos los niveles que involucran al accionar pedagógico desde las convicciones del docente. Al respecto, se considera que la función del docente no está trascendiendo de la forma que el desarrollo de lo cotidiano lo ameritan, por eso se viven procesos ajenos a las verdades contadas por los actores sociales de la escuela considerados como la base del pensamiento moderno bajo el cual se debe emprender un enfoque educativo que enaltezca las condiciones del docente en aras de formar seres sociales.

Ahora bien, al considerar la realidad actual, la educación debe ser renovada y actualizada, se necesita que el educador adopte una posición apremiante que integre la moralidad y la ética y que desde allí logren explicar los desequilibrios sociales que acontecen en estos días, así como los fenómenos

que caracterizan la realidad compleja que se experimenta en los actuales momentos, entonces el docente desde sus acciones debe ser el encargado de producir ideas, criterios y opiniones que generen opciones que mejoren las condiciones de vida social y que expliquen los sucesos vividos. Esto exige que en la magnitud de la problemática social el docente se dignifique y sea colocado en el primer plano de la educación, para oficiar una educación que reconozca los aportes que hace el docente. En este sentido, Cortázar, (2012).

...se concibe al docente como un medio útil y necesario para la formación de la conciencia social, hacedor de su futuro en y con los otros, consciente, por lo tanto, de sus obligaciones ciudadanas y sociales. Todo ello bajo la premisa de que la imagen del docente proporciona y debe estimular ambientes de reflexión que brinden pautas para el descubrimiento del valor de los seres humanos desde su aporte a la sociedad (p. 14).

En tal sentido, es necesario que la escuela desde los aportes del docente sea el aparato encargado de formar seres sociales activos, donde el conocimiento y las vivencias de estos sean el punto inicial para generar ideas que representen el despertar de un medio de transición en el que la sociedad misma involucre los aspectos que desea intervenir al expresarlos como parte de los hechos que no permiten el buen desempeño del docente porque así lo reclaman. De este modo, es necesario que la educación se destine simplemente a la promoción de una cultura donde se experimente la importancia de dignificar a los docentes por los aportes que hace con la resolución de los conflictos vividos y donde estos sirvan como fundamento para la resolución de problemas futuros, al promover la idea dinámica contenida en unas condiciones donde la incertidumbre domina los escenarios en los que interactúa el ser social.

De acuerdo a Díaz, (2008) es “la escuela como templo del saber y de la formación de ciudadanos para la democracia y donde se reconoce la labor del docente para concretar tal fin” (p.421), lo que responsabiliza en Colombia al docente como el principal ente institucional, que se encarga de promover y

fomentar la formación social, como principal camino de socialización óptima. La situación de desvirtuar la función del docente que vive el país frente a no reconocer los aportes de docente, acentúa la tendencia a otorgarle responsabilidades cada vez mayores, a la institución educativa en la formación de sujetos capaces de interactuar armónicamente en la solución de conflictos cuyo aporte central sea de los esfuerzos que destina el docente en el desarrollo de la nación.

Bajo esta percepción se consolida una aproximación o un referente sobre lo que es dignificar al docente en el plano social, pero desde los aportes de la educación, Para ello se planteó un propósito preciso, arraigado a las necesidades de establecer relaciones en las concepciones tildadas de argumentos de dignificar, que aminoren los efectos que el rechazo social ha otorgado a los docentes; destacándose entre ellos, por citar un ejemplo: Cambiar las creencias negativas sobre el rol del docente en la sociedad y ayudar al estudiante a tomar conciencia de la influencia de la educación en la vida social, enseñar a la sociedad a comprender el rol que tienen los docentes en los escenarios educativos, y la función que este aporta como uno de los elementos que se deben destacar para atender y subsanar los posibles efectos que se puedan presentar, al evidenciar que el docente vive una especie de rechazo en la cotidianidad social.

Buscar redefinir y dignificar la función del docente, resulta de suma importancia en todas las etapas educativas, desde la educación en todos sus niveles, por la generalidad en la formación sociocultural, que debe preponderar en los procesos educativos, a favor de atender las necesidades actuales y elementales del ser humano, frente a las realidades que vivencia a diario, y las habilidades multidimensionales a desarrollar, para desenvolverse efectivamente, donde recuperar la imagen idealizada del docente es un aspecto fundamental.

Ahora bien, en los actuales momentos la falta de reconocimiento y la desvirtuación del docente son hechos que han ido creciendo de manera

vertiginosa y altamente negativa, en cuanto a que, esta significación repercute en las realidades de los contextos educativos, debido a las constantes acciones en las que son afectados los actores educativos y a las que se exponen perjudicando el desempeño personal, laboral y académico de los docentes. Los criterios internacionales establecidos por la Unesco y la Unicef, recalcan la necesidad de proteger la integridad de las personas que cada día son afectadas con este fenómeno. Para Aguilar, Peter y Aragón (2014) cada día la resignificación del docente como fenómeno va en aumento, reflejándose en las siguientes situaciones:

Afectación del clima académico en general, causa miedo y tensión emocional, provoca ansiedad tanto a los estudiantes, como a los maestros y obstaculiza la misión educativa de la escuela. Además, sus efectos suelen darse aun fuera del colegio y a lo largo del desarrollo socioemocional de las personas y genera actitudes de desinterés y victimización (p.198).

El desarrollo de las situaciones cotidianas en cuanto a la dignificación del docente ha generado un espacio educativo que trae como consecuencia el desconocimiento de la función del docente como un comportamiento sucesivo entre los estudiantes en el establecimiento educativo y fuera de él. De allí, el ambiente escolar está conformado por situaciones poco comunes que no permiten el reconocimiento de la humanidad de otros y que parece incidir de manera particular en la consolidación de un clima hostil que interfiere en el común desarrollo de la educación desligada del aporte del docente como actor principal.

Otro posible factor causal es la falta de atención de la sociedad hacia el reconocimiento del rol del docente en lo íntimo de la formación familiar, en la comunidad donde conviven y el colegio. Además, puede estar ocurriendo esta problemática, por el escaso abordaje del fenómeno de dignificar al docente por parte del establecimiento educativo, con la promoción de programas o lineamientos de atención social de la imagen del docente desde las prácticas formativas para la disminución de estas situaciones. Santillana (2016) Señala:

Ante los desafíos de la sociedad, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia el reconocimiento del docente, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de dignificar la figura del docente. En este contexto, la educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura social (p. 07).

La dignificación del docente entonces parte de una idea de sociedad civilizada en la cual no existen elementos que permitan el emplace de las diferencias, pues esta misma al resultar importante y útil se convierte en un ideal digno de ser alcanzado. Por ende, el término dignificar está relacionado con la propia existencia y el modo de ser la persona, afianza y modela su pensar, condiciona su sentir, afecta su hacer y ejerce gran influencia en el convivir con sus semejantes. Así mismo, Para González, (2007), expresa, que la dignificación: “parte de todas aquellas relaciones que poseen una cualidad que es apreciada por el ser humano que le permiten comportarse como hombres y mujeres valiosos en una sociedad comprometida a grandes cambios de libres pensamientos, humanistas, socio-cultural, socio-crítica, reflexiva” (p.69).

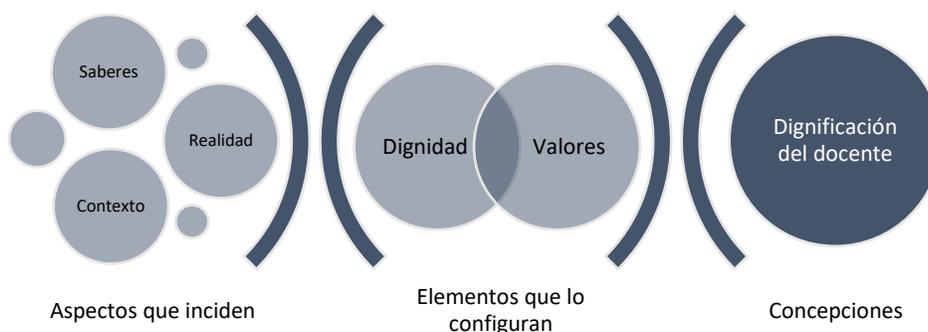
En relación a lo antes mencionado por el autor se asume, a la dignificación como un elemento motivador de las acciones y del comportamiento humano, en tal sentido, es importante que los padres y representantes interactúen en la concepción que se genera sobre los docentes, con respeto a las demás personas para que de manera afectiva; los niños y adolescentes vayan adquiriendo el valor de la vida por medio de considerar los aportes del docentes a la vida social y estos a su vez los pongan en práctica.

En un sentido más amplio, la sociedad debe integrar en su conjunto de normativas los valores como el fundamentando de la dignificación del docente y que estos apunten hacia las buenas acciones o virtudes que existen en el ser humano. Por consiguiente, la relevancia de la dignificación radica en su expresión a través del comportamiento humano, es decir, de la plenitud del

sentido de la vida porque da testimonio de sí misma de su interna decisión para ser y formar una interacción social adecuada. De allí, que hablar sobre la dignificación del docente es reflexionar en el camino de la integración social, donde interesa ser, individuos críticos, humanista y reflexivo, pues cuanto mejor percibimos nuestra naturaleza, tanto más fácilmente apreciaremos el significado de aquellos que llamamos docentes para formar la vida, por ende, va hacer más fácil lograr mayores integraciones entre los entes en sociedad. Según, Sandoval (2014).

La dignificación del docente es la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de la sociedad (p.96)

Por lo antes mencionado, se observa que hay diversas maneras de entender la dignificación del docente, pues esta constituye el medio fundamental para hacer posible el desarrollo integral de las sociedades, y permite estar alerta y preparado para los grandes cambios que día a día experimentamos en los diversos de la vida del ser humano es necesario resaltar que, existente actividades que permiten el desarrollo de la interacción positiva en el aula y por tanto la adquisición de valores sociales permitan un alto nivel de calidad y de vinculación con la sociedad.



*Gráfico 8. Concepciones sobre la dignificación de la carrera docente.*

### **Experiencias fundamentadas en el proceso de dignificación del docente**

De acuerdo al reconocimiento de las experiencias obtenidas del procesos de dignificación destaca que no hay mecanismos de coordinación para favorecer la transición necesaria del proceso, muchos docentes que han tenido la experiencia de educarse en la escuela superior, han atravesado procesos traumáticos a partir de la necesidad de incorporarse por primera vez al sistema educativo y social de Colombia, Pues las situaciones que allí tienen lugar actúan restringiéndose sus posibilidades de un proyecto de vida integrado, aún persiste una formación poco social y desligada de la realidad, la rigidez en los procesos social y la falta de formación del profesorado, constituye quizás el obstáculo más importante concebido a partir de la experiencia de los docentes frente al tema de la dignificación

De hecho, en una institución educativa constituida por criterios y parámetros de dignificación se pudiera generar, que la función del docente esté mucho más centrado en el estudiante y en sus necesidades puesto que

la experiencia de los estudiantes así lo reclama, donde las asignaturas se integran para mejorar el proceso de obtención de conocimientos, y se desarrollan metodologías de enseñanza mucho más activas con contenidos relacionados a la vida cotidiana, la afectividad y la adaptación del docente son tema fundamental ante el proceso de dignificación. A pesar de ser una dinámica difícil representado en las experiencias de dignificación de los docentes, pues muchos de los actores (padres de familias y estudiantes) apuestan por el proceso y están convencidos de que sí es posible una educación en la que se reconozca la función primordial del docente en la sociedad.

Pero lamentablemente durante muchos años, ha resultado un proceso lento y con muy pocos frutos, hoy día se observa que las instituciones educativas en muchos casos, no cuentan con los medios adecuados para dar paso a la idea dignificar el docente, en su afán por cumplir con la norma y la política, perpetúan el modelo tradicional de educación especial manteniendo grupos claramente diferenciados con recursos, visiones y proyectos totalmente diferentes, lo que ocasiona un fracaso inminente en el desarrollo de la función social del docente. Esta afirmación la corrobora Medina (2016) cuando argumenta: “De la misma manera, con respecto a las experiencias de dignificación educativa (...) contribuye a esa dualidad de escolarización, convirtiéndose en elemento de clasificación, etiquetaje y diagnóstico, antesala de la futura segregación educativa y social” (p.199), situación que sin duda cuestiona los procesos de dignificación educativa de los docentes, desde las realidades que ellos perciben como actores sociales y ajenos a las realidades que viven.

De manera que, la experiencia ante la dignificación del docente se presenta al mundo y en especial en Colombia como una realidad que busca la equidad, la justicia y la oportunidad para integrar y dignificar la importante labor que desarrollan los docentes con su afán de servir a la sociedad, en un escenario igualitario, enmarcado en los derechos humanos sin promover el enfoque

educativo sino de expresión social, donde existe realidades heterogéneas de producto de la crisis a la que pertenecen los docentes al ser cuestionados por su labor. La dignificación entonces es concebida por el Ministerio Nacional de Colombia (2007) como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a las características, intereses, posibilidades y expectativas de los docentes, cuyo objetivo es promover su desarrollo y participación, en un ambiente de formación común, sin discriminación alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso de aporte social, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p.1).

En consecuencia, y a partir de la experiencia de los docentes frente a la idea de dignificación de su rol el país tiene el gran reto de alcanzar los propósitos y hacer de la dignificación una verdadera política innovadora, es así como, este complejo proceso entraña un conjunto de significados que se van construyendo en elementos que dan sentido a la experiencia de dignificación en torno al manejo de la realidad, las políticas educativas, el currículo, la atención igualitaria, la formación del docente, la presencia de un espacio ajustado a las necesidades, así como de un sin fin de elementos que forman parte de las experiencias de vida de los docentes.

Por otra parte, el docente como garante de que este proceso social, debe desarrollar procesos formativos que atienda a las características sociales del estudiante y por tanto, cumple al igual que la institución un rol protagónico, pues en él recae la responsabilidad de mantener el control en la formación social, distintas a las consideradas normales, flexibilizar un currículo que está programado para estudiantes regulares, lo que requiere la consideración de métodos y contenidos para lograr una dignificación eficaz y resultados positivos, además de alcanzar un equilibrio entre lo que piensan, sienten y actúan, que contribuyan a una formación socioemocional e integral.

Por supuesto que, alcanzar estas pretensiones deviene compromiso, sensibilización, ética, formación docente, flexibilización, acciones, manifestaciones que incide en la búsqueda de la dignificación del docente. Al respecto Juárez y otros (2010) señalan que es un proceso que representa "...involucramiento, acciones coordinadas, unificación de criterios desde el ámbito gubernamental hasta los encargados directos de la formación de los educandos en las escuelas" (s/p). Por ello, es que la dignificación del docente tanto en Colombia como en muchos países de América Latina, desde su implementación hasta la actualidad ha tenido adeptos y detractores, lo que ha imposibilitado su desarrollo y consolidación en la mayoría de las instituciones educativas, principalmente en los niveles de básica primaria y media y tales concepciones son derivadas de las experiencias abordadas de manera particular.

Pues gracias a la dignificación, los estudiantes se sienten parte de la comunidad educativa y genera aumento en la autoestima y les permite también mejores relaciones sociales con su entorno. Cortes (2010) menciona que además que "...mejora el rendimiento académico del alumnado; desarrolla una mejor adaptación curricular; dinamiza la renovación pedagógica del profesorado y puede contribuir a mejorar el rendimiento educativo de estudiantes regulares". (p.3).

Es decir, la experiencia de dignificación del rol del docente promueve los ajustes racionales y toma en cuenta lo académico desde la conciencia en las diferencias cognitivas y la manera de adaptarla a la insuficiencia de cada realidad que se viven en el país. Es decir, los profesores deben apoyar un modelo de dignificación que involucra y asuma que todos son partes de un entorno de importancia y respetar la participación social de los estudiantes desde los elementos que ellos consideran importantes.

Por otra parte, y a partir de la experiencia de los actores educativos la dignificación se debe fundamentar en una serie de valores ciudadanos que ayudan a establecer un orden y una cultura social, entre ellos se puede resaltar

al valor respeto el cual consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales también se aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países u organizaciones de diversa índole. Esto implica, un verdadero interés no egoísta por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. De igual forma, subyacen los valores Cívicos los cuales abarcan y facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social, se exige a cada persona, pero están en relación con los demás. Al respecto, tomamos nuevamente a Godoy, (2008) quien considera que:

Los valores en condiciones sociales son los atributos individuales que, como ideales de convivencia, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

A lo expuesto, tal visión asoma a la dignificación como una condición social que se da a conocer en la escuela en el hogar y que son inculcados en cualquier civilización, para mejorar la socialización y que deben ser reguladas por normas que permitan el desarrollo de acciones de los docentes mediante los procesos educativos que indiquen cual es la mejor forma de reconocer las cualidades de los demás. Para fortalecer la sociedad, es necesario que se tenga una razón propia que motive las buenas acciones y la dignificación, es por ello que el respeto y amor por lo nuestro es el valor por excelencia, y a su vez es el que le da sentido a todos los elementos que conforman nuestro diario vivir, se puede decir que sin la obediencia no hay amor, comprensión, tolerancia, amistad, compañerismo, solidaridad, entre muchos otros, que hacen que la vida sea equitativa y justa; y por lo tanto no habrá un proceso de dignificación de la labor del docente acorde. Asimismo, Velásquez, (2007), manifiesta, que los valores cívicos son:

Aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra sociedad para que podamos vivir mejor, tanto en forma

íntima, personal, familiar, grupal y social. A partir de dicha necesidad es que se expone que la dignificación existe para el fortalecimiento de la sociedad y los valores cívicos (p.10).

Respecto a lo antes mencionado, es de considerar, que la dignificación permite que se pueda valorar el espacio de los demás, la región, su cultura, su forma de ser, su carácter, da lugar a saberse poner en el lugar del otro y preguntarse si nos gustaría que nos hagan lo que muchas veces nosotros hacemos a otras personas; allí comienza el respeto hacia nuestras costumbres, amor a nuestro contexto histórico un sentir íntegro por el respeto en sociedad, para una realidad más íntegra. Ahora bien, el ministerio de educación en Colombia, (2005) señala que:

La educación como un proceso creador de la ciudadanía, el amor a la patria y a las virtudes cívicas, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad social y el trabajo. Este ente sector educativo afirma: La escuela es eje fundamental para fortalecer la formación cívica y generar el cambio de actitud en los ciudadanos hacia la necesidad de dignificar la función de los otros en pro del desarrollo social (p.68).

De este modo, la dignificación del rol del docente es una cualidad propia del ser, que nunca se agota y constituye al ser social. Es por ello, que este planteamiento se corresponde, al entender que es así como la dignificación es definida como una representación de las técnicas educativas para entregar a los estudiantes la posibilidad de desarrollo social, a las instituciones donde consistan en una red compleja de relaciones y comunicación con los pares, por tanto, el desarrollo de los estos dependerá en parte de esas correlaciones. Escuela, familia comunidad y en el apoyo social a los educandos, donde la dignificación sea un trabajo de todos.

Finalmente, se puede decir que la dignificación vista desde la experiencia es concebida como un proceso de desarrollo que debe fomentar en un esfuerzo armónico, sistemático, coherente de acciones pedagógicas dirigidas a proporcionar a quienes aprenden oportunidades para el logro de los contenidos educacionales; y se puede determinar que la función de la misma

es incorporar todos los ciudadanos que sean capaces de vivir en democracia de manera justa, para la dignificación, y en plena paz agradable, donde parte del buen vivir permita el crecimiento humano capaz de ser creativo, humanista, solidario, con un pensamiento libre democrático participativo en la búsqueda de nuevos conocimientos. Al respecto, Sandoval (2014) señala que:

La dignificación, incide directamente en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa, en los resultados de los aprendizajes, en la gestión del conocimiento y en el mejoramiento de la calidad de la educación. Relacionarse con otros en paz es el fundamento social y democrático, la cual se constituye en un aprendizaje que debe ser intencionado desde las prácticas pedagógicas, tanto en el aula como fuera de ella, asumiéndola como una tarea educativa/formativa que es de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad escolar. (p. 161)

De acuerdo a lo expuesto, se puede decir que la dignificación del docente como orden social posiblemente ha existido desde siempre, y que ha configurado una serie de realidades a partir de las experiencias vividas por los actores educativos, donde docentes, estudiantes y padres de familia aportan un sin número de referentes de lo que constituye la dignificación en estos días y donde destaca una experiencia un tanto frustrante por lo complejo de la realidad.



*Gráfico 9. Experiencias fundamentadas en el proceso de dignificación del docente*

### **Rol del docente frente a la sociedad desde aspectos que configuran la dignificación**

Para la objetivación se partió desde la necesidad de aclarar aspectos de la dignificación del docente donde se definió teóricamente dicho aspecto, refiriéndose al conjunto de normas, disciplina, límites y medidas dentro de la sociedad, con la finalidad de crear un espacio óptimo para que se desarrolle el proceso de enseñanza–aprendizaje que permita el logro de los objetivos educativos y sociales. Este término se ha concebido de distintas formas: como un referente de argumentación de hechos o pensamientos que se han establecido, hasta como un derecho superior de explicar las realidades que viven los docentes por ocupar un rol importante en la sociedad y los esfuerzos por lograr un desarrollo equitativo de manera que estas se cumplan. Desde el punto de vista social por su parte, se trata de lograr dicen Duarte y otros (2011),

que las actividades de dignificación del docente dan sentido a su praxis educativa.

En la actualidad la autoridad docente, es un tema muy discutido debido a que en muchas instituciones educativas está totalmente ausente, algunos actores educativos consideran que se ha perdido, pero otros creen que forma parte importante de la práctica pedagógica y que está presente desde el mismo momento en que un docente es nombrado como tal. Tocar el tema implica hablar de una relación humana, entre profesor y estudiantes, personas con intereses y metas diferentes.

Por un lado, se tiene un docente que, en teoría, tiene vocación de servicio, que está comprometido con su labor de enseñar y formar individuos capaces de desarrollarse dentro de la sociedad como seres humanos, que es responsable y proactivo dentro de su profesión. Por la otra, está el grupo de estudiantes, que viven en una época globalizada, con grandes avances tecnológicos e informativos a los que tienen acceso desde muy pequeños, que han crecido de cierta manera autónoma, en un ambiente que en la mayoría de los casos es permisivo; independientes, activos, impulsivos y con comportamientos considerados no tan positivos; esto sin duda impacta significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje y por ende en el desarrollo de la dignificación del rol del docente es un asunto que ha generado dudas en la sociedad.

En la actualidad se reconoce a los profesores por su preparación por su autoridad, no solo por el hecho de ser incorporado como integrante de una institución educativa y desde el primer día de su actividad laboral. La investidura del docente ya le aporta el crédito de autoridad dentro de los espacios educativos. No obstante, la dignificación constante a ese desempeño es un reto de la sociedad actual que en ciertas ocasiones se queda corto.

El desempeño del docente puede ser entendido como un conjunto heterogéneo de representaciones profesionales, y como un modo de respuesta a la diferenciación o identificación con otros grupos profesionales,

su construcción comienza desde la formación inicial del docente y se consolida con el ejercicio profesional. No emerge de manera automática una vez se obtenga el título profesional, se construye gracias a la práctica pedagógica o ejercicio de la profesión. Según los autores antes mencionados, requiere de un proceso individual y colectivo de naturaleza compleja y dinámica lo que lleva a la configuración de la dignificación subjetiva acerca de la profesión docente.

Al momento de estudiar la temática de la dignificación del docente, parten de la parte pedagógica, la cual debe considerar cómo los docentes viven subjetivamente su trabajo y cuáles factores les provoca satisfacción e insatisfacción. También guarda relación con la diversidad de sus identidades profesionales y con la percepción del oficio por los docentes mismos y por la sociedad. El desempeño docente es tanto la experiencia personal como el papel que le es reconocido en una sociedad. A partir de los aspectos teóricos anteriormente mencionados y la información social que gira alrededor de esta realidad.

El desempeño profesional se expresa a juicio social, desde la experiencia vivida por el docente quien goza de autoestima, autoimagen y un autoconcepto significativo y propicio para un óptimo desempeño profesional. No obstante, la experiencia o el tiempo de actividad docente y el reconocimiento del lugar hace que en muchos casos a los docentes se les dificulte desarrollar su propia identidad hacia la profesión que ejercen y dicha dificultad se manifiesta en el poco reconocimiento por parte del contexto.

A partir de allí, las concepciones acerca de la dignificación profesional, parte del fundamento pedagógico como elemento dependiente de la identidad profesional, se debaten entre la idea tradicional y la idea constructivista; por un lado, una concepción tradicional que se transmite de generación en generación y que se evidencia con la demostración del conocimiento durante la práctica pedagógica y la búsqueda de reconocimiento. Esta concepción, se ha ido modificando gracias a la formación educativa, los avances tecnológicos

y el conocimiento adquirido lo que hace que en algunos casos se manifieste una autoridad desde la perspectiva constructivista, donde se imponen límites y disciplina atendiendo a las diferencias individuales y la participación.

En atención a la información anterior, persisten situaciones que evidencian los elementos fijos expresados de manera individual por parte de los actores educativos y docentes acerca de la autoridad pedagógica desde identidad profesional del docente. Dichos elementos fueron corroborados con la contrastación social lo que le otorgó su respectivo estatus de evidencia. De esta manera y desde la recurrencia de aspectos teóricos destaca que la dignificación es el proceso en el cual está inmerso el docente para lograr un desempeño adecuado a los estándares de calidad que se buscan en el mundo complejo actual.

El proceso como constructo puede ser analizado desde una visión particular donde el individuo se concibe como parte de un mundo y toma conciencia de éste, así como también, de sí mismo como parte de aquel (visión fenomenológica). Pero también, puede ser vista desde el lenguaje en tanto medio para interpretar lo que es la persona desde su propia imagen y su capacidad de comunicarla a los demás. Desde la perspectiva de la dignificación del profesional, se indica que, desde la visión del docente, la identidad se construye gracias a las experiencias pedagógicas que se desarrollan en el contexto escolar, lo que le permite desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La dignificación del docente es el elemento principal al momento de formar y consolidar su identidad.

Diariamente los docentes contribuyen con la formación de su identidad profesional y diariamente se enfrentan a la inconsistencia entre lo que debe y no debe saber, pensar y hacer un profesor y, encarar o evitar las dificultades más comunes. Es un aprender a ser profesor por ensayo y error, la identidad profesional se alcanza tras consolidar un repertorio pedagógico y tras un período de especialización. (p 83)

Cuando un docente inicia su experiencia profesional tiene que volver a estudiar temas y estrategias de clase, intenta mostrar elementos prácticos de importancia para la enseñanza y el aprendizaje. El docente probablemente tiene claro el modelo de profesor ideal, pero su inexperiencia le impiden hacerlo realidad, esta experiencia es el conocido shock o susto de la realidad cuando se inicia la labor educativa. Muñoz (Ob. Cit.) afirma que el profesor se hace a través de una serie de etapas sucesivas, todas ellas presentes en el primer año de enseñanza.

... se trata de generalizaciones que no son del todo válidas, pues el docente no termina nunca de formarse y no existe un proceso lineal; hay dificultades particulares por las que no todos atraviesan. Pese a todo, ellos deben ajustar continuamente las concepciones sobre la enseñanza y la persona en condición de profesor... Ser profesor exige negociar un rol... el profesor debe encontrar un rol entre los alumnos y los colegas... (s/p)

No obstante, el desempeño profesional no sólo depende de la experiencia del docente, en ella impactan otros elementos relacionados con la personalidad del propio docente y el contexto sociocultural. En el primer caso, existen elementos personales que contribuyen con la formación de una idea de dignificación profesional: los sentimientos, las ideas, la autoestima, la formación, entre otras. En el segundo, todo el entorno tanto del docente como de la institución donde labora impacta significativamente su conformación. Rubalcaba y otros (Ob. Cit.) dicen:

La identidad profesional se comienza a formar con la elección de la carrera docente y debe ir fortaleciéndose en la medida que la formación personal, pedagógica, organizativa, etc, y el desarrollo profesional se va produciendo como proceso. Entonces, es necesario tomar en cuenta a quien elige la docencia como profesión: género, clase social, promedio de calificaciones en educación media, vocación, conocimiento de la carrera, etc, dado que ya existe una implicación intrínseca y/o extrínseca con la profesión y ciertamente marca un hito en la formación de la identidad profesional.

En tal sentido, pudieran existir otros elementos que intervienen en la construcción de la dignificación del docente más allá de la experiencia profesional, las ideas recurrentes indican que lo prioritario al momento de darse dicha construcción es la experiencia docente a través de su práctica pedagógica. Desde la demostración del conocimiento durante la práctica pedagógica y que gracias a ese conocimiento el docente goza de reconocimiento por parte de los actores educativos (visión tradicional).

El concepto de incentivos pone en juego la finalidad del sistema, ya que en los sistemas democráticos los incentivos son las respuestas a las demandas del sector educativo, el hecho que la recomendación de las instituciones internacionales y nacionales sobre los incentivos positivos que se ofrecen en los sistemas educativos exitosos como los de los países escandinavos, es uno de los mejores puntos que deben buscar los sistemas de los países en desarrollo.

No obstante, en muchos casos a juicio del propio docente, el estado no ofrece los suficientes incentivos para que el sector se sienta atendido y privilegiado que el resto de los sectores que trabajan por la sociedad. Se dice que la política interfiere en todas las esferas de la vida pública, pero para los docentes su desempeño profesional está marcada con gran fuerza, de hecho, los partidarios de una tendencia política pueden estar mejor ubicados que otros, es decir, que la ideología marca la tendencia del desarrollo, otro elemento es el modelo del estado que dirige el momento actual. Cuando un docente inicia su práctica pedagógica por lo general se enfrenta a una realidad que dista de lo aprendido durante su formación pedagógica, los elementos políticos del entorno, las individualidades de los estudiantes, particularidades de sus compañeros de trabajo y el estilo de los directivos hace que las experiencias iniciales del docente sean traumáticas y poco productivas, Ante ello, Muñoz (Ob. cit.) plantea que:

... el primer año resulta especialmente difícil; deben asumir dos papeles al mismo tiempo, el de profesor y el de aprendiz. Algunos

pueden aprender a controlar sin enseñar... Soportan presiones institucionales de colegas y profesionales. Continuamente hay cuestionamientos y se buscan las causas y/o los culpables de las dificultades o el fracaso, como lo son la deficiencia de su formación universitaria, sus carencias como docente, o los mismos estudiantes. Entonces, incluso bajo las mejores circunstancias, el primer año habitualmente acaba siendo al principio un tanto desorientador e insoportable. (p. 123)

Parafraseando a Milovich (Ob. Cit.), la formación y experiencia profesional son procesos que abarca tanto el abordaje teórico, como el abordaje práctico y la reflexión sobre esta relación. El proceso formativo y experiencial del docente se orienta en este doble sentido, la teórica se retroalimenta por la necesidad de resolver problemas de la práctica y la práctica se enriquece por las respuestas provisorias alcanzadas por la teoría.

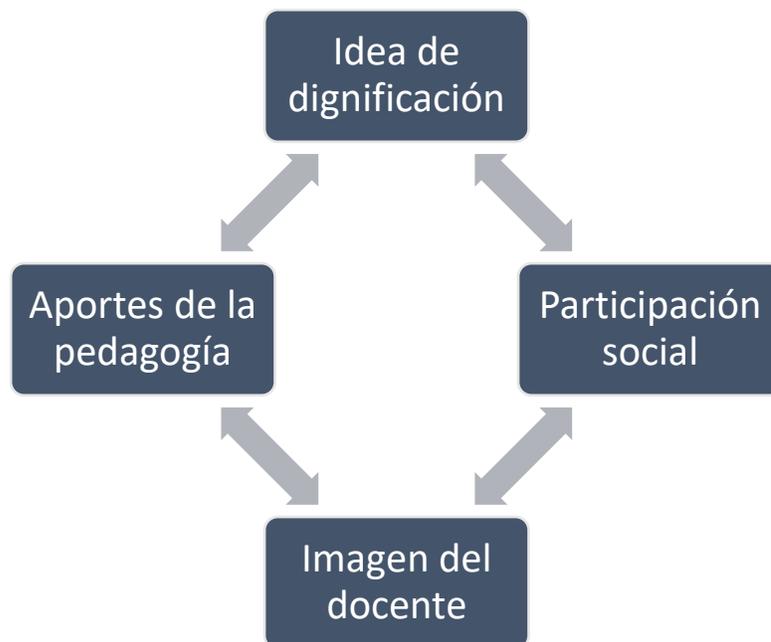
Todo docente construye un grado de experto creciente, la cual se fundamenta en la experiencia y la fundamentación de las mismas desde los marcos teóricos que orientan esa práctica. En este aparente juego, se va amasando la profesión, poniendo el cuerpo, los deseos, los saberes, el tiempo de acción en las aulas y en las instituciones para los estudiantes. No obstante, si bien es cierto a juicio de los teóricos consultados en esta investigación, los docentes con poca experiencia se les dificulta ejercer su autoridad, también lo es que son ellos lo que crean las condiciones dentro de los espacios educativos para que se ejerza un control, se establezcan normas y se pongan los límites de respeto y consideración hacia el otro, lo que dificulta la idea de dignificación.

Los docentes desde su rol deben tener la sabiduría necesaria para poder despertar el interés, motivar, movilizar, cautivar y seducir a sus alumnos, al mismo tiempo que debe reconocer el potencial que tiene cada uno de ellos. Debe ser un mediador eficaz entre las nuevas generaciones y los espacios culturales, por ello tener una formación constante es parte de los retos que debe asumir de manera individual y grupal como sociedad. Tal responsabilidad, recae sobre el docente quien desde su formación y su

experiencia genera las condiciones fundamentales para que esa formación sea constante y permanente.

El docente desde su propia personalidad organiza el clima afectivo de la clase, las disposiciones y actitudes hacia los pedidos de los alumnos, las posibilidades de escucharlos y comprenderlos desde sus diferentes puntos de vista, las formas de establecer los encuadres de tarea, las maneras de comunicarse, la calidad de los intercambios, el diálogo que se desarrolla. La construcción de la autoridad es permanente e incluye la participación mancomunada y coordinado de todos los responsables por la educación de las nuevas generaciones.

En función de la descripción realizada anteriormente, se construye entonces la idea de dignificación acerca de la imagen del docente desde su identidad profesional, la cual integra el contenido a partir del mundo construido (concepciones/manifestaciones), por el sujeto (actores educativos), desde de la experiencia vivida y la información preexistente y condicionadas por el contexto social e histórico. El Anclaje es pues, la construcción simbólica y/o red de significados que adquiere representación y funcionalidad en el plano social de aquellos que ayudan a configurar la idea de dignificación social.



*Gráfico 10. Rol del docente frente a la sociedad desde aspectos que configuran la dignificación.*

## **CAPÍTULO VI**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

La problemática sobre la dignificación del docente, tanto por las condiciones de vida del magisterio como por las condiciones institucionales se desprenden de la idea de aproximar realidades diferentes que forman al personal docente ante la necesidad de que presente un perfil idóneo de su profesionalismo. Las dificultades de formación se agravan por las precarias condiciones de vida y de trabajo que sufre la mayoría de los docentes de las escuelas y liceos públicos, con problemas económicos y de salud, con dobles jornadas laborales, sin tiempo para el estudio y la investigación y sin posibilidades de acceso a bienes culturales.

Los docentes que ingresan al sistema público de enseñanza, que actualmente estudian educación, proceden en su mayoría de las capas más bajas de la sociedad, con una formación básica deficiente recibida en los liceos públicos del país. Por ende, la responsabilidad en el diseño del modelo educativo de un país depende de sus docentes, de su desempeño profesional y de los aportes que este pueda hacer desde su desempeño profesional para lograr que se muestre una idea representativa de la realidad que este asume como propia.

Por ello las políticas para mejorar el desempeño desde un enfoque de dignificación no pueden dejar de lado la necesidad de seguir invirtiendo en mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes. Acercar a los docentes a sus comunidades, ubicar las situaciones complejas en una misma escuela, que asume la idea de manejar criterios educativos para proveer de materiales didácticos en cantidad suficiente, son algunas de las medidas que podrían tomarse antes de llegar al ideal, quizás lejano aún, de que cada

docente trabaje con un grupo representativo de estudiantes con un salario digno, que se logre en general un desarrollo íntegro.

Pero la puesta en marcha de este sistema encierra grandes complejidades de tipo técnico y político, que deben ser atendidas de manera inmediata porque de eso depende la calidad educativa que se tiene como nación. Se recomienda contar con la participación de un equipo técnico calificado retroalimentado por el gremio docentes y formadores de docentes, además de asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, al igual que investigadores que puedan generar un despertar de la dignificación en la nación donde la educación sea una prioridad y no solo parte del discurso político.

El sistema de dignificación ha de combinar funciones formativas y de asistencia social. Por un lado, debe servir para retroalimentar a la docente sobre su desempeño y contribuir con su desarrollo profesional, pero también para apoyar la toma de decisiones acerca de su estatus laboral. Un sistema que integre la revisión de las realidades específicas sobre la perspectiva social que se maneja en torno al concepto de dignificación en la nación colombiana.

En tal sentido, la carrera docente a la que aspira la comunidad educativa ha de superar la “visión administrativa tradicional” y asumir una “perspectiva profesional y pedagógica”, que conciba el ejercicio profesional como “camino, ruta, con unos requisitos estrictos para cada tramo de ella, sin privilegios, sin injusticias, y por tanto sin clientela ni manipulación”. Y que permita avanzar en la profesión sin dejar el salón de clases donde se promueva una visión de dignificación.

Para concluir ante los muchos y grandes desafíos para mejorar nuestro desempeño docente por medio de la dignificación, es importante aunar fuerzas, escucharnos en silencio, reflexionar y visualizarnos capaces de cambiar hacia mejor por encima de todas las carencias y limitaciones encontradas. Por ello se espera poder contribuir a crear mayor sinergia en el

grupo de batalla que lucha unido para hacer realidad la escuela en que creemos con calidad en un mundo tan complejo como el actual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J. C. (2001). Metodología de la recolección de las representaciones sociales; en Jean Claude Abric (coord.). Prácticas sociales y representaciones. México: Ediciones: Coyoacán.
- Aguerrondo, Inés. (2011). La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación. [Fecha de Consulta 15 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76109906http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm>
- Alcedo, Y (2017). Praxeología: concreción de la praxis pedagógica en la enseñanza reflexiva del inglés. Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaE) ISSN 1390-9010. Vicerrectorado Académico Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.
- Álvarez, I. (2008). Evaluación del aprendizaje en la universidad: una mirada retrospectiva y prospectiva desde la divulgación científica. Revista Electrónica Psicoeducativa, No. 14, Vol. 6 (1). España.
- Álvarez, I. (2008). Evaluación del aprendizaje en la universidad: una mirada retrospectiva y prospectiva desde la divulgación científica. Revista Electrónica Psicoeducativa, No. 14, Vol. 6 (1). España.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno Ciencias Sociales, Número 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas – Venezuela: Episteme.
- Arias, S. (2016). Aproximación a un Modelo Causal de Gestión Innovadora de la Evaluación de los Aprendizajes. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Burgos, España.
- Arias, S. (2009). La Evaluación de los Aprendizajes: Hacia un Modelo Innovador de Gestión Evaluativa. Caso Universidad De Los Andes-Táchira Pedro Rincón Gutiérrez. Trabajo de Investigación para Optar a la Suficiencia Investigativa (DEA) no publicado. Universidad de Burgos, Burgos, España.
- Arias, S y Peñaloza, M. (2012). Evaluar los aprendizajes: un enfoque innovador. Revista Educere, Vol. 15, No. 51. Venezuela.
- Aristimuño, V. (2012). Enfoques de evaluación contemporánea. Tipología y modelos. (2ª. ed.). Bogotá, Colombia: Magisterio/Mesa Redonda.

- Barreto, J. (2018). Sentidos y significados que los docentes le atribuyen a los procesos de evaluación de los aprendizajes en el escenario de la educación media general de Campo Elías, Mérida. Tesis Doctoral. Universidad de Los Andes ULA Mérida. Mimeografiado.
- Bautista, M. y Gómez, V. (2017). Calidad Docente: desafío para la tradición pedagógica en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Sociología Facultad de Ciencias Humanas. Sede Bogotá.
- Bello, M. (1999). La calidad de la educación en el discurso educativo internacional. *Revista Acción pedagógica*, N° 8, (2), 46-43.
- Blanco, O. (2012). Principales tendencias de la evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje: Aportes para repensar la evaluación desde el enfoque cualitativo. Tesis Doctoral Universidad Rovira i Virgili. Tarragona. Cataluña. España. Mimeografiado
- Bunge, M. (1976) la investigación metodológica. Ediciones Trillas. Buenos Aires.
- Carmona, M. (2013). Métodos para Evaluar la Gestión. Recuperado desde <http://www.iat.es/2013/01/metodos-para-evaluar-la-gestion-escalas-de-valoracion/>
- Carreras, J. (2010). Evaluación del profesorado: Evaluación de la calidad docente. [Fecha de Consulta 18 de febrero de 2020]. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-18132010000500013](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132010000500013)
- Casassús, J. (1995). Acerca de la calidad de la educación. Santiago: UNESCO.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J (2003). Evaluación Educativa y Promoción Escolar. Madrid, España: Pearson/Prentice Hall.
- Cerda Gutiérrez, H. (2000). La Evaluación Como Experiencia Total. Logros-Objetivos-Procesos, Competencias y Desempeño. Santa Fe de Bogotá: Magisterio.
- Cerda Gutiérrez, H. (2003). La nueva evaluación educativa: Desempeños, logros, competencias y estándares. Santa Fe de Bogotá: Magisterio.
- Correa, C (2012). Fundadores y herederos de la calidad educativa. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Jalisco, México.

- De la Orden, A. (2009). Evaluación y calidad: análisis de un modelo. Estudios Sobre Educación. Vol. 16. P.17-36.
- De la Orden, M. (2011). Calidad educativa y evaluación. Caracas, Venezuela: Laboratorio Educativo.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. (Decreto 1075 de 2015). Presidencia de la República. Bogotá, Colombia: Autor.
- Delgado, L. (2006). El Mejoramiento de la Gestión Educativa a través de Procesos de Calidad debe Bajar los Índices de Deserción en el Colegio de la Enseñanza Cardenal Luque, Compañía de María en Bogotá. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Granada. España.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana-UNESCO.
- Díaz Quero, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Laurus, 12(Ext), undefined-undefined. [Fecha de Consulta 18 de Agosto de 2019]. ISSN: 1315-883X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76109906>
- Díaz, V (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Laurus, 12(Ext), undefined-undefined. ISSN: 1315-883X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76109906>. [Consulta: 18 de Agosto, 2019].
- Díaz, D. (2011). Evaluación educativa y ámbitos de acción: Objetivos, necesidades e implicaciones. Cuadernos Monográficos ULA, Departamento de Pedagogía. San Cristóbal. Táchira.
- Elola, N. Zanelli, N. Oliva, A Y Toranzos, L. (2010). La Evaluación Educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas. AIQUE Educación. Buenos Aires.
- Ferrater Mora, J. (1991-2001). Diccionario de filosofía, tomo Q-Z. Barcelona, España: Ariel.
- Ferrater Mora, J. (1994-2001). Diccionario de filosofía, Tomo A-D. J.M. Terricabras (Dir.). Barcelona, España: Ariel.
- Fiallo, M. (2002) La función docente y el reto actualmente, ediciones Trillas.
- Fuguet, L. (2007). La formación permanente: Una vía para mejorar la calidad de la Educación Infantil. Revista de Investigación. [Fecha de Consulta 1 de Febrero de 2020]. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S10](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S10)

- Galeano, M. (2004). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. Fondo Editorial Universidad AEFIT. Madrid.
- González, A; y Ayarza, K. (2012). Análisis crítico de la evaluación cuantitativa y las adecuaciones curriculares en el sistema educativo panameño. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/otro/analisis-critico-de-la-evaluacion-competitiva-en-el-sistema-educativo.htm> [Consulta: 29 enero, 2020].
- Imbernon, F y Canto, P. (2013). La formación y el desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamérica. *Revista Sinéctica*. [Fecha de Consulta 22 de Febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/>
- Jiménez, B. (2006). *Evaluación de Programas, Centros y Profesores*. Programa. Madrid, España: Síntesis Educativa.
- León, A. (2010). *Calidad educativa en el marco del Proyecto Educativo Integral Comunitario PEIC*. Universidad de Los Andes Mérida. Boletín académico. Consejo de Desarrollo Científico Tecnológico Humanístico y de las Artes CDCHT. Mérida. Venezuela. Talleres Gráficos.
- Lepeley, M. T. (2003). *Gestión y calidad en educación: Un modelo de evaluación*. México: McGrawHill.
- Ley General de Educación. (Ley 115 de Febrero 8 de 1994). Congreso de la República. Bogotá, Colombia: Autor.
- López Rupérez, F. (2001). Gestión de calidad y mejora escolar: Contexto, fundamento y políticas. En R. Pérez Juste, F. López Rupérez, Ma.D. Peralta y P. Municio. *Hacia una educación de calidad: Gestión, instrumentos y evaluación*. (2ª. ed.), Cap. 2. Madrid, España: Narcea.
- Martínez, F y Santos, A. (2009). Consideraciones sobre la evaluación educativa. En: Alicia De Alba, *¿Qué dice la investigación educativa?* México: COMIE; pp. 265-304.
- Martínez Miguélez, M. (1993/1997). *El paradigma emergente: Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. México. Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2006a). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico práctico*. México. Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2006b). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa: Métodos hermenéuticos, métodos fenomenológicos, métodos etnográficos*. México: TRILLAS.

- Martínez Miguélez, M. (2008). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. México: TRILLAS.
- Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología. INFD, (2007). Plan Nacional de Formación Docente. Resolución CFE N° 23/07. Argentina: Autor
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Universidad de Guadalajara. México: Athenea Digital. [Documento en línea]. Disponible: <http://blues.uab.es/athenea/num2/mora.pdf>. [Consulta: 17 noviembre, 2019].
- Morales, B. (2014). Cultura de la evaluación para la educación de calidad requerida en el III Milenio. Una aproximación Teórica. Tesis doctoral Ciencias de la Educación. Universidad Bicentenario de Aragua UBA. San Joaquín de Turmero. Maracay. Venezuela. Mimeografiado
- Morín, E. (2000a). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá. Colombia: MEN.
- Morín, E. (2000c). El pensamiento complejo antídoto para pensamientos únicos: Diálogo de Nelson Vallejo con Edgar Morán. En Memorias del primer congreso internacional de pensamiento complejo. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Nieto Gil, J.M. (1996). La autoevaluación del profesor; Cómo puede el profesor evaluar y mejorar su práctica docente. (2ª ed.). Barcelona, España: Praxis.
- Nieva, J. y Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. Revista Universidad y Sociedad. [Fecha de Consulta 20 de Febrero de 2020]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-3620201600042&](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-3620201600042&)
- OEI (2016). Miradas sobre la educación en Iberoamérica 2016. Avances en las metas educativas 2021. [Fecha de Consulta 20 de Febrero de 2020]. Disponible en <http://www.oei.es/Educacion/Noticia/miradas-sobre-laeducacion-en-iberoamerica>
- OEI (2017). Educación 2030. Declaración de Buenos Aires. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Buenos Aires. [Fecha de Consulta 18 de Febrero de 2020]. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Buenos-Aires-ES-2017.pdf>

- OREALC/UNESCO. (2013). Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: UNESCO.
- Parra, M. (2002) El desempeño docente y la complejidad actual, Ediciones Rillers Bogotá Colombia.
- Perafán, G. (2005). Pensamiento docente y práctica pedagógica: una retrospectiva desde las representaciones sociales. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Pérez Juste, R., López Rupérez, F., Peralta, D. y Municio, P. (2001). Hacia una educación de calidad: Gestión, Instrumentos y Evaluación. (2ª. ed.). Madrid, España: NARCEA.
- Pérez S, G. (1994). Investigación cualitativa: Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.
- Pigozzi, M. (2004). Quality Education and HIV/AIDS. París, UNESCO.
- Piña. J. y Cuevas, Y. (2004). Teoría de las representaciones sociales: su uso en la investigación educativa en México. [Documento en línea]. Disponible en: [http://scielo.org.mx/scielo.php=sci\\_arttex&pid=S0185-26982004000100005](http://scielo.org.mx/scielo.php=sci_arttex&pid=S0185-26982004000100005). [Consulta: 13 diciembre, 2016].
- Pulido, O. (2009). La cuestión de la calidad educativa. Revista de educación. [Fecha de Consulta 19 de Febrero de 2020]. Disponible en: <http://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2009/09/la-cuestion-de-la-calidad-dela.html>.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flóres, J. y García Jiménez, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. (2ª. ed.). Málaga, España: Aljibe.
- Said, E. (2009). La Educación como Escenario de Oportunidades para el Desarrollo de Barranquilla. Editor Universidad del Norte. Editorial P. fundación Promigas. Memorias del primer encuentro internacional de educación. ISBN978-958-741-046-4. Alcaldía de Barranquilla
- Sandín, M. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Barcelona. España: McGraw Hill Interamericana.
- Sanmartí, N. (2007). 10 ideas claves: Evaluar para aprender. Madrid: Graó.
- Santiago, A. (2012). La enseñanza de la metodología de la investigación en el trabajo intelectual cotidiano del docente universitario: Un reto para transformar la docencia superior. Universidad de Los Andes Núcleo Universitario del Táchira ULA. "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez". San Cristóbal. Táchira. Ediciones Andinas Universitarias. C.A

- Schmelkes, S. (2013). La evaluación del desempeño profesional docente. Estado de la cuestión. Santo Domingo: III Reunión Técnica Estrategia Regional sobre Docentes.
- Sierra, R. (2001). Técnicas de Investigación Social. Madrid, España: PARANIFO.
- Solana, F. (Comp.). (2002). ¿Qué significa calidad en la educación? México: LIMUSA.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Vera, M. (2016). Una aproximación a la evaluación de la calidad de la enseñanza en los centros de la Universidad de Alicante. Tesis Doctoral. Madrid, España.
- Tamayo, M (2011). El Proceso de la Investigación Científica. México: LIMUSA.
- Tiana, A. (2006). La evaluación de la calidad de la educación: conceptos modelos e instrumentos. [Fecha de Consulta 15 de Febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/39217293>
- Tobón, S. (2007). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. 2Da Edición. Segunda reimpresión. Bogotá. Colombia: Eco.
- Toranzos, L. (1996). Evaluación y calidad. Revista Iberoamericana de Educación. [Fecha de Consulta 19 de Febrero de 2020]. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Torres, J. (2004). Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. (3ª. ed.). Madrid, España: Morata.
- Trinidad, A., Carrero, V y Soriano, R. (2006). Teoría Fundamentada. “GroundedTheory”. La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional. Colección “Cuadernos Metodológicos”, Núm. 37. Madrid. España. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Ugas, G. (2007). Epistemología de la Educación y la Pedagogía. Venezuela. Instituto Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe. (2ª. ed.). Táchira. Venezuela: Taller Permanente de Estudios de Epistemología en Ciencias Sociales.
- UNESCO (2016). Educación para transformar metas, opciones de estrategia e indicadores. [Fecha de Consulta 20 de Febrero de 2020]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002452/245278S.pdf>

- UNESCO (2012). Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe. Santiago: Unesco/Oreal.
- UNESCO (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. [Fecha de Consulta 21 de Febrero de 2020]. Disponible en: [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=10635&U](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=10635&U)
- Valdés, H. (2009). Manual de buenas prácticas de evaluación del desempeño profesional de los docentes. Lima: Consejo Nacional de Educación.
- Valles, M. (2002). Entrevistas Cualitativas. Colección Cuadernos Metodológicos 32. Madrid - España. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Vera, M. (2016). Una aproximación a la evaluación de la calidad de la enseñanza en los centros de la Universidad de Alicante. Madrid, España.
- Zabala, A. (1999). Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad. Barcelona, España: Grao.

## **ANEXOS**

## **Anexo (a) Instrumento de la investigación**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL "GERVASIO RUBIO  
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO  
PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACION

### **PROTOCOLO DE VALIDACION DE JUICIO POR LOS EXPERTOS**

Doctor (a):  
Universidad: UPEL-IPRGR  
Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación/valoración del contenido del instrumento que se aplicaran para la recolección de información en el desarrollo de la Tesis Doctoral que lleva por Título: CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL FENÓMENO DE LA DIGNIFICACIÓN DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL DEL SIGLO XXI DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO: tesis en desarrollo coma requisito exigido, para optar al Título de Doctor en Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Sugerimos, para valorar cada uno de los planteamientos del instrumento presentados, los siguientes criterios: (a) Adecuación de la pregunta con la sub categoría y el indicador (c) Relevancia con la intención investigativa (c) Claridad, y, cualquier otro que usted tenga a bien utilizar. De antemano gracias por su colaboración

Atentamente,

Yajaira Galvis, estudiante de Doctorado en Educación  
Con cedula de C.c. 60361776

Se anexa:  
Cuadro Datos del Experto  
Objetivos de la investigación  
Categorías a priori  
Instrumento tipo guion de entrevista  
Constancia de validación/valoración (sugerida).

<b>Apellidos y nombres</b>	
<b>Cedula de identidad</b>	
<b>Institución donde labora</b>	
<b>Profesión</b>	
<b>Título de pregrado</b>	
<b>Universidad</b>	
<b>Año</b>	
<b>Títulos de postgrado</b>	
<b>Universidad</b>	
<b>Año</b>	
<b>Otro dato que desee incluir</b>	

### **Objetivos de la investigación**

#### ***Objetivo General:***

Generar constructos teóricos sobre el fenómeno de la dignificación del docente desde la perspectiva social del siglo XXI dentro del sistema educativo colombiano.

#### ***Objetivos Específicos:***

- Develar las concepciones de los actores educativos acerca del fenómeno de dignificación docente en el marco del siglo XXI.
- Interpretar el marco normativo del Estado Colombiano sobre la dignificación del docente.
- Valorar los elementos que influyen en el desempeño de los docentes, frente al fenómeno de dignificación social.
- Construir fundamentos teóricos que expliquen el fenómeno de la dignificación del docente a partir de los aportes de las teorías sociológicas contemporáneas.

### Categorías de la investigación

**Objetivo General:** Reconstruir el fenómeno de la dignificación del docente a la luz de la realidad social actual, en el marco normativo colombiano y los significados de los actores educativos.

Área	Categorías	Sub Categorías
Dignificación del docente a la luz de la realidad social actual.	Concepciones de los actores educativos.	Concepción social. Concepción política. Concepción educativa.
	Marco normativo.	Principios Morales. Principios éticos. Principios Políticos. Principios Educativos.
	Elementos que influyen en el proceso.	Políticas educativas. Procesos de socialización. Formas de dignificación. Barreras sociales ante el fenómeno de la dignificación.

**Enfoque:** Cualitativo. **Método:** Fenomenológico.

ÍTEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X: Eliminar / C= Cambiar

Nombre del validador	Doctorado	Firma

## GUIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Qué es la dignificación del docente?
2. ¿Qué opina usted la realidad frente a la dignificación del docente?
3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?
4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?
5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?
6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?
7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?
8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?
9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?
10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?
11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?
12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?
13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

## CONSTANCIA DE VALIDACION VALORACION

Quien suscribe, \_\_\_\_\_ con título de Dr. en \_\_\_\_\_, por medio de la presente, manifiesto que he valorado el guion de entrevista de la participante, Yajaira Galvis estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título: CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL FENÓMENO DE LA DIGNIFICACIÓN DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL DEL SIGLO XXI DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO. Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la sub categoría y el indicador, y, (b) Relevancia con la intención investigativa (c) Claridad

En la ciudad de Rubio, a los 16 días del mes de agosto de 2022

---

Nombre del validador  
documento

## **Anexo (b) Respuesta de los informantes**

### ***Docente 1***

1. ¿Qué es la dignificación del docente?

Es reconocer que el docente forma parte fundamental de la formación del ser humano como parte de una sociedad.

2. ¿Qué opina sobre la realidad frente a la dignificación del docente?

Durante los últimos 50 años a los docentes se les ha ido mejorando algunas condiciones, pero no ha sido por su reconocimiento como parte transformadora y fundamental de una sociedad, sino debido a las fuertes luchas que los mismos han hecho en sus manifestaciones contra sus gobernantes y su falta de interés hacia el sector educativo.

3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?

Afortunadamente el docente todavía es considerado como una persona que inspira respeto y admiración por parte de la comunidad educativa y la sociedad.

4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?

La verdad en el ámbito político muy poco o casi nada participo.

5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?

En la comunidad a la cual pertenezco al docente se mira con respeto y admiración, pues las personas reconocen que no es una labor fácil debido a los diferentes cambios que ha experimentado la sociedad, el ambiente, la tecnología, que son fundamentales y que han permitido a los jóvenes ciertas libertades o libertinajes que hacen que la educación en la escuela sea cada vez más difícil.

6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Estos principios deben ir basados en valores como el respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad, empatía que deben iniciarse en casa y complementados en la escuela, porque se ha visto últimamente que el padre de familia como que quiere dejarle todo al maestro, y así no es, la formación de un joven para que esté preparado para hacer parte de una sociedad debe ser tanto del hogar como de su entorno educativo.

7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Los docentes en su trabajo en el aula deben tener en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes, así como sus saberes previos, siempre con el fin de lograr que sus estudiantes lleguen a consolidar los conocimientos para construir los diferentes aprendizajes propuestos, para así lograr formar jóvenes competentes capaces de enfrentarse a sociedad.

8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Los principios políticos se centran en el conocimiento de una serie de leyes que representan las formas de acción de los docentes, estos principios permiten establecer que se debe hacer y cómo hacerlo, desde el reconocimiento de la realidad y desde la idea que el docente entienda y comprenda como actuar desde una dirección política dada.

9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?

Ley general de educación 115 de 1994 rige la educación en Colombia.

El Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, determinan los parámetros para la profesionalización de la Carrera docente.

10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?

Todo profesional de la educación en Colombia debe regirse y ejecutar su rol docente regido por los decretos y normas del MEN.

11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?

Dar becas a los docentes para su preparación y formación y algo que es muy fundamental valorar el trabajo docente mediante reconocimientos para que los docentes sientan que los toman en cuenta ante la sociedad de Colombia específicamente.

12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?

Las principales barreras son las sociales porque no se crea conciencia en los ciudadanos de la importancia que tiene los docentes en el plano real, y también es económica porque se percibe que la carrera docente es muy mal paga y genera una visión errada de la realidad y permite que sea mal vista.

13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

En la comunidad educativa se mantiene un ambiente de respeto hacia las otras personas integrantes de la comunidad educativa, entre estudiante es complejo, los niños son muy volátiles y con los padres es de respeto, pero siempre alguno pasa el límite, y con los compañeros la mayoría de veces positiva a no ser que se mesclen aspectos personales.

## **Docente 2**

### 1. ¿Qué es la dignificación del docente?

Bueno profe cuando hablamos de la dignificación del docente, del maestro hacemos referencia a varios componentes, pero en especial, nos dirigimos a comprender realmente de qué manera el profesor se le reconoce de una o de otra manera aquella actividad que realiza cotidianamente. Porque dignificar al maestro como tal es reconocerlo, entonces sería un primer punto y en este Siglo XXI. Donde los principales elementos de reconocimiento para la dignificación de la labor docente es poder articular las labores con la comunidad educativa y más cuando el maestro se deja que él haga lo que pueda como nosotros. Es allí, donde escuchamos en el diario vivir y sobre todo en la realidad de los estratos sociales, Colombia no pareciera que el maestro fuera más bien como que casi un celador. Entonces cuando nosotros le dejamos toda esa actividad de maestros de esa manera y descuidamos los compromisos que tenemos con los hijos no estamos contribuyendo a la comunicación de maestro porque le estamos acabando de decir que no le estamos dando la oportunidad al maestro que pueda realmente desarrollar su tarea como maestro y tiene que buscar es como otros compromisos como cumplir otras actividades.

### 2. ¿Qué opina sobre la realidad frente a la dignificación del docente?

De la realidad que se tiene ahorita sobre el docente y la estabilidad es buena esa realidad, porque el docente de hoy está conglomerada por varios aspectos, empezando que encontramos maestros que realmente son especialistas, como decía Olga Lucía Zuluaga, cuando hablan de la práctica del maestro de que el maestro tiene que configurar con los saberes específicos quiere decir que ese maestro puede profundizar en las temáticas particulares, pero cuando el maestro dan paso a la unificación su labor se ve afectada, por qué se afecta a sí mismo, porque tiene que prepararse para que puedas dar de alguna manera funciones a los fenómenos sociales, que se van presentando cada día por los diversas situaciones de la realidad cotidiana. Entonces otra manera que hoy se puede ver en el campo social la dignificación del maestro también hace referencia que usted va a encontrarse a maestros de planta en Colombia, que hay maestros por decretó que el otro secreto y le maestros con maestrías incluso hasta con doctorados, pero la remuneración salarial no es la mejor porque no hace parte dentro de esa configuración emitida por el Ministerio de educación.

Entonces eso también hace parte de las de unificación de maestros a la realidad respecto a su reconocimiento por parte del gremio de docentes.

3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?

En torno al docente, esta pregunta me hace usted entonces recordar más bien a mi niñez, que me habla del ambiente familiar cuando uno era niño y estaba allí al rededor del papá de la mamá, en este caso pues vengo de una familia conservadora. Entonces el maestro era el segundo papá había que obedecerle de hecho yo tomé el gusto de ir a la escuela porque el maestro que fue asesinado por la guerrilla, ese maestro llegó a la casa y dijo vamos a la escuela y me llevó a la escuela y era por una carretera recién hecha, entonces íbamos con una pelota jugando para llegar a la escuela, eran diferente en los ambientes, pero como es que todo fluye de acuerdo a los a los fenómenos sociales. Entonces el maestro fue asesinado ese maestro que guardes este recordatorio, allí en ese campo un maestro modelo a seguir y había confianza de papa, el niño se puede ir porque era un modelo a seguir el maestro formador que soy diferente también formado el maestro con su palabra, el maestro decía algo y el y el niño o el joven. inclusive por fuera del aula de clases, el maestro este se encontraba en la calle del pueblo y el maestro de niño equivale algo como un joven maestro que era el personaje de respeto el personaje de respeto.

4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?

Esta pregunta es bastante interesante porque se me está interrogando sobre desde la perspectiva política. Ahora aquí me disculpa porque quiero hacer una aclaración desde los constructos sociales a nivel estatal, se ha menoscabado en lo político y otra cosa lo politiquero, y entonces vivimos en un componente social y hoy es bastante difícil diferenciar uno del otro, porque existe una mezcla de la política. Pero si hablamos de lo político debería ser que no es lo que sucede y debería ser el maestro en el sistema político el maestro apoya para la transformación social, para la transformación de la familia, para transformación socioeducativa pero no la perspectiva que hoy hay del maestro. Pues el sistema político es que el maestro se convirtió en un trabajador y entre más le sumamos cosas mejor. Si él no quiere que busquemos porque ese es el prototipo, ya que está generando algunos políticos en estos días escuchar, pero una señora de un Movimiento Político e inclusive llegado la señora con una con una proposición que uno dice la gente que le pasa queda el voto por esa señora que dice y los

maestros. Vaya Ya arreglé la escuela, si no el maestro desde la parte política le está negando que puede formar a un sujeto crítico y el sujeto crítico es el sujeto que escapar de la realidad no es tomar el libro la cartilla de Nacho y pensar todavía ya la escuela todos los días con lo de Nacho no es poderle preguntarle al niño desde primero de primaria hasta el grado undécimo. Porque el niño lo que usted ve como maestro no lo ve niño el niño de otra cosa, entonces el sistema político le está negando el maestro la autonomía y hay movimiento en buscando la manera de cómo se le puede quitar esa otra poca de autonomía porque entonces están diciendo que el maestro se volvió más bien como un día contradictorio sistema político el maestro tiene que orientar al niño para que el niño sea reflexivo.

5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?

Profe Usted dirá que yo me la paso en la calle todo el día preguntando cosas, pero la verdad es que no lo tengo ni que preguntar, si usted va como maestra esta pregunta si la tomo más personal, esa postura, esa definición de aquí del sector donde vivo, esto posición afectiva se la gana entonces, en qué sentido que hay gente que dice en la tienda, o allá en el supermercado que me los encuentro en la calle dice que todo es culpa del maestro. Yo me pregunto porque fue maestro Jesús maestro ejemplar, de ahí tienes esa definición del maestro, me dicen si el maestro tal es un maestro perezoso, sí porque dices eso e inclusive va al médico y saca 3 días de incapacidad O sea hay maestros que le dio dolor de cabeza y dice, qué es que se está muriendo y sacan tres de incapacidad y la gente ya está leyendo esa realidad. Entonces está como el maestro qué es ejemplar, que es perezoso, pero también está el maestro platero, es el maestro que en el colegio solo llega y dice mañana traigan plata.

6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Pues podemos encontrar esa ese hilo conductor, que pasa, hemos hablado de la tecnificación del maestro la perspectiva del maestro, cómo lo definen a ese maestro dentro de la sociedad los principios que lo deben catalogar para que puedas suprimir a aquel que tiene mala referencia y el contrario se pueda abundar en una referencia. Socialmente esas características es un valor y principio moral, primero ser una persona honesta y entonces ser honesta, no es que el maestro simplemente debe a trabajar, no honesto es que el maestro del área que se preparó para hoy orientar o el preparar la clase. Yo no entiendo que había maestros de los años 70 con el mismo libro gritando frases, sí hemos transformado en el

ambiente social entre falta un estudiante es una característica que debe tener en el ambiente social primero valora y el segundo la educación.

7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Bien profe, cabalmente en esos días estaba leyendo sobre algunos principios pedagógicos, hay varios autores y son diversos, Pero me quedo con una serie de principios pedagógicos en el primero ellos se miraron propiciar el contacto entre estudiantes y profesores esto es importantísimo porque cuando llega un Padre de familia y pregunta cómo va mi hijo y el maestro no se sabe el nombre y ya estamos terminando el año y el maestro tiene que saber el nombre del niño. En cuanto principio pedagógico es proporcionar la retroalimentación a tiempo y enfatizar de manera apropiada, hay que enseñarle a qué tiempo puedo sacar el celular hay que enseñar lo que luce por celular, desde el principito del uso tecnológico enseña a sumar en el celular. Enseñarle las frases de primaria con el niño tiene que configurar eso en el texto, así como propiciar altas expectativas en el estudiante le fue mal, pero usted puede superarse, vamos a hacer ese trabajo de retroalimentación.

8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social

Yo creo que deben ir sustentado en la Constitución Política de Colombia esos criterios políticos que deben ser desde nuestra experiencia de maestro debe sustentar en el trabajo pedagógico debe ser a partir de tres elementos el primer principio político. Así como la constitución en el artículo 67 dice entre comillas que la educación es un derecho y puntos suspensivos, dónde así esos principios políticos que deberían ser universales o al menos nacionales, aquí para Colombia el primero es la justicia e incluye que el maestro debe despertar, despertarse de esa pasividad que vive para poder entrar en una dinámica del aprendizaje porque es que hay maestros que viven todos dormidos, si, ellos creen que con repetir cosas a diario son buenos maestros. Yo hablo mucho de la iglesia, porque la iglesia fue la emancipadora y la impartidora de justicia social donde un maestro es justo desde lo social cuando aborda lo esencial para la sociedad. Tenemos el principio de justicia y equidad y de respeto, el respeto es la clave de las buenas relaciones humanas y si es la clave de las buenas relaciones humanas en el campo educativo.

9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?

Profe la Constitución Política de 1991 como Carta Magna también se refiere a la educación y si usted resuelva la vida es porque se está por respetar el medio ambiente como dice la Constitución que se está formando O sea que la Constitución Política de Colombia yo creería que es una de las cartas magna para adolescentes de comparación, o con otro estado si el maestro se enterara de estos libros, o de la ley 115 sería diferente, porque ahí, está la normatividad de las normatividades, es allí, donde se encuentra consolidado todo lo que está permitido hacer o lo que usted debe hacer como maestro, otra cosa es el desconocimiento de esas personas en su rol, o en sus leyes muchas veces antes que cometan errores.

10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?

Primero diría que a partir de la interpretación de la misma y de la capacidad de compartirlas, eso qué quiere decir que usted en asamblea de padres de familia que ahora los maestros hay muchos y yo soy realista por lo que yo veo y sé que tengo que dirigir una asamblea de padres y por naturaleza debe apegarse a la normatividad está de que inclusive debe tener la capacidad cómo se dice dar socialización a las leyes, hay que sustentar junto con los padres de familia y cuáles son los decretos que nos rigen a nosotros y estos son el decreto 1075 y la ley 115 de 1994, así como la constitución de qué manera se puede llevar a cabo a partir de la socialización, hay que hacerlos con la comunidad educativa para lograr transmitir lo que la ley dice y que sean todos conocedores.

11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?

El primero el reconocimiento al maestro que también pueda ayudarlo en su tarea docente, donde el maestro es para formar académicamente y en algunos valores normales, pero en el segundo digo que al maestro se le debe incentivar también desde una buena remuneración, pero también con cierta formación académica y por eso lo reitero al maestro hay que incentivarlo para que estudie su maestría y para que haga su doctorado pero que lo realice en una línea específica de saber, donde para todo tipo de cosas te falta es un buen incentivo.

12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?

Interesante la pregunta y aquí si le quiero citar tres barreras para mí y de manera inicial es una cultura paupérrima en lo referente al desconocimiento de la realidad, es una barrera que no permite que la imagen del docente sea significativa para la sociedad y cualquiera dice cualquier cosa porque es que no hay capacidad de lectura si lo hubiese el maestro sería diferente porque la misma realidad prepara el maestro ante todos estos escenarios complejos. El segundo elemento que le quiero decir acá es la ausencia de la crítica no hay capacidad para criticar, no necesitamos ninguna competencia, o si aunque la competencia crítica o cómo se escribe la crítica profe cuando usted primero guarda silencio, o sea, analiza la situación la interpreta y propone una acción, y la última falta corresponsabilidad de la sociedad, falta corresponsabilidad en el niño, ya que uno le puede decir no bote basura y es que cuando estoy fuer ese niño me vio botando cualquier cosa a la calle entonces su imagen como maestro queda desvirtuada y esas serían las barreras que la producen.

13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

Profe pues ha llegado a un punto importante puesto que de verdad hay hacer una reflexión sobre la dignificación del maestro desde las relaciones que tienen con los otros. Yo he visto es que los maestros forman pequeños grupos sí, Y entonces este año hace poco tuve una pequeña confrontación porque no hay relaciones equitativas son dispersas y no ayudan al manejo de las realidades de los docentes. Ahora bien, en lo que respecta a los maestros con los padres de familia yo sí tengo que decir que son relaciones poco fructíferas donde los padres no tienen tiempo para sus hijos y no prestan importancia al docente y a la labora que cumple. Ahora con los padres se está generando comunicación con los padres de familia y en eso y yo, porque el profesor que cómo le va mi hijo. Y con los estudiantes igual, todavía hay docentes que se creen más que los niños y los excluyen o los desplazan desde el poder que tienen en la clase.

### **Docente 3**

1. ¿Qué es la dignificación del docente?

Lo relaciono con el entorno sobre condiciones físicas ambientales en el cual realiza su trabajo del docente en la calidad de su enseñanza algo muy importante en la toma de conciencia sobre lo que representa el docente para la sociedad. Lo que realmente es el docente de la propia autoestima del docente como pedagogo, como orientador ante sus estudiantes y a nivel intrapersonal del mismo docente y ante la sociedad, eso es dignificación considerar los aportes que este hace.

2. ¿Qué opina sobre la realidad frente a la dignificación del docente?

De esta realidad que tenemos se dignifica el docente con lo poco que ha pasado en estos momentos, donde el nuevo presidente el actual ministro promueve una educación de calidad, pero está depende de muchos factores la infraestructura la conectividad en internet, los medios de comunicación y decir el transporte, la alimentación que tener en cuenta para que los educandos aprendan de una mejor forma. Siempre se debe tener en cuenta la articulación entre la educación media y la superior, donde es importante como el tema que usted está hablando en estos momentos permita la dignificación del maestro desde la profesión del maestro de ser docente, pero en realidad lo que interesa es cómo se ve la dignificación del docente desde la idea de reconocer al docente como docente como aquel que debe ser consciente de su vocación, desde un rol apropiado, desde un rol seguro, desde un rol intelectual en todo su potencial y contribuir al desarrollo de nuestro país, contribuir al desarrollo de la sociedad del futuro y que esta constituya la esperanza de nuestros educandos.

3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?

Desde la opinión de la familia se debe buscar educar en valores como esa parte fundamental que se debe educar en los niños de primaria y de secundaria, donde es la familia jugado un papel importante en los valores y el papel del docente siempre reforzando en la institución, esos valores de respeto de disciplina de tantas cosas que se pueden desarrollar en un ambiente escolar, que sean parte de su formación e incluso en ocasiones se debe de

tratar de inculcar la importancia del docente para hacer un ser humano integral, para formar un niño que empieza a reconocer lo propio de la realidad.

4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?

Dentro del sistema político se destaca su función en el sistema educativo, desde las reformas educativas reconocer la importancia de las de los docentes dentro de la escuela, para promover un proceso de profesionalización. Desde la personalización de estar ahí actualizado, conociendo el ámbito educativo para hablar de inclusión de otros temas que son necesarios, y que se encierran en ese ambiente de pedagogía y que da como resultado el mejoramiento de la calidad del docente para ofrecer una mejor función en la sociedad.

5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?

A veces se toma en cuenta una palabra que hace referencia al docente como el orientador, el maestro con vocación que cumple un papel importante en el desarrollo académico social y cultural del educando, que tiene que ser responsable, paciente y con entusiasmo por su trabajo, con interés por seguir a su formación, con una preocupación por motivar a sus alumnos. Buscando siempre lo mejor para ellos y su futuro como unas características propias del docente y siempre pensando en el niño o en el joven al cual queremos formar para un futuro y para que se desenvuelva ante la sociedad.

6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Se debe mostrar siempre esa responsabilidad que queremos en nuestros alumnos, para que estos establezcan en su quehacer diario ese respeto que se celebra en las manos de los estudiantes. Es importante ver en ellos, esa alegría esa actitud ante las adversidades de ser personas que ante cualquier adversidad no busquen una solución negativa, sino siempre que salgan adelante. Y entonces este nos guste o no es un referente, nosotros somos un referente. Por ejemplo, como le estaba diciendo anteriormente para que ellos puedan llegar a ser buenas personas como padre de familia o como hermanos, primos y que sirvan en un futuro a una sociedad. Desde el reconocimiento de menos inconvenientes sociales, desde el establecimiento del ciclo de la responsabilidad ya que tiene la sociedad en sus manos.

7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Para que se desarrolle la sociedad se debe poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo, siempre, siempre se debe tener en cuenta los intereses del estudiante para que se desenvuelvan y también promover la necesidad de que sea recursivo ante cualquier evento negativo tener en cuenta, donde se deben respetar los saberes previos del estudiante, ya que es importante ofrecer el acompañamiento en el aprendizaje conocer los intereses del estudiante y siempre tener en cuenta la cultura del aprendizaje. Cando yo hablo de cultura, hablo de que él se desenvuelva en la parte deportiva, que siempre busque grupos para que se integre la parte cultural. Claro, es interesante tener en cuenta siempre los intereses del estudiante.

8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social

Estos principios políticos que deben direccionar al docente que se rige por unos trípticos Morales, también tendría que tener ese rol docente como formador social, yo creo que estos no nos afecten desde el establecer en nosotros como docentes permanentemente una formación. Donde desde la política se resalte lo que tiene que ver con nuestra pedagogía y de manera muy importante desde la práctica pedagógica, nosotros podemos encaminar proceso formativo ante los estudiantes que siempre están en constante formación para reflejar o ver mejores resultados con nuestros educandos.

9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?

En lo que respecta a este proceso, se cuentan una serie o modelo de leyes y decretos que manejan el concepto de cómo llevar a cabo los procesos formativos. Nosotros los docentes debemos conocer y ejecutar la ley 115 de 1994, esta es la ley general de educación reconoce los decretos también de interés o cuando hablamos de pronto el decreto 1403 de 1993 reglamentación de ley 30 de 1992, pero la que más aportes hace es la Ley 115 de 1994, así como el manual del docente para dar sentido a su accionar.

10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?

Nosotros como profesores que pertenecemos a una ley sería importante elaborar recursos didácticos que permitan promocionar y proporcionar información que conduzca a los docentes a la investigación que permite también guiarlos en sus aprendizajes de ahí, la importancia cuando hacemos nuestras tareas de clase hacia dónde queremos llegar con ello los temas, los objetivos, también el desarrollo de las habilidades y habla sobre el cumplimiento de la enseñanza teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades personales en los espacios en la expresión y en su creación como futuros profesionales.

11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?

El liderazgo del docente ante la sociedad porque ni con las con tanta población que hay de docentes se tiene asegurado el funcionamiento eficiente de la sociedad, entonces será necesario el liderazgo del docente ante la sociedad de hoy en día ya que debemos y tenemos que participar más en los proyectos de importancia para nosotros como docentes, donde hasta hace poco también se asume la formación social del docente como algo muy importante y de allí poder destacar la capacidad de innovación en nuestra formación pedagógica dentro del liderazgo llevado de la mano con una formación constante y continua.

12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?

Se hacen presente unas barreras que no permiten que esa imagen del docente sea dignificada en esta sociedad el trabajar en equipo hoy en día no es considerado, aunque siempre ha sido muy difícil, entonces todo proceso de enseñanza requiere de un trabajo en equipo y veo que, si lo hay, aunque siempre ha sido difícil de ponerse de acuerdo en ese grupo de docentes para poder trabajar. Ahora bien, digamos si en un equipo de trabajo desafortunadamente, no hay alguna solución educativa, se presenta una realidad dispersa en medio de un ambiente de colaboración y entonces de ahí no se mantiene una buena comunicación entre nosotros los docentes y eso no genera confianza.

13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

Yo creo que la palabra importante se asume en el vínculo educativo y de comunicación que juega un papel importante de estas dos palabras para mí. Cómo vas a buscados que se desarrollen las relaciones entre docentes, padres de familia y estudiantes. Entonces como estudiantes siempre se crea un ambiente de relajación siempre se crea un ambiente poco formal y día a día se elabora un ambiente de valores, donde hay un valor muy importante que es el de respetar ese vínculo de respeto del estudiante, o del docente con el estudiante y el docente con el padre de familia como un papel importante en el desarrollo de sus hijos.

## **Docente 4**

### 1. ¿Qué es la dignificación del docente?

La dignificación del docente se hace cómo se hace una persona íntegra es así que trabajan con calidad y pues es reconocida ante la sociedad.

### 2. ¿Qué opina sobre la realidad frente a la dignificación del docente?

En la realidad de Colombia es un poco como triste seguir mirando esa situación, porque mucha desigualdad al compararse con otras profesiones en la retribución económica, en la valoración ante la sociedad también, por ejemplo, si comparamos un docente con un médico siempre se le da más crédito al médico. También Sí comparamos, cuando el estado convoca a concurso docente le da cabida a toda una amplia gama de profesionales para ejercer nuestra labor, pero nosotros tenemos que desempeñar nuestra labor como un médico o como niñera, o sea, porque ahí el estado esta desvirtuando nuestra labor, no le está dando como ese ese crédito a nuestra profesión, ya que cualquiera puede ser otra cosa menos los docentes.

Si nos vamos a la realidad del día a día la sociedad se toma a la escuela como si fuese una guardería no le dan este valor que realmente tiene la escuela y a la labor que hacemos nosotros a diario como institución y creen que nosotros asumimos toda esa responsabilidad y el estado respalda de cierto modo a las familias, creando que ese abanico de profesionales dentro de las clases a unos estudiantes, también ha hecho que están dignificación del docente debe tener ciertas cualidades, ciertas competencias que un ingeniero o un abogado no las tiene el hecho de que haga un diplomado en pedagogía no le da ese crédito de ser docente, cómo lo hace un normalista o un licenciado que realmente hace su capacitación Universitaria dirigida a la formación.

### 3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?

Pues uno se siente que está muy respaldado al reconocer la labor, al tener claridad de cómo se hace desde antes porque mi abuela fue maestra, mis primos son maestros y eso nos permite comparar el maestro de antes con los maestros de ahora y no ve que es mucha distancia entre el perfil de estos. Comparar los nuevos docentes y los de antes de la familia en el ejercicio es una actividad que me gusta, ya que servir a la comunidad es una acción que

se realiza por medio de llevar mi trabajo a la mejor hasta que los niños comprendan mi práctica lo mejor que pueda.

4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?

Hablando del entorno político que se desarrolla acerca de los docentes y esa función que ellos tienen en el sistema educativo colombiano. Pues nosotros somos como los que conocemos realmente la situación social del país y a veces entramos en contradicción con la sociedad y con los dirigentes políticos y a veces entramos en contacto con ellos y con la forma que tiene de opacar y desvirtuar nuestros sueldos y de públicamente desacreditarnos porque dicen que nosotros no trabajamos, porque peleamos por los derechos de los niños, desde el emprendimiento de la lucha por algo tan simple. Pero mira que el mismo gobierno se encarga de que la sociedad desvirtúe a los maestros que se la viven marchando por sus derechos y los de la comunidad.

5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?

Pues se habla muy bien de la labor del docente y de su función de lo indispensable que es un maestro en una comunidad, pero también obviamente se sabe que no todo es color rosa, no todo es bueno así como en el grupo hay muy buenos profesionales, también en el grupo hay otros que le hacen esa mala fama nuestra labor y gracias a Dios pues también las características que hacen los calificativos que nos dan nuestros mejores ejemplos. Bueno y usted que hablando de esto de esa forma de cómo la sociedad se refiere a los maestros y esa es la visión general.

6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Pues fundamentalmente como personas tendremos que ser el ejemplo, el modelo de persona honesta, responsable y cumplidora esa persona líder que no sea de doble moral, que si somos el modelo de esa sociedad que vayamos en coherencia, donde esa esa práctica de esa labor docente que no sea contradictoria a lo que estamos predicando y hablando de principios éticos o morales también ese docente debe tener unos principios pedagógicos que deben direccionar la actuación.

7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Que vaya acompañado de las dimensiones que dirigen el proceso educativo, que tenga claro que es enseñar cómo lo va a ser que herramientas usar, como dirigir el proceso de enseñanza y que realmente sea acorde al contexto, acorde a lo que la comunidad requiere y necesita, y que ofrezca un servicio de calidad. Que esté preparado y que vaya a la vanguardia de los nuevos avances de las nuevas tecnologías de todo, que vaya como a la par de todo lo que se ha mejorado en relación a la parte de educación, que no se quede como lo básico. Si no que se vaya creciendo, que se vaya nutriendo esa labor docente con estudios de profesionalización.

8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social

Primero que sea conocedor de la ley, conocedor del porque si somos indiferentes y el hecho de que digamos que no conocemos eso no nos exime de nuestra responsabilidad, tenemos que conocer nuestra carta, nuestra Biblia qué es la ley de Educación, tenemos que conocer la Constitución Política de nuestro país en donde están los derechos de toda Colombia y las responsabilidades que tenemos como funcionarios públicos, de estos entes públicos funcionarios públicos tenemos que ser conocedores de todas las leyes.

9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?

Para la carrera docente en Colombia donde los deberes y derechos de todo colombiano a la educación como una obligación o como un deber, está la ley de Educación estatal donde también se maneja la parte de los aportes económicos del estado que como líder genera los aportes sustanciales para el desarrollo del país. Por otra parte, está la ley de inclusión donde se hace reconocimiento de los aportes donde el estado tiene toda toda la responsabilidad de hacer que la nación progrese.

10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?

Administrativamente desarrollamos nuestra práctica docente dando cumplimiento a la normativa y eso lo reflejamos por medio del cumplimiento de los horarios, respetamos las directrices del ministerio, hacemos uso de la carta del trabajo, así como de la carta del proyecto educativo institucional, del proyecto que nos dirige a nosotros como tal como institución. Cuando somos parte de institución se actúa en orden, desde los planes de mejoramiento, desde los planes de acción estratégica y entonces cada profe me parece a mí importante en este proceso de dar cumplimiento a la normativa legal.

11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?

Como lo dije anteriormente la sociedad no ve la creación de un país en primera instancia desde el Estado se han olvidado políticas que realmente dificultan que se de nuestra labor en igualdad de condiciones con los otros profesionales no solamente el reconocimiento ante la sociedad sino también el reconocimiento económico también. A veces uno compara profe y mi sueldo era de \$400000 y el celador y no es por demeritan a la vuelta y ganaba más que yo entonces decidí desde la igualdad económica por su labor o qué significan empleos formales e informales seres humanos que son los que realmente nos van a gobernar, nos van a preparar que van a ser las enfermeras, que pueden ser médicos, ingenieros, bombero en fin, y estamos los que menos a ver otra de las acciones que se podrían hacer primero desde las políticas. Mire que a veces los docentes pues ya nos graduamos o estamos muy preparados para enfrentarnos a lo que realmente nos ofrece la sociedad para formar, cuánto nos graduamos llegamos patinando a nuestro primer trabajo. Mire lo que pasa quiénes son los mejores remunerados económicamente del presente porque los países desarrollados entendieron de que nosotros éramos del crecimiento una sociedad en otros países, los mejores pagados, pero obviamente unos maestros que han tenido un recorrido importante.

12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?

Todo empieza desde el Estado porque este quiere tener cada día más menos gente preparada solamente gente tecnificada no profesional. Entonces como el estado no quiere tener gente preparada gente que no conozca, gente que no sepa que no argumente, que no cree, que no inventes entonces de ahí eso es una barrera del estado. Otro otra barrera es que de la constitución política debiera ser una obligación que todo ciudadano colombiano estudie, otra Barrera las condiciones económicas del país, porque hay familias que tienen para una

cosa y no para otra ósea para comer y no estudiar. Por otra parte, se tiene la Barrera selectiva, y es que todos los colombianos tengamos ese aspecto, cuántos jóvenes terminan la secundaria y no tienen el dinero para acceder a una educación superior.

13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

Pues muy variado profe, es variado porque depende del entorno, en dónde se encuentra depende de la de la comunidad existen, por ejemplo, el trabajo en una zona rural la gente puede apreciarse el trabajo del docente. Lo Valora, lo respeta hay buena comunicación la gente ve al docente como líder, como la cabeza que se puede dirigir la comunidad. Ahora bien, Cuándo recibimos los niños en primaria es algo especial porque los niños lo ven a uno todavía como ese modelo representativo efectivo son muy dispuestos escuchan a uno con atención. Se percibe realmente está disposición como cuando están niños, ahí estamos en la cabeza en la escuela en la básica en la primaria, pero cuando ya el niño crece ya deja de ser el docente el héroe y cuando el estudiante entra en la etapa de adolescencia ocurre un gran cambio. En cuanto a las relaciones laborales nos benefician los las decisiones de los directivos, pero también hay situaciones donde entre pares que, por la camaradería, realmente hay una armonía imprimante con clima laboral muy agradable que se presta para muchas cosas positivas que pueden ayudar a la comunidad.

## ***Docente universitario***

### 1. ¿Qué es la dignificación del docente?

Para mí la dignificación pues es sentirme que dentro de mí rol desde el momento que estoy pintando las puertas sea de una institución educativa Universitaria o a nivel de colegio, pues que me traten como un ser humano con todos los derechos, siento que como ser humano que tenemos derecho, pues de sentirse uno apreciado como docente, donde el padre de familia reconozca la labor no tanto social, pero sí la que se realiza con el estudiante, y donde los mismos compañeros de pronto no colaboran en hacer respetar la profesión desde una actuación acorde en las instituciones educativas.

### 2. ¿Qué opina sobre la realidad frente a la dignificación del docente?

Pues opino que se debe hablar sobre esos deberes con los cuales nos dignificamos y a veces tienen que ser un fundamento de nuestra forma de actuar, Pero si falta, o sea, se han perdido muchos valores que son fundamentales y que vienen desde la familia de la casa. Se siente una vez que vulneran el derecho personal, hablo desde las instituciones educativas a nivel de colegios, si nos vamos al otro escenario como la universidad. Pues la verdad yo particularmente me he sentido muy bien con la forma como la dignificación se ha desarrollado. Porque los estudiantes son un poco mayores de edad entonces yo lo que veo es que allí pues ahí como un poco más de madurez en los estudiantes y me siento como bien muy bien me he sentido.

### 3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?

De mi entorno familiar yo siempre cuando era niña de manera sencilla tuve una imagen buena de los docentes y es algo que adquirí desde mis padres, hermanos y tíos que son los que pertenecen al entorno más cercano, allí se apreciaba mucho y se significaba mucho a los docentes. Por supuesto porque yo soy de la vieja, guardia no se ve cuando el docente espera te veía como una persona llena de mucho respeto que era el encargado de enseñar, o sea, para uno era casi como el segundo padre por la importancia de los aportes que hacen en la vida de uno. El docente era una autoridad y uno los respetaba demasiado a esos docentes y por eso decidí ser docente por la imagen tan positiva que tenía de la carrera.

4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?

Pues viendo el concepto de política se habla acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano como excepción, ya que a veces no todos los docentes son buenos, pero sí que hay docentes a nivel nacional que no tienen vocación y esto se debe porque el magisterio abrió convocatoria para que cualquier persona sea docente, y muchas personas entraron porque la carrera que estudiaron son técnicas e ingenierías y las pruebas como que han sido diseñadas para representar conocimiento profundos. Y por qué es un empleo estable, pero muchos docentes no llevan esa formación pedagógica, porque a los niños le fastidia porque no aprenden y no aprovechan el tiempo de estudio.

5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?

Afortunadamente el 90% habla muy bien de nuestros docentes, aunque hay un 10% que tiene un pensamiento contrario, ya que hay docentes que no tienen metodología, que no les importa los niños, que no le importa si pierden todos el año, si se escuchan comentarios y pues lo que uno hace normalmente justificar porque se alcanza a lograr una misión de educar pero a un alto costo, y más aun cuando no hay un significado positivo sobre el docente.

6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Yo pienso que el compromiso institucional, porque se necesitan docentes con mucha responsabilidad, puntualidad, la entrega, el servicio, el respeto y el amor. Nosotros muchas veces tenemos problemas que pueden interferir en nuestro desarrollo profesional pero el compromiso institucional es tan amplio que no existen barrera para cumplir con asuntos institucionales, pues se necesitan docentes con mucha responsabilidad. Bueno yo creo que todo esto se resume en una palabra que se concentra en el compromiso social, Qué es lo primero que uno debe tener para poder hacer las cosas bien, pero eso serían los principios éticos y Morales que más destacan.

7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Se debe conocer el sistema de evaluación para no cometer errores con nuestros niños y conocer su manual de convivencia, Qué es el que nos da la dirección para manejar los procesos disciplinarios, entonces ahí uno no comete tantos errores con algunos estudiantes. Además, cuando ya vamos al aula, el docente tiene que conocer muy bien cuál es el modelo pedagógico que se trabaja y el enfoque metodológico, tiene que ser un buen planeador, tiene que ser un docente que aparte de que planea tiene que escoger y seleccionar sus recursos con que va a trabajar. Y, por último, yo creo que no hay que trabajar aislado, hay que trabajar con nuestros padres siempre trabajo en equipo y afortunadamente me ha ido bien, me encanta los colectivos que tiene. Dirijo de maravilla de esos colectivos donde lo fundamental es la actuación de los docentes para la formación social.

8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Para mí son la lealtad, la justicia que, si uno no tiene esto, pues era corrupto entonces hay que enseñarles a los niños a eso desde el ejemplo también la lealtad. Ya que son ideas por encima de todo y bueno este participativo hay que hablar, hay que exponer nuestras ideas interiores, o sea, el diálogo la concertación para poder participar desde la experiencia como docente. Claro porque si no cada quien hace lo que quiera. La parte pedagógica diría yo que desde los ministerios de educación porque no habido una disputa por el dominio político porque cambiaron un gobernante. Pues el otro llega y hace lo que cree que eso es lo mejor o nos traemos pedagogía, si nos traemos lo que hacen en otros países y ni siquiera lo adaptamos al nuestro entonces esa parte política es como vulnerable porque no hay una atención oportuna.

9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?

Las leyes están muy bonitas todas, pero para cumplir la parte pedagógica está muy bien estructurada muy bien. Aunque si hay mucho material, pero bueno, no tenemos internet, no tenemos como los niños en sus casas trabajen cómodamente, por eso es que la pandemia nos dio una nueva realidad porque tenemos un vacío legal, pero ahí todo el mundo de dio cuenta la brecha que hay entre el que tiene el que me dio tiene el que no tiene nada y desde ese punto de vista no hay una ley que respalde y que asuma la realidad social.

10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?

Pues es que eso se le da cumplimiento de lo que emana primero de la Secretaría de Educación en la cual tal se asume lo que llega de ministerio pero que le hacen algunos cambios y luego las bajan a la institución educativa sin ninguna adecuación y si ninguna de adaptación y dónde está la falla siguen estando en la clase. Entonces tal cual, se la forma como se dicta las leyes se van hasta el último ser humano en el último Rincón de Colombia y se hace lo que se puede hacer o porque son muy reducidas sus formas de acción.

11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?

Lo triste es que la gente sabe que el docentes es el que conoce el contexto y hace todo lo posible por cambiarlo, se llena de valor y sabe que su voz es hacerle la vida bonita al niño mientras está ahí, entonces al contrario yo pienso que el docente es el que aprende verdadera de la profesión, no para lo que estamos hechos por que conozco compañeros que han renunciado, pero el que tiene la madera se hace más fuerte ante esta situación y trata de darle al niño lo mejor mientras y ese es un hecho que debe ser tomada en cuenta por el estado para hacer campañas de dignificación del rol del docente en la sociedad y su valioso aporte.

12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?

Las barreras, son la falta de equidad o sea no hay equidad en la en los seres humanos en los contextos de la puerta del colegio para dentro no nos tratamos de ser iguales, pero de la puerta para afuera ya empiezan a ver los que tienen los qué medio tienen, y entonces se marca una barrera en la parte económica, la parte del desempleo y los valores definitivamente porque uno puede ser pobre, pero tener unos valores muy arraigados hoy en día, la verdad son pocas las familias que luchan por hacer de sus hijos unas personas de bien y unas personas que nadie los vulnerables, cambia su personalidad como éste y dejamos ahí algo también importante no sacamos a Dios de nuestro corazón.

13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

Lo que he visto afortunadamente es una relación de colegas, amigos con muchos lazos de amistad y unión. Pero es mentira si digo que eso es entre todos. Siempre hay algunos docentes que tratan de indisponer que tienen tal vez una forma de ser de hacer quedar mal al compañero con tus comentarios personas que comentan sin saber que les gusta a estas personas y con los estudiantes, he escuchado docentes que dicen que los niños que le caen mal pero por qué no van más allá de su contexto porque no le conoces y si uno no se da la oportunidad de conocer al otro ser humano sería una maravilla, pero el docente es difícil porque hay que tener límites con los estudiantes, pero si se preocupan mucho por lo que le sucede a los niños en el salón de clase más que todo.

## ***Miembros de la secretaria de educación.***

### 1. ¿Qué es la dignificación del docente?

El tema de la dignificación docente es desde donde se piensa y desde donde se dice significación, desde una teoría crítica que busca orientar procesos de crecimiento humano en el docente. Allí, decís yo como como tal crea que sea solamente mejorar en su condición económica, también es mejorar sus condiciones sociales, sino también mejores condiciones laborales y sus condiciones personales que lo dignifica cada vez más a que haya una relación entre lo que hace y lo que es en ese mismo ser del docente.

### 2. ¿Qué opina sobre la realidad frente a la dignificación del docente?

La opinión se refiere a esa identidad que se va descubriendo una identidad docente, no todas esas cosas que siente los docentes se relacionan solamente con bienes económicos o personales de las condiciones económicas, en los cuales resaltan aspectos políticos, sociales y culturales. Donde pueda también seguir creciendo como como maestro desde su proceso formativo, pero a la vez que consiga también unos espacios dónde puede conseguir su saber y pueda ponerlo en sintonía o compartirlo con otro desde los aspectos que se aproximan de la realidad que tenemos ahorita frente a esa dignificación docente.

### 3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?

Sobre el docente ahí varias imágenes que se tienen del maestro, pues yo que te llegará un imaginario donde se percibe un docente crítico e investigador porque el maestro está obligado a ser un entrenador de los procesos educativos, el maestro es bueno mientras cumple un currículo oficial, pues está limitado a eso aquí en Colombia con la aplicación de estándares y se debe a que el maestro está vencido, pues este habla de su entorno político sobre eso es lo que piensa.

### 4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?

Lo que se habla en sentido político es que el maestro se debe descubrir y reconocerse como como un actor político, a través de la educación se debe decir que el maestro no se reconoce, no reconoce su práctica como un acto político porque sustantivamente somos seres políticos, la educación está en disputa asertivamente la queremos mejorar, aunque Paulo Freire, señala que son estáticas pedagógicas las que nos distraen, pero la educación es política es un acto político, donde difícilmente los maestros nos falta pensar más de lo que hacemos, pero también pensar mal, pensando más como equipo como colectivos como movimiento pedagógico. Entonces aquí ahora el tema del movimiento pedagógico que

donde el maestro lucha por una educación pública y de calidad donde el maestro es un productor de saber pedagógico es un hacedor de la cultura en su comunidad.

5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?

Pues a nivel de la comunidad se presente varias figuras de docentes, un docente tradicional de acuerdo a los modelos educativos que han ido apareciendo como figura de social, donde se califica un docente sin un sentido de razón. A esos docentes deben calificarlos de tradicionales porque ha sido sujeto de un proceso estandarizado instrumentalizado y ahí su creatividad quedó relegada. Entonces calificar los docentes del medio dónde trabajo en ciertos apelativos es difícil y las figuras docentes de las cuales se reflexiona son de cuidado con lo que tienen barreras de acción social.

6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Bueno, aquí entra en juego pues un ejercicio cómo especie de una reflexión muy personal y colectiva desde el ejercicio con el maestro, ya que se le brinda el espacio de participación de diálogo crítico, pero también donde el maestro pueda comunicar su práctica y desde su práctica puede descubrirse como un productor de saber pedagógico. De allí, deriva un proceso de empoderamiento del productor de conocimiento con lo que hace que se desarrolló una idea ética desde el descubrimiento reconocimiento de su práctica de hecho ella misma es una práctica de investigación social. Donde lo que hace el maestro que toda práctica está situada en un contexto y tiene una historia y de una cultura. Entonces lo que hace cada maestro está orientado a darle respuesta o darle solución a esas problemáticas que viven cada uno de los contextos donde se desarrolla su práctica.

7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Dentro de los principios pedagógicos que envuelven a este docente para llegar a hacer este ser cerrado social donde se habla es la capacidad de sentir la necesidad de su contexto de sus estudiantes y en la medida en que siente las necesidades de sus estudiantes y son contextos vulnerables y de carácter marginal. Se llama en sentido de la justicia, sentido de la crítica, el sentido de la Rebeldía, de la solidaridad, el sentido mismo de ser riguroso con el conocimiento para que los muchachos, los estudiantes puedan valorar el conocimiento como como el petróleo es valorado, y entonces de eso se trata de sacar las comunidades vulnerables, las comunidades más humanas.

8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social

Parten de la participación, el diálogo crítico y otros que salen del saber, que quedes con los otros maestros y con los otros que son estudiantes y con los otros que son los integrantes de la comunidad educativa. Que san convertido en el puente para poder transformar la realidad, desde la idea de ir interpretando y transformando la realidad, desde su participación con otros para el empoderamiento para que puedan sacar adelante procesos de formación crítica y liberadora.

9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?

La realidad de la educación debe ser regulada desde la carrera docente, por leyes y entrenamiento, pero toda la sociedad se regula por normas y siempre van a formar parte de este saber emergentemente normal, pero es el maestro con su práctica y a través de algunas experiencias de maestros que puedan surgir políticas públicas de mejoramiento de las condiciones del docente, no solamente normas expedidas por un ente regulador sino que sea parte de las experiencias mismas en cada contexto, dónde surgen de las necesidades de conocer las políticas públicas que favorezcan las condiciones y el mejoramiento de las de las prácticas de los docentes de sus condiciones personales, culturales, sociales y económicas.

10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?

Pues bueno, ahí tenemos varias salidas a esas normas que a veces como que coartan la creatividad y es a través de movimientos sociales de maestros del mismo gremio sindical de los maestros donde se pueden poner en el visibilizar éstas necesidades y las políticas públicas que pueden embargar de la reflexión que haga. Voy a decir a reiterar lo que dije el principio como desde un proceso de instrumentalización y estandarización y nos hemos quedado con eso y cómo vamos a hacer en la reacción frente a esas prácticas de formación de docentes en Colombia, ya que no se aprecia que hay una política educativa que direcciones al docente, ya que existe otra manera de poder abordar esas normas democráticas de pensión Pedagógica Nacional que van a todos los contextos ,donde reconoce y valora lo que hace cada maestro, y entonces en este caso el sindicato de maestros, pues se han ido afectando poco a poco con las políticas educativas reduciendo la práctica del maestro dentro de ciertas directrices qué es emanan del ministerio.

11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?

Pienso que en este momento aquí en Colombia es un momento coyuntural a nivel de política educativa, porque hay un gobierno que ha sembrado una esperanza y una expectativa, pero también hay una historia del maestro. Está se centra en 40 años del movimiento pedagógico y es que el maestro tiene que aprender a hacer el centro de la historia y de su movimiento pedagógico, pero no individual, sino colectivamente y en cada institución y en cada contexto de región deberían hacerse esas lecturas

históricas de lo que representa el movimiento pedagógico, Porque nada, se puede proponer si no, no sé, amarro también a esos procesos que tienen su historia y que han generado transformaciones en las prácticas de los docentes. Por otro lado, hacer alianzas desde el sindicato del maestro que decreta un listado de maestros que en cada región tiene un centro investigación y que pueden hacer alianzas con las universidades de la misma región, tanto que miramos como las universidades de la región no son tan regionales que a nosotros nos toca que ir a estudiar al exterior para poder mejorar nuestras condiciones.

12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?

las principales barreras que no permiten que la imagen de la sociedad sea unificada en Colombia, y estas se dan frente a aquello que no lo deja ser creativo, segundo la falta de solidaridad entre los docentes. Creo que estamos en un punto de la vida o de la historia donde tenemos que empezar a tener fuerzas a acercarnos más entre nosotros, como dice Pablo freire, los hombres no se liberan solos, sino en comunión. Entonces, ese mandato es un mandato político y ético donde deberíamos tener en la medida que podamos interiorizar ese mandato. Pues, yo creo que ahí se van a derivar otras cosas, porque primero pensaba cuál va a ser el punto de partida para para mirar, qué efectos tiene en el pensamiento de un objetivo claro o de propósito Claro que es lo que está pasando. Ahora son los sindicatos los que tienen una unión, pero hasta qué punto es común. Idea desde el punto de llegada, dónde quieres llegar los sindicatos y sus líderes cómo poner eso de lo que dice freire de liberarnos en comunión en función de la dignificación docente, o sea, y es dónde pueden aparecer diversidad de pensamientos, frente al tema de la división del tema. Cuando una de las líneas de esa diferencia de pensamiento es precisamente la habitación que los deben sacar adelante este país, es independiente de las maneras cómo llegamos a la meta diferentes caminos que los puntos de llegada de todos es el mismo y no sabe qué pues eso lo que he vivido históricamente.

13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

Aquí hay que reflexionar sobre cuánto nos pueden estar afectando la relación entre los docentes y los demás, como entre colegas, por ejemplo, como entre padres, ¿cómo es? De ahí, las mismas políticas educativas han generado una zozobra en las relaciones de la llamada comunidad educativa, los padres de familia y los maestros son dos fuerzas antagónicas los mismos no sería el mismo proceso de no educación y deformación signo de certificación ha hecho o ha sembrado, estás tipo de relaciones que nos distancia. Pues no hay la llamada comunidad educativa, porque están todos los padres de familia como los estudiantes y los maestros caminamos por el sendero en diferentes y entre nosotros también porque no nos reconocemos y nos valoramos. Entonces no hay una apuesta a la realidad ni ahí nos presta a una justicia y a una democracia institucional o colectiva.

## ***Miembro de ASINORT***

### 1. ¿Qué es la dignificación del docente?

la dignificación del docente surge del concepto del reconocimiento por parte del estado, por parte de las sociedades desde el reconocimiento de ámbitos sociales de nuestra sociedad donde ese reconocimiento y está importante labor que cumple el docente dentro de la sociedad de formar que la estructura y jerarquía que sea pertinente al escenario donde se desarrollan y que de forma personal que tengan los diferentes sentimientos, valores, recurso, formas e información para ir a mano con la sociedad en paz y bien profe cómo ésta vez la labor del docente es lo que la sociedad y el respeto hacia el teóricamente hemos visto, que el maestro nunca le han reconocido sus derechos, nunca le han reconocido la labor y uno escucha muchos padres de familia comentarios mal infundados que dicente, qué es que los profesores tenemos mucha plata y es allí donde no se reconoce este esfuerzo que hace uno en un aula de clase cuando tiene 30 o 40 estudiantes.

### 2. ¿Qué opina sobre la realidad frente a la dignificación del docente?

La dignificación docente ahorita no se va a dar en un instante, puede que en cuestión de un año si, pero se van a dar unos pasos muy importantes para cumplir esa meta de que nuestra labor sea reconocida de que sea dignificada de que tenga esa importancia que la tienen otros. También es muy importante que nuestra labor sea reconocida esa importancia dentro de la sociedad, donde el padre de familia reconozca en el maestro esa labor tan importante, así que estamos formando una sociedad que se visualice que tenga la perspectiva de la paz de la de la educación y demás elementos.

### 3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno al docente?

Empezando por nuestras familias algunos miembros desconocen las carencias que tenemos los docentes, alguna vez le comenté a algún familiar que salí de mi jornada laboral y llegué a la casa porque estuvo duro y me dijo que era trabajo fácil que los 40 estudiantes aprendían solos, qué quiere decir esto, que cuando nosotros pensamos una actividad pedagógica no trabajamos y no sacamos tiempo para que la educación sea llevada a cabo, ellos tienen la forma la cultura y demás, entonces esa realidad de lo que vive, de lo que piensa

la sociedad, o lo que piensa nuestra familia referente a esta labor es bastante difícil porque históricamente no han reconocido eso y no entienden el trabajo del docente en el aula de clases.

4. ¿Qué se habla dentro de su entorno político acerca de los docentes y su función en el sistema educativo colombiano?

Dentro de la política y entre la formación que recibe la educación en Colombia se tienen algunos aspectos que cambiar, nosotros tenemos que sufrir una descolonización porque lamentablemente otros tenemos prácticas pedagógicas que no surgieron del contexto donde nos desarrollamos, o de la cultura, estas fueron traídas de otros lados y se nos han impuesto. Entonces nosotros trabajamos en función a políticas de calidad educativa que se usan internacionalmente y en Colombia. Entonces tenemos que colonizar el currículo, tenemos que prepararnos desde el estado para cambiar esas políticas ya que tenemos un gobierno de nuestro lado, esperamos que se empiecen a dar esas reformas educativas para poder, solventar los problemas sociales, culturales y políticos, desde lo que uno normalmente llamaría los hilos del poder y entonces, es que abordáramos más este tema, para hablar de los hilos del poder para hablar de la descolonización, para hablar de diferentes cosas sobre diferentes aspectos que afectan la educación. En la descolonización primero se conocen las reformas educativas que tiene que surgir y tiene que ser construidas por los maestros pero por maestros concededores de la educación que reconozcan los problemas sociales que hay en nuestra sociedad, que reconozcan el contexto donde se debe ser desarrollado, no es lo mismo aprender en el campo a aprender de los libros el conocimiento varía.

5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los docentes?

Dentro de la comunidad se tiene que es malo el docente y a partir de eso se tiene que analizar, hay que hacer un análisis complejo referente a estos temas que se acaban de tocar. Ya que están muy relacionados con la presentación a la comunidad como tal, el docente puede ser sindicalista para reconocer que siempre está su presencia en pie de lucha defendiendo los derechos del magisterio y del embargo, pues creo yo diría que a veces hasta los mismos maestros no reconocen sus propios derechos, el mismo maestro no se dignifica desde la labor porque tiene una sobrecarga laboral, a veces tiene una presión laboral, un acoso laboral y resulta que por desconocimiento de la norma o porque quieren estar oprimidos. Ante ello, se

debe cambiar el maestro ya que le falta mucho por aprender, le falta pelear, le falta discutir, le falta defender este derecho.

6. ¿Cuáles son los principios éticos y morales que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Tienen una orientación específica laboral para orientar hacia la casa y tener una sociedad justa y equitativa, que busque cuidar el medio ambiente. Estos son valores que están orientados o que nosotros enseñemos a los niños desde esos principios, hacia comprender el concepto, donde no falta poner en práctica esos conceptos y pues ya por ahí dentro de algunas lecturas que he hecho, he hablado de eso entendido de que hay un pensador científico muy bueno. Ahora escucha y él habla de eso, o sea el de colonizar en los hilos del poder, el poder formar de una manera diferente a los estudiantes, porque lo que hemos hecho no ha sido ciento por ciento efectivo ni tiene una representación muy buena. Ya que si, tenemos que cambiar, tenemos que cambiar las políticas tenemos que dar una reforma que va generando un cambio en la educación para poder ubicarse en la sociedad del momento.

7. ¿Cuáles son los principios pedagógicos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Bueno los principios pedagógicos, cuando hablamos de principios para todo esto es lo que tiene que reconocer el maestro que debe hacer dentro del aula, yo pienso que hay muchos maestros que hacen mucho dentro del aula y que buscan que el niño aprenda a leer el niño, o aprenda las vocales esto desde el conocimiento de estos principios pedagógicos. Pero qué es lo que pasa, a veces, ellos pueden tener los principios pedagógicos claros, Pero para ello, se debe tener mucha vocación por nuestro arte, pero lamentablemente muchos, no tiene en cuenta nuestras habilidades, nuestro esfuerzo, sino que ellos como que tratan de acomodarnos más carga de la que tenemos. Entonces si la profesora hace un proyecto y dice ahí vamos a hacer un proyecto de lectura entonces no se reconoce su labor y se desvirtúa su trabajo, a pesar que tenga una buena actuación para el crecimiento de la sociedad.

8. ¿Cuáles son los principios políticos que deben direccionar la actuación de los docentes para la formación social?

Ya tenemos desde el saber del docente unas características que fundamentan principios éticos y Morales, de allí se tendrían unos principios pedagógicos debería tener el docente en

su dirección para poder formar principios políticos, lo que resalta lamentablemente es que nuestra sociedad carece de esa formación política y cuando uno habla de formación política quiere decir, que no se tiene que saber específico sobre esta dimensión, sino tener fundamento esencial de esta estructura mental social. Donde destaca cuál es nuestra importante nuestra importancia en la en la labor educativa y entonces nosotros como formadores los que tenemos que tener claro cuáles deben ser los principios políticos como agentes activos, donde ya no debemos ser actores sino agentes activos en la política, pero no podemos hablarle política un niño diciéndole que otra por ahí que desde ese punto de vista de una manera crítica y formativa como referente a la realidad política que está viviendo nuestro país.

9. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de acción de la carrera docente en Colombia?

En Colombia el decreto 18, también se debe tener cuenta la ley y el decreto 2277 1278. Esa es la normatividad la cual es vista como el principio que vela por nuestros derechos y que fácilmente puede uno inscribir ante el ente gubernamental dependiendo de cómo se halla vulnerado nuestro derecho ante el directivo de la institución educativa. No es una rueda suelta del sistema educativo. Está Regido y está bastante reglamentado, está bastante normado por decirlo así, aunque a veces no es explícito de las necesidades si se ha dado una discusión dentro de los momentos pedagógicos y es una discusión que se da en el Ministerio educación y la Secretaría de Educación y los directivos docentes para tener claridad frente a eso. Entonces qué es lo que lo que el líder sindical debe orientar, bueno llegamos a ver el esfuerzo del contexto y de allí es que se deriva el uso de la ley es básicamente eso, porque allí esta el respaldo a las acciones de los compañeros docentes.

10. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?

El maestro debe leer, el maestro indiscutiblemente debe leer y debe apropiarse de esta normatividad donde deba tener el interés porque lamentablemente nosotros y también hay mucho maestro desconocen eso, pero a veces pues el maestro tampoco puede decir, no, es que yo no sé, y me equivoqué, no, pues ya se ve afectado porque le están vulnerando uno de esos derechos indispensables que es la formación legal. Donde diariamente en nuestro sindicato se pide la orientación y de esta manera puede ser directivo sindical o el delegado bueno la persona que haya buscado, pues trata de orientar evocando un problema o una situación que se presentaba en una institución educativa. Resulta que yo hago parte del comité

de bienestar laboral de los docentes y entonces resulta que a veces hay inconveniente entre los docentes y los directivos, entre los directivos y padres de familia que influyen al maestro y resulta que el maestro va y pone la queja en la secretaría y el paso a seguir es pedirlo por escrito muéstreme que ha hecho usted, qué es lo que pasa que desconoce la norma, desconoce que uno también tiene derechos y podemos ir a colocar una queja.

11. ¿Cuáles acciones se deberían llevar a cabo para dignificar el rol del docente en la sociedad colombiana?

Para edificar nuestra labor como docente primero se debe asumir desde lo político indiscutiblemente. También tiene que haber reformas educativas desde lo social para eso tienen que darse paso por paso, que el padre de familia reconozca la labor que el docente realiza y que trabajé en concordancia con lo que el maestro enseña a los niños en clase. Usted no para de decir es que tiene que aprender bastante matemática, o tiene que saber leer o que tiene que saber esto, pero si el Padre de Familia desconoce esa gama de herramientas que el maestro le está ofreciendo, es cuando estamos sufriendo para que el niño aprenda a leer y que aprenda a interpretar, de esa manera, pues no se logra una dignificación del docente social, o desde los planteamiento de los políticos, tienen que reconocer a los maestros, tienen que ganar aún más sueldo, porque el desgaste mental es significativo.

12. ¿Cuáles son las principales barreras que no permiten que la imagen del docente sea dignificada en la sociedad colombiana?

Una de las barreras es que los docentes dicen, yo solo tengo experiencia en bachillerato y otros yo en la primaria, pues llevo como seis siete años y entonces los niños de primero segundo tercero son más fáciles para trabajar. De allí se reconocen las fortalezas y las debilidades de los demás, o sea, ellos molestan, Pero dentro de su comportamiento mantiene te respeto, pero qué es lo que pasa con esos estudiantes cuando pasan a bachillerato, que parece que pierden lo que saben. Otro aspecto a tener en cuenta es que nos piden que la imagen del docente significa de estas ideas como principales barreras, yo pensaría que primero la sociedad y ese reconocimiento de la sociedad como por nuestra labor, ya que es una carrera infravalorada, donde nosotros mismos debemos reconocer que es una labor muy importante desde todas las áreas de enseñanza y en todos los ámbitos donde nosotros podemos tenemos nuestro accionar, ya que esa es una es una de las barreras porque la sociedad no reconoce la realidad, nosotros no reconocemos dichos aspectos y eso es esencial.

13. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los docentes y demás actores educativos (colegas, padres, estudiantes)?

Es buena en la medida en que el Padre de familia a veces reconoce la labor del maestro, pero ese reconocimiento no lleva a la dignificación del profesor, sino que ese reconocimiento se da de la relación con el padre de familia y pues a veces queda ajeno de la realidad, en la medida en que el padre de familia poco se la pasa en la institución. Entonces no hay un reconocimiento, no hay una relación directa con el padre familia, esto significado que usted puede citar a un padre de familia, a una reunión y explicarle lo que está pasando y resulta de que el padre de familia va con afán porque él también tiene sus compromisos y entonces usted no le puede echar el cuento completo de cuál es nuestra labor y entonces con los docentes se da mucho estrés y mucho roce con el mismo compañero y pues uno como líder serio, se debe apuntar a mantener la unidad en esa medida. Pues nosotros nos fortalecemos, podemos hacer grandes cosas porque cuando uno está unidad hace la fuerza entre para hacer grandes cosas.